



Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



Natal-RN



GOVERNO DO BRASIL
Presidente da República
DILMA VANA ROUSSEFF

Ministro da Educação
ALOIZIO MERCADANTE

Diretor de Ensino a Distância da CAPES
JOÃO CARLOS TEATINI

Reitor do IFRN
BELCHIOR DE OLIVEIRA ROCHA

Diretor do Câmpus EaD/IFRN
ERIVALDO CABRAL

Diretora Acadêmica do Câmpus EaD/
IFRN
ANA LÚCIA SARMENTO HENRIQUE

Coordenadora Geral da UAB /IFRN
ILANE FERREIRA CAVALCANTE

Coordenador Adjunto da UAB/IFRN
JÁSSIO PEREIRA

Coordenadora do Curso a Distância
de Licenciatura em Letras-Espanhol
CARLA AGUIAR FALCÃO



DIALECTOLOGÍA DEL ESPAÑOL
Material Didático

Professor Pesquisador/conteudista
JUAN MIGUEL ROSA

Diretor da Produção de Material Didático
ARTEMILSON LIMA

Coordenadora da Produção de
Material Didático
ROSEMARY PESSOA BORGES

Revisão Linguística
LUCAS LEONARDO PALMIERI

Coordenação de Design Gráfico
LEONARDO DOS SANTOS FEITOZA

Diagramação
ALEF SOUZA
EMERSON SANTOS
FELIPE AUGUSTO GALDINO DE ALMEIDA
FLAVIA LIZANDRA DO NASCIMENTO
GEORGIO NASCIMENTO
MARÍLIA PAIVA

Ilustração
VICTOR HUGO ROCHA

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
Joel de Albuquerque Melo Neto CRB 15/320

R788d Rosa, Juan Miguel.
Dialectologia do espanhol / Juan Miguel Rosa. – Natal :
IFRN Editora, [2012?].
234 p. : il. color.

1. Língua espanhola – Estudo e ensino. 2. Dialetos – Estudo
e ensino. 3. Dialectologia – Espanhol. I. Título.

CDU 811.134.2

Querido alumno:

Estás recibiendo este material didáctico por medio del cual vas a realizar la mayor parte de tus estudios del curso de Letras Licenciatura en Español. En la Educación a Distancia (EaD), el material didáctico es la herramienta de estudio más importante. Es un decisivo mediador entre los conocimientos históricamente acumulados que fueron escogidos para componer cada una de estas clases que ahora está en tus manos y tú.

El material didáctico en la EaD es, además, sustituto del profesor en el momento en que lo utilizas. En cada uno de estos textos, el profesor se hace presente a través del lenguaje dialogado, de las estrategias de movilización de los contenidos, de las actividades, en fin, de todo lo que compone este material. Es importante que tengas claro que tu aprendizaje depende, sobre todo, de tu empeño en estudiar, dedicando bastante atención a los contenidos de cada clase. Realizar cada una de las actividades, comunicarte con tu tutor y/o profesor a través de las diversas formas de interacción y sanar las dudas que, por casualidad, puedan surgir durante el proceso de utilización de este material, constituyen elementos primordiales para tu aprendizaje.

Este material fue concebido, escrito y estructurado con mucha dedicación, con un objetivo principal: tu aprendizaje. Cada imagen, icono o actividad pasa por un refinado proceso de análisis con el objetivo de que, al final de cada sesión de estudios, hayas comprendido bien cada uno de los conceptos, categorías o postulados esenciales para tu formación como profesor de Lengua Española. Deseamos que el itinerario iniciado por ti sea exitoso y que, al final del curso, este material haya contribuido efectivamente para tu crecimiento en la condición de individuo, ciudadano y profesional.

¡Buen estudio!

Dirección de Producción de Material Didáctico



Estructura didáctica de las clases

Con el objetivo de facilitar tu aprendizaje, las clases han sido estructuradas didácticamente en apartados que faciliten tu itinerario de estudios. Cada apartado cumple un objetivo específico y están articulados entre sí, de modo que, al final de cada clase hayas comprendido el contenido y aprendido los conceptos principales. Veamos cuáles son los apartados y cuáles son sus **funciones en las lecciones**.

Presentación y objetivos

Texto que da inicio a la clase. Puede ser un poema, unacrónica, una viñeta, un cuento, entre otros. Tiene la función de problematizar la temática que será trabajada en la clase.

Para empezar



Texto que da inicio a la clase. Puede ser un poema, unacrónica, una viñeta, un cuento, entre otros. Tiene la función de problematizar la temática que será trabajada en la clase.

Así es



Desarrolla la temática de la clase a través de la presentación de los contenidos propiamente dichos.

Manos a la obra



Son las actividades de asimilación que están relacionadas con los contenidos trabajados en cada bloque..

¡Ojo!



Se aplica cuando el profesor quiere destacar algún aspecto importante de la temática que está siendo estudiada: conceptos, significado de términos, explicación adicional sobre un término, una pequeña biografía de un autor, entre otros.

¡Ya sé!



Resumen de la lección que estudiaste.

Autoevaluación



Espacio en el que el profesor sugiere algunas maneras de autoevaluación en relación a tu aprendizaje.

Una lengua varias culturas



Así como el apartado “Soy todo oídos”, sólo aparece en las clases de español y presenta algunas diferencias de la lengua española entre los hispanohablantes.

Soy todo oídos



Sólo aparece en las clases de Lengua Española. Permite el acceso a actividades auditivas para desarrollar las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral en español.

Referencia



Sólo aparece en las clases de Lengua Española. Permite el acceso a actividades auditivas para desarrollar las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral en español.

Índice

La dialectología como disciplina lingüística	Lección 01
Lenguas, dialectos, isoglosas y variantes lingüísticas	Lección 02
Lengua y poder: las implicaciones sociopolíticas de los estudios sobre las lenguas	Lección 03
La unidad del español	Lección 04
Atlas lingüístico del español: la riqueza de la diversidad	Lección 05
Hablas castellanas	Lección 06
Andaluz	Lección 07
Dialecto canario	Lección 08
Lenguas históricas y hablas de transición: el caso del asturleonés	Lección 09
El castellano en territorios bilingües: transferencias del vasco, del catalán y del gallego	Lección 10
La variante mexicanocentroamericana	Lección 11
La variante caribeña	Lección 12
La variante andina	Lección 13
La variante chilena	Lección 14
La variante rioplatense	Lección 15



Licenciatura en Español

Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



La dialectología como disciplina lingüística

Lección 01

Lección 01

La dialectología como disciplina lingüística

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Bienvenido a la asignatura de Dialectología del Español. En esta materia tendrás la oportunidad de conocer una de las mayores fuentes de riqueza de nuestra querida lengua española: su enorme variedad lingüística a lo largo y ancho del mundo.

Por ser esta la primera clase de la asignatura resulta oportuno explicar, sin más dilación, cuál va a ser su estructura completa.

La unidad 1, que estamos iniciando ahora, será una introducción a la dialectología como disciplina lingüística: veremos sus primeras manifestaciones históricas, analizaremos su objeto de estudio y empezaremos a familiarizarnos con la terminología básica manejada por los dialectólogos. Esta unidad finalizará con una necesaria reflexión sobre las lenguas como herramientas de poder en el escenario sociopolítico.

La unidad 2 nos permitirá comprender la unidad fundamental de la lengua española a través de su vasta geografía, destacando al mismo tiempo su gran diversidad y su enorme riqueza lingüística.

Con la unidad 3 iniciaremos las descripciones detalladas de las ocho principales variantes dialectales del español propuestas por Francisco Moreno y Jaime Otero en su Atlas Lingüístico del Español (2007). Empezaremos con las variantes fundamentales del español de España: hablas castellanas, andaluz y canario, sin olvidar las peculiaridades del español en las regiones bilingües: Cataluña, Galicia y el País Vasco. Finalmente, la unidad 4 estará dedicada a las grandes variantes dialectales del español de América: mexicana, centroamericana, caribeña, andina...

Esperamos, estimado alumno, que al final de esta asignatura tengas una visión mucho más clara no sólo de la variedad y riqueza del español, sino de su unidad fundamental en la diversidad.

Por el momento, en esta primera clase de la unidad 1 nuestros objetivos son los siguientes:

- Comprender los aspectos básicos de la dialectología como disciplina lingüística y su relación con la sociolingüística, delimitando su objeto de estudio.
- Distinguir entre variaciones geográficas, temporales, sociales y situacionales, familiarizándonos con la terminología fundamental de la asignatura.



Para Empezar

Mario Vargas Llosa: elogio de la lectura y la ficción

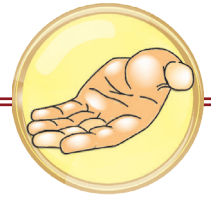
“De niño soñaba con llegar algún día a París porque, deslumbrado con la literatura francesa, creía que vivir allí y respirar el aire que respiraron Balzac, Stendhal, Baudelaire, Proust, me ayudaría a convertirme en un verdadero escritor, que si no salía del Perú sólo sería un pseudoescritor de días domingos y feriados. Y la verdad es que debo a Francia, a la cultura francesa, enseñanzas inolvidables, como que la literatura es tanto una vocación como una disciplina, un trabajo y una terquedad. [...] Pero, acaso, lo que más le agradezco a Francia sea el descubrimiento de América Latina. Allí aprendí que el Perú era parte de una vasta comunidad a la que hermanaban la historia, la geografía, la problemática social y política, una cierta manera de ser y la sabrosa lengua en que hablaba y escribía. Y que en esos mismos años producía una literatura novedosa y pujante. Allí leí a Borges, a Octavio Paz, Cortázar, García Márquez, Fuentes, Cabrera Infante, Rulfo, Onetti, Carpentier, Edwards, Donoso y muchos otros, cuyos escritos estaban revolucionando la narrativa en lengua española y gracias a los cuales Europa y buena parte del mundo descubrían que América Latina no era sólo el continente de los golpes de Estado, los caudillos de opereta, los guerrilleros barbudos y las maracas del mambo y el chachachá, sino también ideas, formas artísticas y fantasías literarias que trascendían lo pintoresco y hablaban un lenguaje universal.”

Fuente: Fragmento del discurso de Mario Vargas Llosa, premio Nobel de literatura 2010, en la ceremonia de entrega de los Premios Nobel de aquel año. © Fundación Nobel 2010.



Fig. 01

“En 2010, el escritor peruano Mario Vargas Llosa se convirtió en el 11º autor hispano galardonado con el premio Nobel de literatura. Le precedieron, además de cinco españoles, otros cinco autores latinoamericanos: un guatemalteco (Miguel Ángel Asturias, en 1967); un colombiano (Gabriel García Márquez, en 1982); un mexicano (Octavio Paz, en 1990) y dos chilenos (Gabriela Mistral en 1945 y Pablo Neruda en 1971). Todos ellos hablaban, pensaban y escribían en una misma lengua: el español. Pero cada uno de ellos llegó al olimpo de la literatura desde una variante diferente de ese idioma común. Sirvan esos gigantes de las letras hispánicas como ejemplo de la unidad, la diversidad y la riqueza de la lengua de Cervantes.”



1. La dialectología tradicional

A nadie escapa que toda lengua, y entre ellas el español, presenta variaciones de diversa naturaleza a lo largo de su extensión geográfica y social. No es igual el español hablado en Madrid que el que se habla en Sevilla, como no son iguales entre sí, ni iguales a los anteriores, el español de Buenos Aires y el que oímos en La Habana. Tampoco el inglés de Londres es el mismo que el de Nueva York, ni éste es idéntico al de Melbourne, en Australia. Encontramos, entre las múltiples variantes de cualquier idioma, diferencias léxicas (de vocabulario), fonéticas (de pronunciación), gramaticales (de morfología y sintaxis) y semánticas (relativas a los significados). Sin embargo, está comúnmente aceptado que dos hablantes de una misma lengua conseguirán, en la inmensa mayoría de los casos, entenderse en ella, independientemente de la variedad específica que cada uno de ellos hable. A pesar de no estar exento de polémicas científicas, este criterio de *inteligibilidad mutua* resulta fundamental, como veremos en nuestra próxima clase, a la hora de diferenciar entre lenguas y dialectos.

La dialectología es el brazo de la lingüística dedicado al estudio de esa heterogeneidad de las lenguas, que lejos de ser homogéneas están compuestas por un mayor o menor número de dialectos más o menos diferentes entre sí (ZAMORA; GUITART, 1982). En la definición del profesor Francisco Gimeno, la dialectología es el estudio de las variaciones diatópica y diastrática de la lengua (GIMENO, 1990). Dicho con otras palabras, la dialectología estudia la *variación geográfica* (diatópica) y la *variación social* (diastrática) de una lengua. Pero no son estos los únicos tipos de variación que se producen en cualquier idioma, pues existen también la *variación situacional* (diafásica), relacionada con los diferentes registros lingüísticos que un hablante puede emplear, y la *variación histórica* (diacrónica), relacionada con la cronología histórica de desarrollo de un idioma. Veamos esos cuatro tipos de variación con algo más de detalle:

- Variación geográfica (diatópica): se refiere a los usos lingüísticos propios de un determinado territorio, ocasionados por la distancia geográfica que separa a los hablantes (CHAMBERS; TRUDGILL, 1994). Regiones bien comunicadas entre sí tienden a compartir formas particulares de utilizar el idioma, mientras que aquellas áreas mal comunicadas entre sí evolucionan de forma diferente.
- Variación social (diastrática): las variaciones sociales, también conocidas como niveles lingüísticos o *sociolectos*, hacen referencia a las diferentes formas que adopta el habla en función del nivel de instrucción del hablante, su clase social, profesión, edad y origen étnico. Resulta evidente que, a pesar de la gran movilidad social que presentan hoy las sociedades

más desarrolladas, existen aún diferentes niveles de estratificación social por grupos étnicos, socioeconómicos y religiosos, de manera que los miembros de un mismo grupo tienden a utilizar un habla internamente homogénea y diferenciada de las de otros grupos (CHAMBERS; TRUDGILL, 1994).

- Variación situacional (diafásica): más conocidas como *registros lingüísticos*, las variaciones situacionales o contextuales hacen referencia a las modalidades de habla seleccionadas voluntariamente por el hablante en función del contexto o la situación de comunicación. Dependerán del medio empleado (no es lo mismo el registro oral que el escrito), del asunto (general o de especialidad), de la relación jerárquica entre los interlocutores, etc., pudiendo dar lugar, entre otros, a registros coloquiales, formales, familiares o especializados, estos últimos llamados también *tecnolectos* (Diccionario de Términos Clave de Ele, Centro Virtual Cervantes, 2003-2011).
- Variación histórica (diacrónica): en la historia de la lengua española, por ejemplo, distinguimos entre el español arcaico (siglos X-XII), el español medieval (siglos XIII-XV), el español clásico o del Siglo de Oro (siglos XVI-XVII), el español moderno (siglos XVIII-XIX) y el español actual (Diccionario de Términos Clave de Ele, Centro Virtual Cervantes, 2003-2011).

Como nos recuerda Hernández (1993), el estudio de las variantes lingüísticas despertó el interés de la comunidad científica en muy temprana fecha: el primer estudio dialectológico moderno comenzó en Alemania en 1876 y tuvo como resultado, en 1881, el primer atlas dialectal publicado, *Sprachatlas des Deutschen Reichs*. La metodología de recopilación de datos, en aquella época, eran los cuestionarios remitidos por correo, que dieron paso a las entrevistas personales a domicilio en el primer atlas lingüístico del francés, el *Atlas Linguistique de la France* (1902-1910) de Jules Gilliéron y Edmond Edmont. Estudios similares se llevaron a cabo durante toda la primera mitad del siglo XX en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y España, entre otros países.

En esos primeros momentos del desarrollo de la dialectología como disciplina científica, su objeto de estudio eran exclusivamente las variaciones geográficas o diatópicas, es decir, los *dialectos o geolectos*, y las investigaciones dialectales tenían como objetivo principal la elaboración de mapas lingüísticos que recogieran, de forma bien delimitada, la extensión territorial no solo de cada dialecto, sino también de cada fenómeno lingüístico particular. Las comparaciones entre los diferentes atlas lingüísticos, no obstante, comenzaron pronto a mostrar que las fronteras entre dialectos no eran tan claras como se suponía (HERNÁNDEZ, 1993). Con el tiempo, los dialectólogos llegaron a la conclusión de que un área dialectal no era un territorio perfectamente homogéneo, sino que presentaba un área focal o central, áreas de transición fronterizas con otras áreas dialectales y diferentes capas de *isoglosas* (líneas imaginarias que separan áreas geográficas en función de un rasgo dialectal concreto, como por ejemplo el "ceceo" del español septentrional). A continuación podemos ver una ilustración de un área dialectal típica:

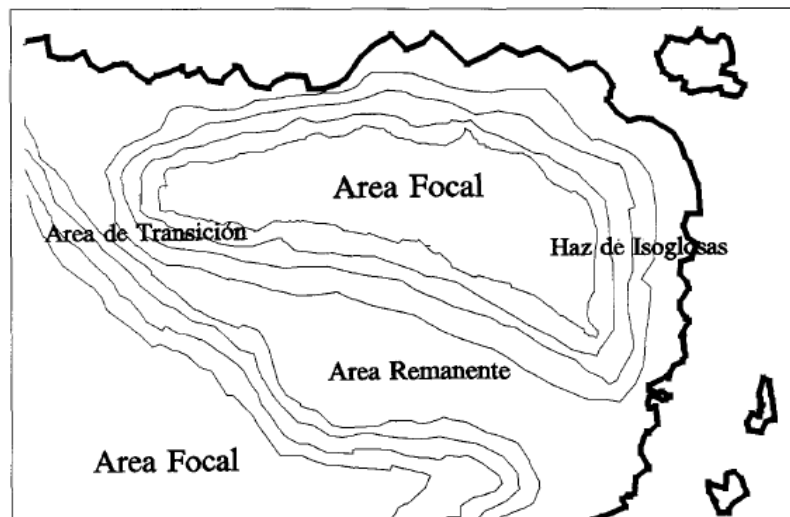


Fig. 02 - Ejemplo de un área dialectal (HERNÁNDEZ, 1993, p. 158).

En la lección 2 tendremos oportunidad de estudiar con mayor detalle conceptos clave como lengua, dialecto, variedad lingüística e isoglosa, que serán fundamentales a lo largo de toda la asignatura. Por el momento, continuaremos nuestra revisión histórica de la evolución de la dialectología analizando su encuentro, en la segunda mitad del siglo XX, con ciencias sociales como la antropología y la sociología.

¡Ojo!



Dialectología tradicional rural y dialectología moderna urbana

En algunos textos encontrarás la expresión “dialectología rural” contrapuesta a la “dialectología urbana”. El motivo es que los estudios dialectales tradicionales se realizaban principalmente en entornos rurales, por considerarse que al ser menos frecuentes en ellos las innovaciones lingüísticas resultaba más factible reconocer fenómenos lingüísticos estables. Como explica Hernández (1993), esas investigaciones tradicionales se realizaban con hablantes que reunían características muy específicas: debían ser hombres (porque el habla de la mujer se consideraba más insegura y con más conciencia de clase), de entorno rural (donde las

innovaciones lingüísticas serían menos probables), residentes fijos no ambulantes (para garantizar que su habla fuese característica de la región) y de edad avanzada (lo que permitiría estudiar el habla de una época antigua).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, no obstante, y debido al creciente interés científico en los estudios del lenguaje como fenómeno social y cultural –lo que hoy conocemos como sociolingüística–, comenzaron a desarrollarse investigaciones dialectales en entornos urbanos que incorporaban una dimensión social a la tradicional dimensión geográfica y que en lugar de ocuparse de la evolución histórica de los fenómenos lingüísticos –la variación diacrónica–, adoptaban un punto de vista sincrónico, es decir, atento a la realidad del idioma en aquel momento particular.

Los dialectólogos comenzaron a asumir que la geografía no era el único factor explicativo de los cambios operados en las lenguas, y que el ambiente social jugaba también un papel importante. Así, donde antes se buscaba como sujetos de estudio a hombres rurales de residencia fija y edad avanzada, los dialectólogos pasaron a interesarse también por un perfil diametralmente opuesto: mujeres jóvenes de ámbito urbano con tendencia a cambiar de residencia frecuentemente.

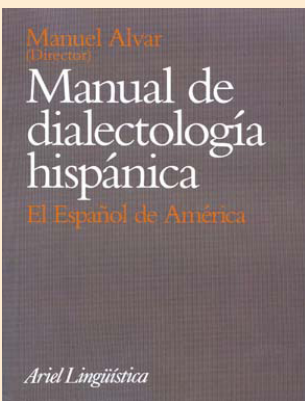
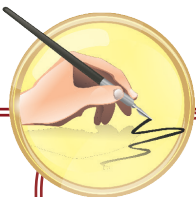


Fig. 03



Manos a la obra

1. Vamos a repasar rápidamente los principales tipos de variaciones que pueden observarse en una lengua: sus nombres científicos son diatópica, diastrática, diafásica y diacrónica. Explica, con tus propias palabras, a qué hace referencia cada uno de esos cuatro tipos:

2. De la dialectología tradicional a la sociolingüística

Acabamos de ver que, tras la segunda guerra mundial, los dialectólogos se dieron cuenta de que estudiando únicamente el habla del campo estaban ignorando a la inmensa mayoría de la población, que ya vivía en entornos urbanos. Al mismo tiempo, comenzó a hacerse evidente que la geografía por sí sola no explicaba toda la heterogeneidad de las lenguas observable en la realidad.

El desafío de capturar las hablas de las grandes ciudades era enorme y solo fue posible, a partir de los años 60 del siglo XX, por el encuentro de la lingüística con la sociología y el consiguiente surgimiento de la sociolingüística, “esa parte de la lingüística ocupada del estudio del lenguaje como fenómeno social y cultural” (TRUDGILL, 1983, apud HERNÁNDEZ, 1993, p. 162). Una nueva hornada de lingüistas, con el estadounidense **William Labov** a la cabeza, se lanzó a analizar las hablas de la población urbana considerando no solo dimensiones sociales—edad, nivel de instrucción, clase social...— sino también los cambios de registro de un mismo hablante en función del contexto de comunicación. Se incorporaba así a los estudios dialectales, además de la variación diastrática o social, la variación diafásica o situacional. Hernández (1993, p. 163) nos explica cómo trabajaban aquellos nuevos dialectólogos:

Partiendo de la base de que la variación en la lengua está socialmente condicionada y haciendo uso de los métodos y descubrimientos de las ciencias sociales —como la *Sociología* y la *Antropología*— y de las modernas innovaciones técnicas —tales como las grabadoras de alta fidelidad portátiles—, el principal objetivo del sociolingüista es obtener una descripción completa y representativa de la variedad de habla local de los habitantes de una comunidad urbana. Para ello, seleccionan a los informantes aleatoriamente, normalmente para una entrevista grabada, y correlacionan los datos obtenidos —unos rasgos distintivos predeterminados (*las variables lingüísticas*)—, con parámetros sociales, tales como la edad, el sexo, la clase social, la raza, la afiliación religiosa, etc. —también llamados *variables no lingüísticas o sociales*; y aquellas variables lingüísticas que se correlacionen significativamente con variables sociales son llamadas *variables sociolingüísticas*, esto es, formas alternativas

de decir lo mismo [...]. Además, intentan obtener el discurso libre del informante, el habla vernácula, lo más natural posible [...], puesto que sus estudios se ocupan no sólo de la variación social entre los individuos de diferente posición social sino también de la variación estilística dentro del habla de un solo informante, y así someten a éste a varios contextos: informal, causal, formal, cuidadoso, de lectura, etc.

En la evolución histórica de la dialectología observamos, por tanto, que desde sus primeras manifestaciones a finales del siglo XIX hasta mediado el siglo XX, esta disciplina de la lingüística se centró únicamente en las variaciones geográficas y cronológicas de las lenguas, priorizando el ámbito rural en sus investigaciones. La evidencia de que factores sociales influían en las variaciones lingüísticas, unida a la necesidad de estudiar éstas en ambientes urbanos, llevaron, en la segunda mitad del pasado siglo, al encuentro de la dialectología con ciencias sociales como la antropología y la sociología, dando lugar a la sociolingüística. Los dialectólogos incorporaron entonces a su objeto de estudio las variaciones sociales y situacionales del idioma, pasando a estudiar no únicamente geolectos, sino también sociolectos –el habla de un determinado grupo social– y registros lingüísticos diversos.

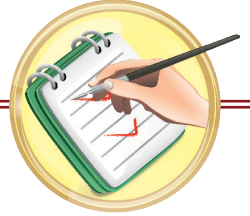


Fig. 04



¡Ya sé!

En esta primera lección hemos conocido la evolución, desde sus inicios en el siglo XIX hasta la actualidad, de la dialectología, disciplina que estudia las variaciones geográficas y sociolingüísticas de los idiomas. Hemos visto, primero, que toda lengua es heterogénea, lo que se materializa en multitud de dialectos más o menos diferentes entre sí dentro de cada lengua. Estas variaciones son léxicas (vocabulario), fonéticas (pronunciación), gramaticales (morfología y sintaxis) y semánticas (significados) y pueden clasificarse en cuatro grandes tipologías: variaciones geográficas (diatópicas); variaciones sociales (diastáticas); variaciones situacionales o contextuales (diafásicas) y variaciones históricas (diacrónicas). La dialectología tradicional, centrada en las hablas de entornos rurales, se ocupaba principalmente de las variaciones de naturaleza geográfica e histórica. Pero a partir de la segunda mitad del siglo XX, coincidiendo con la eclosión de ciencias sociales como la antropología y la sociología, la dialectología pasó a considerar también la influencia de factores sociales en las variaciones lingüísticas, incorporando así las variaciones diastáticas y diafásicas.



Para nuestra primera autoevaluación de la asignatura, te proponemos que respondas a algunas cuestiones clave sobre los principales contenidos que hemos estudiado en esta lección:

1. Cuando oímos diferentes dialectos del español, lo primero que nos llama la atención es la diversidad de acentos. Sin embargo, las diferencias entre dialectos no son sólo fonéticas. ¿De qué otros tipos son?

2. Define con tus propias palabras el objeto de estudio de la dialectología.

3. ¿Qué niveles de variación lingüística interesaron primero a los dialectólogos? ¿Y cuáles se incorporaron a partir de la segunda mitad del siglo XX?

4. ¿Por qué es común diferenciar entre dialectología tradicional rural y dialectología moderna urbana?



Referencias

CHAMBERS, Jack; TRUDGILL, Peter J. **La dialectología**. Barcelona: Visor Libros, 1994.

Diccionario de Términos Clave de ELE. Centro Virtual Cervantes, 2003-2011. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm. Acceso el 15 de marzo de 2012.

GIMENO MENÉNDEZ, Francisco. **Dialectología y sociolingüística españolas**. Universidad de Alicante, 1990.

HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel. **Dialectología tradicional, sociolingüística laboviana y geolingüística trudgilliana: tres aproximaciones al estudio de la variación**. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA), v. 9, pp. 151-181, 1993. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6470/1/ELUA_09_08.pdf. Acceso el 20 de marzo de 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

ZAMORA MUNNÉ, Juan; GUITART, Jorge. **Dialectología Hispanoamericana**. Teoría-Descripción-Historia. Salamanca: Ediciones Almar, 1982.

Fuente de las figuras

Fig. 01 -<http://bibliomacondo.wordpress.com/2010/12/13/extractos-del-discurso-del-premio-nobel-mario-vargas-llosa>

Fig. 02 -http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6470/1/ELUA_09_08.pdf.

Fig. 03 - <http://www.enlaceditoriales.com/es/libro/manual-de-dialectologia-hispanica-el-espanol-de-america>

Fig. 04 -<http://www.todocoleccion.net/antigua-grabadora-lafayette-rk-840-grande~x23866981>



Licenciatura en Español



Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa

**Lenguas, dialectos, isoglosas y
variantes lingüísticas**

Lección 02



Lección 02 Lenguas, dialectos, isoglosas y variantes lingüísticas

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

En esta clase vamos a centrarnos en los conceptos de lengua y dialecto, que no siempre resultan fácilmente diferenciables. Veremos las distintas posturas científicas sobre la naturaleza de ambos y continuaremos nuestra presentación de la terminología básica del curso, en la que se incluyen nociones clave como variante lingüística, norma e isoglosa. Esta segunda lección nos permitirá también empezar a comprender un asunto que será central en la clase 3, a saber, las implicaciones políticas e ideológicas de los estudios sobre lenguas y dialectos.

Los objetivos, por tanto, de esta segunda clase son:

- Estudiar los conceptos de lengua y dialecto desde la perspectiva de la lingüística y de la sociolingüística.
- Comprender el significado de conceptos clave como norma, isoglosas y variantes lingüísticas.



Para Empezar

El problema de qué es lengua y qué es dialecto

“Cuando las personas comunes tienen que aclarar algún concepto o realidad perteneciente a algún campo científico, lo más razonable es que acudan al especialista, en la confianza de que les informará convenientemente. Así, por ejemplo, ante la duda de si el electrón es una partícula eléctricamente positiva o negativa, se consulta a un físico atómico; ante la duda de si el perro y el lobo son dos especies distintas o una sola, se busca la información de un biólogo (un zoólogo); etc. Si el especialista además es solvente, y nosotros estamos en disposición de entender, nos explicará si el asunto es objeto de controversia científica, como así parece ocurrir en zoología sobre si el panda ha de ser considerado un oso o no, o en antropología paleontológica sobre la filiación del hombre de Neandertal respecto del Homo sapiens. [...]

Pero en el terreno de la lingüística hay un caso notable de indefinición y confusión permanente: el de los conceptos de “lengua” y “dialecto”. Es tolerable que entre los profanos se produzca tal confusión, pero lo que es sorprendente es que cuando esos mismos profanos acuden a los manuales lingüísticos, éstos, en su mayoría, parecen haberse resignado a no ofrecer respuestas fiables. En efecto, la falta de criterios claros sobre este tema, en el mundo de los especialistas en lingüística, es algo que llama la atención. [...] Quizá habría que empezar a pensar en serio que los lingüistas no es que no puedan contestar adecuadamente a qué es lengua y qué es dialecto, sino que parecen empeñarse en no aclararse sobre esta cuestión. Uno acaba dudando si es que la lingüística no puede, en efecto, dar respuesta fiable a esta cuestión (y entonces vale responder cualquier cosa), o si es que no se desean en realidad conceptos claros en este terreno. [...] En nuestra opinión, el problema radica en algo muy simple: al contrario de lo que se proclama para multitud de conceptos glotológicos, en el asunto de la “lengua” y el “dialecto” existe la costumbre frecuente de renunciar a lo más elemental del principio de inmanencia, lo cual se hace introduciendo en el discurso científico lingüístico criterios no glotológicos, es decir, “externos”: sociológicos, culturales, literarios, políticos, etcétera. O sea, entremezclando con ligereza dos campos que debieran separarse siempre rigurosamente: a) el campo de la Lingüística, que abarca a la lengua como sistema (como estructura, como código); b) el campo de la Sociología Lingüística (Sociolingüística), que se ocupa de la lengua como institución social (como objeto de uso social)”.

Fuente: DE ANDRÉS, Ramón. **Lingüística y sociolingüística en el concepto de dialecto**. Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León el 10 de diciembre de 1997.

Lo que el profesor De Andrés intenta denunciar en este texto es la constante mezcla de criterios estrictamente lingüísticos –o glotológicos, como él los denomina– con criterios ajenos a la lingüística (sociológicos, culturales o políticos) en los estudios y las clasificaciones de lenguas y dialectos.



Fig. 01

Desde estas páginas, estamos plenamente de acuerdo con la postura del profesor De Andrés. Cuando hace referencia a la necesidad de respetar el “principio de inmanencia”, quiere decir que la lingüística debería limitar su objeto de estudio a las lenguas en sí, en tanto que sistemas, estructuras o códigos, como podemos observar si atendemos a la definición de inmanencia que nos ofrece Wikipedia: “La inmanencia es el ente intrínseco de un cuerpo; en filosofía se califica a toda aquella actividad como inmanente a un ser cuando la acción perdura en su interior, cuando tiene su fin en ese mismo ser”. Una lingüística que respetase el principio de inmanencia seguiría, por tanto, criterios estrictamente glotológicos (lingüísticos) a la hora de clasificar lenguas y dialectos, dejando de lado aspectos sociológicos, culturales o políticos –no porque éstos no sean interesantes, que indudablemente lo son, sino porque los aspectos sociales de las lenguas ya son objeto de estudio de otra disciplina específica: la sociolingüística. En palabras del profesor De Andrés (1997, p. 3):

La lingüística moderna, como ciencia formal, toma su objeto de estudio (el lenguaje y las lenguas) de una manera inmanente, de modo que los fenómenos propios del sistema lingüístico sólo es posible comprenderlos en su verdadera naturaleza adoptando una perspectiva estrictamente interna a dicho sistema, desechando para ese cometido puntos de vista “externos” — de tipo estético, filosófico, cultural, sociológico, etc.—. En efecto, estos son muy interesantes, e incluso imprescindibles, para estudiar gran cantidad de fenómenos, pero no para captar las leyes específicas del código lingüístico. Recordemos que el Curso de lingüística general de Ferdinand de Saussure terminaba con esta conocidísima sentencia: «La lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma, y por sí misma». Se trata, pues, de un principio elemental de la lingüística moderna. No se trata, además, de una declaración cualquiera: se puede afirmar que sin el enfoque inmanentista, la lingüística no se hubiera conformado como ciencia formal a lo largo de este siglo. Así es y así se advierte en cualquier manual o introducción a la lingüística.

No obstante, como veremos a continuación, son muchos los lingüistas que, en sus estudios de dialectología, no han sabido –o no han querido– separar los criterios estrictamente científicos de su área de estudio, las lenguas, del contexto social y político en que éstas se manifiestan.



Así es

1. ¿Qué es una lengua y qué es un dialecto?

Aunque todos sabríamos ejemplificar la diferencia entre lengua y dialecto señalando casos específicos (por ejemplo: el español es una lengua; en cambio, el andaluz y el rioplatense son dos dialectos del español), lo cierto es que los criterios que permiten clasificar a un determinado sistema lingüístico como lengua o como dialecto no son unánimes en la comunidad científica. Fundamentalmente, por esa mezcla de lingüística y sociolingüística que acabamos de señalar.

Para el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 2001), una lengua es, en su definición más general, un "sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana". La definición de Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* (1974) es prácticamente idéntica a la anterior: "Sistema de signos orales (y equivalentes escritos) que utiliza una comunidad para expresarse". Y no muy diferente resulta la de Coseriu (1981): "sistema lingüístico completo y autosuficiente realizable en la actividad del hablar".

De estas definiciones clásicas podemos concluir que una lengua es, en sí, un sistema de comunicación formado por unos ciertos signos y una determinada codificación de los mismos. Esa definición serviría perfectamente para los dialectos, que son también sistemas de comunicación. Es decir, lingüísticamente no hay justificación para diferenciar lenguas y dialectos, porque ambos son sistemas de comunicación verbales (MORENO, 1998). ¿Cuál es, entonces, la diferencia? Volvamos al *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 2001), según el cual un dialecto es un "sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común." Observamos, en esa definición, dos de las características principales atribuidas a los dialectos: primero, una diferenciación con otros dialectos del mismo origen que resulta insuficiente para que el dialecto sea considerado una lengua; segundo, una cierta homogeneidad en su distribución geográfica. ¿A qué tipo de diferenciación nos referimos? A la que se puede apreciar en los cuatro niveles de variación lingüística que vimos en la primera lección: diferencias léxicas (de vocabulario), fonéticas (de pronunciación), gramaticales (de morfología y sintaxis) y semánticas (relativas a los significados).

Atendiendo a esas diferencias, al grado en que se producen a lo largo de la geografía de una lengua, a sus manifestaciones históricas y a su presencia en diferentes grupos sociales, los dialectólogos son capaces de establecer la genealogía de los idiomas y su distribución dialectal. Tuviste un claro ejemplo en la asignatura "Historia de la Lengua Española", en el módulo 3, donde aprendiste que el español, en su origen, fue un dialecto del latín (igual que las otras lenguas románicas), hasta que su grado

de diferenciación con esa lengua histórica fue tal que pasó a ostentar la categoría de lengua.

Podemos concluir, por tanto, que con criterios estrictamente lingüísticos es posible determinar con bastante exactitud si un sistema de comunicación es una lengua o un dialecto. No sin controversia científica, claro está (no todos los dialectólogos van a llegar siempre a las mismas conclusiones, pues la dialectología no es una ciencia exacta), pero sin necesidad de acudir a terrenos ajenos a la propia lingüística.

Ocurre, sin embargo, que incluso un filólogo y dialectólogo tan respetado como el español Manuel Alvar (1923-2001), posiblemente la figura histórica más importante de la dialectología hispánica, abre la puerta a criterios ajenos a la lingüística en su definición clásica de lengua como "sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen" (ALVAR, 1970, p. 147). Ante esta definición clásica de lengua, cabe preguntarse: ¿una lengua con poca tradición literaria pierde la categoría de lengua? ¿Quién determina si una tradición literaria es o no importante? Y más difícil todavía: ¿qué significa imponerse a sistemas lingüísticos del mismo origen? No es difícil observar que en esa definición de Alvar, como en muchas otras, se mezclan aspectos políticos y sociológicos con los estrictamente lingüísticos.

En realidad, una lengua no es más que el conjunto de sus dialectos (CAMPROUX, 1980; ZAMORA; GUITART, 1982; CHAMBERS; TRUDGILL, 1994; HERNÁNDEZ ALONSO, 2001), de forma que, para ser estrictos, deberíamos decir –como apunta el dialectólogo colombiano José Joaquín Montes Giraldo–, que ningún ser humano habla una lengua, y sí *un dialecto de una lengua* (MONTES, 1980). Bajo este punto de vista, las lenguas serían, como apunta De Andrés (1997), conjuntos de variantes lingüísticas internamente homogéneos formados por subconjuntos que denominamos dialectos.

Ahora bien, ¿cómo se determinan las fronteras entre esos diferentes subconjuntos? Lo veremos a continuación.

Isoglosas, haz de isoglosas y continuum dialectal

Como vimos en la primera clase, los dialectólogos estudian las variaciones lingüísticas sobre el terreno, en arduos trabajos de investigación científica que pasan por identificar los usos lingüísticos de la población y compararlos en diferentes niveles (léxico, semántico, fonológico y gramatical) para determinar, dentro de lo posible, la extensión geográfica de cada dialecto. Lo que busca este trabajo de campo es reunir suficientes evidencias empíricas como para dibujar isoglosas, es decir, "líneas trazadas en mapas para separar las áreas geográficas que tienen determinados usos [...] de aquellas que no" (HERNÁNDEZ CAMPOY, 1993, p. 153). Veamos un ejemplo de las isoglosas léxicas para la distribución geográfica de diferentes palabras que significan "chica" en Inglaterra, según el *Survey of English Dialects*:



Fig. 02 - ejemplo de isoglosas (HERNÁNDEZ CAMPOY, 1993, p. 153)

Cuando diferentes isoglosas siguen un trazado común, se las denomina *haz de isoglosas*. Es importante tener presente que las fronteras entre dialectos no son líneas perfectamente definidas, sino áreas de transición dentro de un *continuum dialectal geográfico* con diferencias graduales a lo largo del territorio (HERNÁNDEZ CAMPOY, 1993). Los dialectos que forman el español, por ejemplo, así como los que forman las otras lenguas latinas, pertenecen al continuum dialectal del Románico Oeste. La siguiente ilustración nos permite visualizar los principales continuos dialectales en Europa:

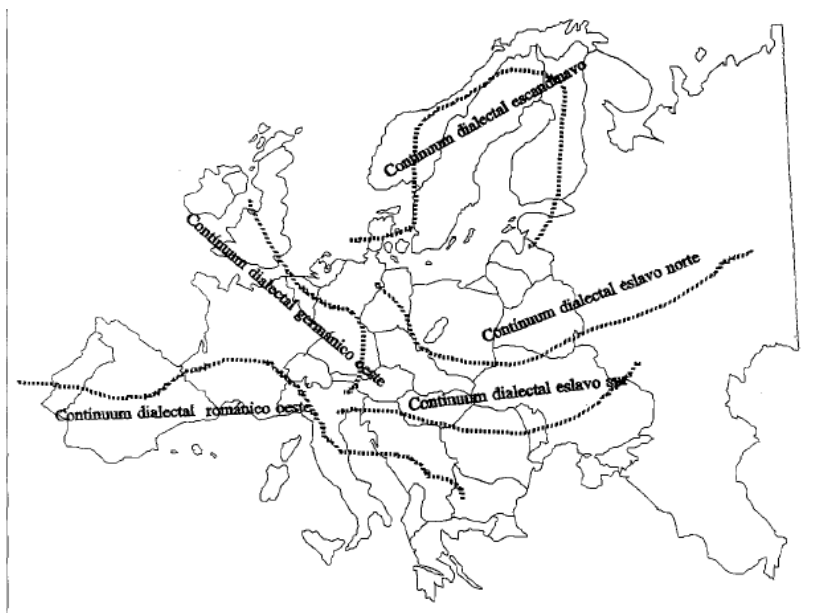


Fig. 03- Continuos dialectales geográficos en Europa (HERNÁNDEZ CAMPOY, 1993, p. 159)



Qué ocurriría si la dialectología abandonase los criterios extralingüísticos?

Como estamos viendo en esta lección, determinar con cierto grado de exactitud si un sistema lingüístico es una lengua o un dialecto no siempre resulta fácil, pero es perfectamente posible con las herramientas de la lingüística. Si criterios extralingüísticos como poder político, tradición literaria o prestigio social fuesen definitivamente abandonados por los dialectólogos –como propone, entre otros, el profesor De Andrés–, continuarían produciéndose discusiones científicas sobre si una determinada variante debe ser considerada lengua independiente o dialecto de otra lengua, pero esas polémicas dejarían de estar condicionadas por factores externos a la lingüística. Lo que observamos en la actualidad, no obstante, es que las discusiones sobre lenguas y dialectos están impregnadas, en no pocos casos, de intenciones políticas. La próxima lección profundizará más en esa problemática.

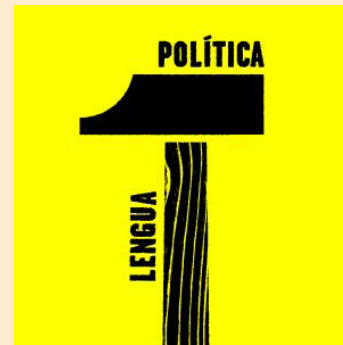
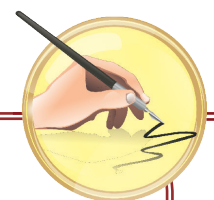
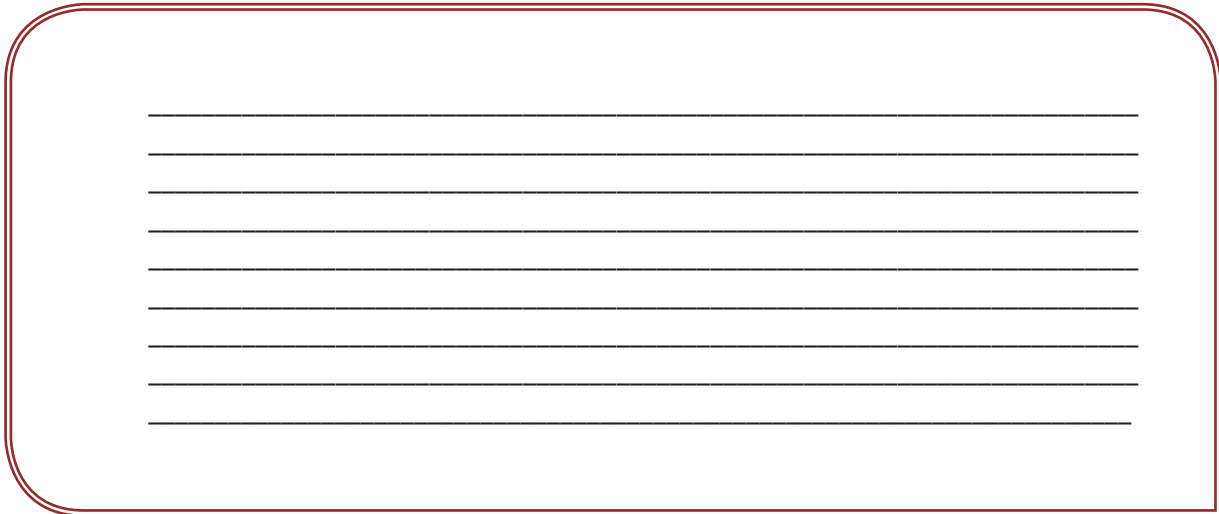


Fig. 04

Manos a la obra



1. Ha llegado el momento de comprobar si hemos entendido todo hasta aquí. ¿Sabrías explicar, con tus propias palabras, por qué podemos decir que todos los hablantes de la lengua que conocemos como español son, en realidad, hablantes de un dialecto?:



La definición de dialecto más utilizada –incluso por la Real Academia Española– es la del profesor Manuel Alvar: “sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común.” (ALVAR, 2006, p. 13). En esta definición encontramos las dos características principales ya mencionadas: la similitud que presentan entre sí los diferentes dialectos de una lengua y la limitación geográfica de cada uno de ellos. Aunque esa limitación geográfica no siempre está claramente definida, existiendo a menudo fronteras dialectales difusas, lo cierto es que la principal acepción de dialecto ha sido siempre la de *variante geográfica*. En términos estrictamente históricos, en cambio, se denomina dialectos a sistemas que, en su origen, se desarrollaron como dialectos de otras lenguas: el francés o el español, por ejemplo, fueron un día dialectos del latín, como el propio latín y el griego lo fueron del indoeuropeo.

Es fundamental comprender que los dialectos no son, en ningún caso, realidades estáticas. Evolucionan todos los días, a todas horas, minuto a minuto. Cada vez que un individuo realiza un acto de habla, está materializando una cierta variante geográfica (o una mezcla de varias), en un cierto nivel lingüístico (variante social) y dentro de un determinado registro (variante situacional). Y no siempre utilizará las mismas variantes, pues dependerá siempre de dónde, con quién y con qué objetivo esté comunicándose. Lo que los dialectólogos estudian no es, en definitiva, una realidad inmóvil y objetiva, sino millones de actos de habla específicos, que varían en función de factores geográficos, sociales y contextuales.

Variantes lingüísticas

No podemos dejar de señalar que la palabra dialecto también se ha usado históricamente con carácter peyorativo, para negar a un sistema de comunicación la

categoría de lengua y rebajar así su estatus social. Durante muchos años, por ejemplo, el gallego –hoy reconocido como lengua romance y uno de los cuatro idiomas oficiales del Estado Español– fue considerado socialmente como un dialecto. Ese uso despectivo de la palabra es una de las razones, junto a la ya referida dificultad para desentrañar científicamente lenguas y dialectos, por las que los especialistas acuñaron el término *variante (o variedad) lingüística*, bastante más neutro y libre de connotaciones extralingüísticas, para referirse a los diferentes usos de una lengua por parte de sus hablantes. Por eso en este curso hablaremos de variantes lingüísticas para referirnos a las hablas del español en España (las hablas castellanas, el andaluz, el canario...) y en América (la variante andina, la variante rioplatense, etc.).

Las variantes lingüísticas pueden manifestarse en diferentes niveles: la variante lingüística que define a un hablante individual por su profesión, edad, sexo, nivel de estudios y procedencia social y geográfica es un *idiolecto*, es decir, el habla particular e irrepetible de un único individuo (Diccionario de Términos Clave de Ele, Centro Virtual Cervantes, 2003-2011). Hablamos de *geolecto* para referirnos a la variante de una zona geográfica particular –un habla específica, regional o local, dentro de un dialecto–, aunque en los últimos años empieza a usarse ese término como sinónimo de variante geográfica en general (FERNÁNDEZ, 1999); las variaciones lingüísticas específicas de un cierto grupo social conforman un *sociolecto*, y a las de un lenguaje profesional determinado se las conoce como *tecnolecto*. El profesor de la Universidad de Londres Ralph Penny, especialista en filología románica, nos da una idea de la enorme complejidad que se esconde detrás del término variante o variedad (PENNY, 2004, s/p):

La variación en el habla se prolonga gradual y suavemente a través del espacio social y geográfico, y no presenta límites entre variedades, únicamente transiciones más o menos rápidas según parámetros geográficos y sociales. Aun cuando nos limitemos a una única localidad (por ejemplo, una ciudad o un pueblo), es evidente que cada individuo que vive allí se sitúa en un punto diferente en la escala social y por lo tanto hace uso de un conjunto de empleos lingüísticos un poco diferente del que controla cualquier otro individuo; es decir, que cada individuo emplea su propio idiolecto. [...] Por tanto, ¿cómo se debe utilizar el término variedad? Se usa aquí para denotar cualquier conjunto de rasgos lingüísticos empleados en un conjunto específico de circunstancias sociales. Estas circunstancias podrían definirse amplia o limitadamente, de modo que todas las siguientes pueden considerarse variedades: la lengua inglesa, la lengua española, el español de América, el español de México, el español de la clase media, el español de las generaciones mayores, el valenciano, el español de Andalucía, el español de los camioneros, el idiolecto de un individuo particular, o el español estándar.

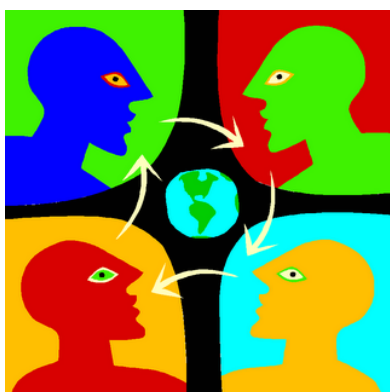


Fig. 05

Norma y lengua estándar

Para cerrar esta segunda lección, que tiene como uno de sus objetivos principales el de clarificar algunos conceptos básicos de dialectología, centraremos ahora nuestra atención en la idea de *norma*.

Existen dos grandes formas de entender lo que es una norma dentro de la lingüística. Por un lado, podemos entender norma como el conjunto de estructuras fijadas social o tradicionalmente en el habla y que son de uso general dentro de una comunidad lingüística (COSERIU, 1981). En esta primera acepción, por tanto, la norma es determinada por los propios hablantes, lo que nos lleva a concluir de forma lógica que existirán tantas normas como grupos de hablantes con características comunes entre sí. La segunda acepción de norma, la más extendida, es la que hace referencia a un *modelo ejemplar* (HERNÁNDEZ ALONSO, 2001), una norma prescriptiva que recomienda una cierta forma de usar un idioma como la más deseable, la ideal. Es lo que también

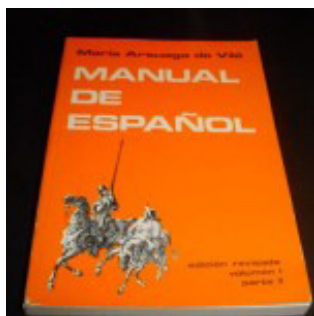


Fig. 06

se conoce como *lengua culta o lengua estándar*, en la que generalmente se adoptan los usos lingüísticos de ciertas élites culturales. A pesar de ser una creación relativamente artificial –pues no es en realidad un dialecto específico reconocible en el habla de los individuos, sino una combinación de usos lingüísticos impuesta desde las instituciones–, ese estándar acaba siendo utilizado mayoritariamente en las esferas más influyentes en la expansión y fijación de un idioma: la literatura, la educación formal, la administración política y los medios de comunicación de masas.



¡Ya sé!

En esta segunda lección hemos profundizado en la eterna discusión sobre qué es una lengua y qué es un dialecto. Para empezar, hemos visto que si bien la lingüística está lejos de ser una ciencia exacta y, por lo tanto, no puede ofrecer verdades absolutas y definitivas sobre las fronteras entre lenguas y dialectos, también es cierto que buena parte de la confusión sobre estos conceptos viene de la insistencia de muchos estudiosos en mezclar criterios lingüísticos con criterios extralingüísticos, como pueden ser prestigio social, poder político o tradición literaria. Ahora ya sabemos que una lengua es, en última instancia, una agrupación de dialectos con origen común y cierta homogeneidad interna, por lo que en realidad todos los seres humanos sin excepción hablamos en algún dialecto específico. Hemos visto que los dialectos se denominan también variantes lingüísticas, y que éstas hacen referencia a diferencias geográficas, sociales y contextuales. Y ahora sabemos que el trabajo de los dialectólogos permite establecer isoglosas, líneas imaginarias sobre un mapa indicando la mayor o menor presencia en cada zona de rasgos lingüísticos específicos propios de cada dialecto. Finalmente, hemos estudiado los conceptos de norma y lengua estándar, completando así, por el momento, nuestra revisión de los conceptos clave de la dialectología como disciplina lingüística.



Como ya es costumbre, concluimos esta lección proponiéndote una autoevaluación de tus conocimientos. ¿Podrías responder a las siguientes preguntas?:

1. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, ¿sería correcto decir que una lengua tiene que tener tradición literaria para ser considerada como tal? ¿Por qué?

2. ¿En qué sentido es correcto decir que el español también es un dialecto?

3. A menudo se usa la palabra dialecto para referirse únicamente a variantes geográficas. No obstante, existen otros tipos de variantes lingüísticas. ¿Podrías enumerar algunas de ellas?

4. ¿A qué llamamos "isoglosa"? ¿Y "haz de isoglosas"?



Referencias

ALVAR, Manuel. **Lengua y dialecto: determinaciones históricas estructurales**, en Arbor, LXXVI, núm. 299, Madrid, 1970.

ALVAR, Manuel (Dir.) **Manual de dialectología hispánica: el español de España**, Barcelona: Ariel (Lingüística), 2006.

Colaboradores de Wikipedia. **Inmanencia [en línea]**. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2012 [fecha de consulta: 22 de marzo del 2012]. Disponible en <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Inmanencia&oldid=53724727>

CAMPROUX, Charles. **Las lenguas románicas**, Barcelona: Oikos-Tau, 1980.

CHAMBERS, Jack; TRUDGILL, Peter J. **La dialectología**. Barcelona: Visor Libros, 1994.

COSERIU, E. **Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología**, LEA, 111(1), pp.1-32, 1981.

DE ANDRÉS, Ramón. **Lingüística y sociolingüística en el concepto de dialecto**. Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León el 10 de diciembre de 1997. Disponible en: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090313.pdf>. Acceso el 22 de marzo de 2012.

DICCIONARIO de Términos Clave de ELE. Centro Virtual Cervantes, 2003-2011. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm. Acceso el 22 de marzo de 2012.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros. **Introducción a la Lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio**. Barcelona: Ariel (Lingüística), 1999.

HERNÁNDEZ ALONSO, César. **¿Qué norma enseñar?** En CVC, Congreso Internacional de la Lengua Española, Unidad y diversidad del español, Valladolid, 2001.

HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel. **Dialectología tradicional, sociolingüística laboviana y geolingüística trudgilliana: tres aproximaciones al estudio de la variación**. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA), v. 9, pp. 151-181, 1993. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6470/1/ELUA_09_08.pdf. Acceso el 20 de marzo de 2012.

LÁZARO CARRETER, Fernando. **Diccionario de términos filológicos**, 3ª ed., Madrid: Gredos, 1974.

MONTES GIRALDO, José Joaquín. **Lengua, dialecto y norma**, Thesaurus, 25, pp. 237-257. Bogotá, 1980.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. **Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje**. Barcelona: Ariel (Lingüística), 1998.

PENNY, Ralph. **Variación y cambio en español**, 2004. Disponible en: <http://www.columbia.edu/cu/spanish/courses/spanish3330/4lengua/penny.pdf>. Acceso el 22 de marzo de 2012.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**, 22^a ed., Madrid, 2001.

ZAMORA MUNNÉ, Juan; GUITART, Jorge. **Dialectología Hispanoamericana**. Teoría-Descripción-Historia. Salamanca: Ediciones Almar, 1982.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - <http://vozconsciencia.blogspot.com.br/2011/02/mundo-onu-alerta-para-desaparecimiento.html>

Fig. 02 - http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6470/1/ELUA_09_08.pdf.

Fig. 03 - http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6470/1/ELUA_09_08.pdf.

Fig. 04 - <http://blogs.publico.es/dominiopublico/tag/lenguas/>

Fig. 05 - <http://recursos.cepindalo.es/course/view.php?id=139>


Fig. 06 - <http://blog-de-traduccion.es/spanishtranslation.us/etiquetas/espanol-estandar>



Licenciatura en Español

Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



Lengua y poder: las implicaciones sociopolíticas de los estudios sobre las lenguas

Lección 03

Lección 03

Lengua y poder: las implicaciones sociopolíticas de los estudios sobre las lenguas

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

En esta tercera lección de Dialectología del Español entraremos de lleno en un tema que ya apareció fugazmente en algunos momentos de las dos primeras clases: la vertiente política e ideológica de los estudios lingüísticos. Reflexionaremos sobre el papel central de las lenguas en la construcción de la identidad colectiva y entenderemos el porqué de que un idioma pueda convertirse en herramienta de dominación social. Trataremos la relación entre lengua y nacionalismo y entre lengua y poder; abordaremos conceptos fundamentales como diglosia y minorización lingüística y veremos algunos ejemplos de conflictos lingüísticos, incluyendo el que genera, aún hoy, la existencia de cuatro idiomas oficiales en España. Finalmente, propondremos una reflexión sobre el necesario distanciamiento científico ante la utilización de las lenguas con fines políticos.

Nuestra tercera lección presenta, así, los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre la importancia de las lenguas en la definición de la identidad de las comunidades humanas.
- Pensar la lengua como patrimonio cultural colectivo y como derecho individual inalienable.
- Comprender las implicaciones políticas e ideológicas de los estudios lingüísticos y de la dialectología.



Para Empezar

Iniciamos esta lección con una reflexión sobre lenguas y nacionalismos de Juan Carlos Moreno Cabrera, catedrático de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Madrid.

Nacionalismo lingüístico

Juan Carlos Moreno Cabrera

“Según mi definición de nacionalismo lingüístico, no existen ni el nacionalismo lingüístico catalán, ni el vasco ni el gallego. ¿Por qué? El principal rasgo definitorio del nacionalismo lingüístico es considerar que la lengua propia es superior a las otras. Cosa que no tiene sentido con razones estrictamente lingüísticas. Esta idea, que procede de Menéndez Pidal, existe en el nacionalismo castellanista. Pero yo no la veo ni en el llamado nacionalismo catalán, ni en el vasco, ni en el gallego. Yo no veo a nadie que diga que el catalán es superior al castellano lingüísticamente. [...] El segundo rasgo definitorio es que, como mi lengua es superior, estoy haciendo un favor a los otros si se la impongo. Tampoco veo eso en el llamado nacionalismo catalán. Los catalanes no pretenden que se hable catalán en Málaga o en Castilla-La Mancha. Yo no sé de ningún catalanista que defienda eso. En cambio, los castellanistas sí que defienden que el castellano sea dominante en Cataluña, que sea su lengua principal. Aunque lo disfrazan al hablar de “lengua de comunicación” o “lengua de encuentro”. De mi libro se deduce que, si aplicamos estos criterios, no existe el nacionalismo lingüístico catalán, vasco ni gallego. Mucha gente me ha echado en cara que no critico la “imposición del catalán”. Pero, ¿qué imposición? Si yo digo que en Castilla se hable castellano, ¿eso es una imposición? Por tanto, si los catalanes dicen que el catalán tiene que ser la lengua predominante en Cataluña, ¿eso es una imposición?”

Fuente: Entrevista a Juan Carlos Moreno Cabrera, autor de la obra **El nacionalismo lingüístico**. Una ideología destructiva. Disponible en http://www.grijalvo.com/Juan_Carlos_Moreno_Cabrera/El_nacionalismo_linguistico_es.htm. Accedido el 29 de marzo de 2012.

JUAN CARLOS MORENO CABRERA **EL NACIONALISMO LINGÜÍSTICO**

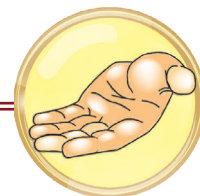


Fig. 01

Juan Carlos Moreno Cabrera es Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid, catedrático del Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia en esa misma universidad, autor de dieciséis libros y más de un centenar de artículos científicos y miembro del consejo de redacción de diversas revistas científicas sobre lingüística. Tan impresionante currículum le llevó a formar parte del Comité Científico del Informe sobre las Lenguas del Mundo realizado por la Unesco, pero no le salvó de una lluvia de críticas cuando expresó las opiniones que acabas de leer

sobre el nacionalismo lingüístico español. Y es que el profesor Moreno Cabrera había entrado una vez más –de forma consciente y deliberada– en un terreno delicadísimo y repleto de espinas: el que aglutina conceptos tan sensibles como lengua, pueblo, nación, nacionalismo e identidad nacional.

Así es



1. Las lenguas: mucho más que códigos de comunicación

1.1 Lengua como rasgo de identidad:

¿Qué nos define cómo individuos? ¿Qué factores principales le explican al mundo quiénes somos y a qué grupo humano pertenecemos? Son varios, sin duda, y la lengua en la que nos comunicamos es uno de los principales. Si nos detenemos a pensar en lo que nuestra lengua dice de nosotros, percibiremos que esa lengua configura un rasgo de identidad fundamental: no solo revela, en gran medida, nuestra procedencia geográfica, sino que también vehicula informaciones sobre nuestra extracción social y nuestra pertenencia a un determinado grupo étnico, entre otros aspectos. En palabras del tunecino Louis-Jean Calvet, doctor en lingüística por la prestigiosa universidad francesa de La Sorbona, en la que también fue profesor:

La lengua desempeña una función identitaria. Como un documento de identidad, la lengua que hablamos y el modo en que la hablamos revela algo de nosotros mismos: nuestra situación cultural, social, étnica, profesional, nuestra edad, nuestro origen geográfico, etc., dice nuestra identidad, es decir, nuestra diferencia (CALVET, 1999).

El profesor Calvet señala un detalle de gran relevancia: la lengua nos diferencia. En efecto, del mismo modo que las lenguas pueden acercar a pueblos geográficamente distantes –como ocurre hoy con el español, nexo cultural fundamental entre España y América–, esas mismas lenguas pueden servir para establecer distancias, a menudo insalvables, entre diferentes grupos humanos y entre sus individuos. Para una comunidad que se reconoce culturalmente homogénea y que comparte, entre otros rasgos fundamentales, una lengua minoritaria, la preservación de ese idioma no es un asunto menor: es imprescindible para su propia supervivencia como pueblo.

No solo las lenguas son un rasgo básico de identidad. También lo son las diferentes variantes dentro de cada lengua. Si pensamos en variantes diatópicas o geográficas, podemos remitirnos al caso del portugués: un brasileño se reconoce a sí mismo como

tal –y no como portugués– por la variante lingüística que utiliza. Del mismo modo, un gaucho se reconoce diferente de un potiguar por las diferentes variantes lingüísticas

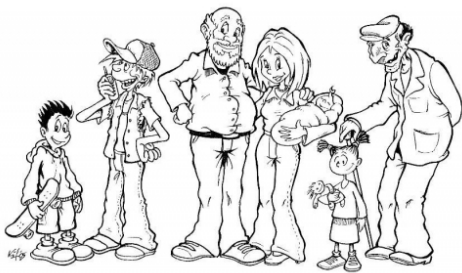


Fig. 02

del portugués de Brasil que cada uno utiliza. Y si pensamos en variantes diastráticas o sociales, es evidente que dos individuos que utilicen la misma variante diatópica podrán percibir claras diferencias entre sus respectivas hablas: un profesor universitario de 60 años utilizará un sociolecto totalmente diferente al de un adolescente de catorce, aunque compartan la misma variante geográfica. Y ambos sentirán que su forma de hablar les identifica y les diferencia socialmente.

1.2 Lengua como derecho individual:

Aunque las cifras varían dependiendo de la fuente, podemos decir sin temor a equivocarnos demasiado que actualmente existen alrededor de 7.000 lenguas en el mundo (CALVET, 1999). Si consideramos que nuestro planeta se divide en poco menos de 200 países, resulta evidente que en la mayoría de estados se habla más de un idioma. Buena parte de esas lenguas carecen de reconocimiento oficial y muchas de ellas son, además, minoritarias. De ahí la necesidad de proteger el derecho de todos los individuos a utilizar su propio idioma. Con ese objetivo nació la *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*, aprobada en Barcelona en 1996 en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Lingüísticos. La declaración contó con el apoyo de la UNESCO y con la participación de más de 60 ONG, además de multitud de expertos internacionales. La declaración reconoce como “derechos personales inalienables, ejercibles en cualquier situación” (Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, p. 24):

- el derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística;
- el derecho al uso de la lengua en privado y en público;
- el derecho al uso del propio nombre;
- el derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de la comunidad lingüística de origen;
- el derecho a mantener y desarrollar la propia cultura;
- el derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura;
- el derecho a disponer de servicios culturales;
- el derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación;

- el derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas.

Para nosotros, que utilizamos cotidianamente nuestra lengua materna sin ni tan siquiera reparar en que estamos ejerciendo un derecho, no es fácil imaginar la situación de los que no pueden ejercerlo. A lo largo y ancho del planeta, comunidades lingüísticas cuyos derechos no son respetados sufren diariamente las consecuencias de esa privación. Para entender mejor de lo que estamos hablando, veamos la reflexión del filósofo finlandés Erik Lagerspetz sobre la importancia de dominar la lengua –o alguna de las lenguas– de nuestro entorno:

La oportunidad de usar mi lengua materna, o cualquier otra lengua que domine, es esencial para mi vida cotidiana. Ésta me vuelve capaz de comunicarme con mis vecinos, colegas y compañeros. Si no puedo hablar la lengua hablada por la gente que vive cerca de mí, o si la hablo muy imperfectamente, mi vida está destinada a ser difícil. Segundo, tengo que dominar la lengua usada en las administraciones, tanto públicas como privadas, que controlan la región en la que vivo. Sin conocer la lengua no puedo conocer mis deberes ni hacer valer mis derechos. Tercero, muchas funciones y profesiones están abiertas para mí solo si tengo un dominio perfecto, o prácticamente perfecto, de la lengua local. Sin ese conocimiento, se me escapan muchas oportunidades. Cuarto, puedo participar en actividades culturales, leer y escribir, escuchar y hablar, divertirme y educarme, solo si conozco suficientemente bien la lengua usada en mi sociedad. Por último en orden aunque no en importancia, puedo ser un miembro pleno de la polis democrática solo si puedo participar en la discusión democrática (LAGERSPETZ, 2001, p.110-111).

Si todavía te cuesta imaginar la situación de personas que se enfrentan al medio en el que viven sin hablar la lengua dominante, te sugerimos la lectura de esta noticia publicada en el periódico español *El País* el 20 de marzo de 2012: relata la historia de una indígena mexicana que, por no hablar español y carecer de un intérprete, vivió su propio juicio sin entender prácticamente nada de lo que sucedía a su alrededor. Fue condenada a siete años de cárcel. Encontrarás el texto en la carpeta de lecturas complementarias o en el link que te indicamos a continuación: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/20/actualidad/1332204801_702746.html.

¡Ojo!



Un derecho que depende de los otros

Aunque a simple vista parezca perfectamente posible garantizar los derechos lingüísticos de los individuos, la realidad nos demuestra

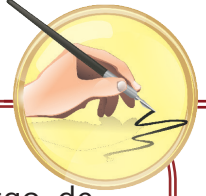
repetidamente que no es esa una tarea tan sencilla. Y es que el derecho a hablar la propia lengua tiene algunas características que lo diferencian de otros derechos fundamentales como, por ejemplo, el de practicar una determinada religión. Como explica Lagerspetz (2001), hablar la propia lengua es un derecho que, en primer lugar, requiere de la asistencia activa de terceros: de poco le sirvió a la indígena mexicana de la noticia anterior hablar su propia lengua en una instancia donde los representantes de la Administración desconocían ese idioma y no tenían la obligación legal de entenderlo. El derecho a usar nuestra lengua se ve afectado también por la decisión de los Estados nacionales de reconocer algunos idiomas –y otros no– como oficiales en su territorio. Una decisión con la que esos Estados afectan inevitablemente a la distribución de obligaciones y beneficios entre los ciudadanos: aprender un nuevo idioma supone siempre, en mayor o menor medida, un esfuerzo intelectual y, en muchos casos, económico.

Por otro lado, los derechos lingüísticos de cualquier individuo también encuentran sus límites en los derechos de los demás. Veamos un caso práctico: en la región de Cataluña (España), que tiene a Barcelona como capital, son oficiales el español y el catalán. Según datos del Instituto de Estadística de Cataluña, el catalán es la lengua habitual del 47% de la población. El 53% restante tiene como lengua habitual el español, aunque sería un error imaginar a la ciudadanía catalana como drásticamente dividida en dos mitades, dado que buena parte de la población es perfectamente bilingüe, es decir, domina los dos idiomas sin dificultad. Desde la recuperación de las instituciones democráticas catalanas a finales de los años 70 del siglo XX –tras cuarenta años de una dictadura que se caracterizó por su persecución del catalán–, el idioma autóctono de Cataluña viene gozando del favor de las instituciones políticas locales. Pero esta política de protección de la lengua vernácula –es decir, propia del territorio– es vista como una agresión a sus propios derechos por parte de algunos hablantes de español. Ocurre así, por ejemplo, en el ámbito escolar, donde algunos padres protestan por la dificultad de escolarizar a sus hijos en castellano. Desde la Administración catalana se asegura que ese derecho



Fig. 03

está garantizado, pero al mismo tiempo se llama la atención sobre el hecho de que la política de inmersión lingüística –un sistema escolar con predominio del catalán– es necesaria para la conservación de esa lengua, que es todavía minoritaria frente al español. En efecto, resulta fácil encontrar ciudadanos catalanes que no hablan catalán, pero es prácticamente imposible encontrar catalanes que no hablen español, por ser ese el idioma dominante en los medios de comunicación y el más utilizado en todos los ámbitos de la sociedad catalana.



1. Hasta aquí hemos reflexionado sobre la lengua como rasgo de identidad y como derecho individual. Ahora te pedimos que pongas en común ambas ideas para reflexionar sobre la lengua como *derecho a la identidad*. ¿Serías capaz de redactar un breve texto sobre ese concepto?

1.3 Lengua como símbolo nacional:

Después de reflexionar sobre la lengua como rasgo de identidad y como derecho individual, no debería resultarnos difícil comprender su carácter simbólico para aquellos pueblos que se definen a sí mismos como naciones. Como explica el antropólogo Joan Francesc Mira (1990, p. 167), si la lengua actúa como un documento de identidad es justamente porque proporciona una "conciencia de linaje", es decir, una conciencia individual y colectiva de *pertenencia* a un determinado grupo humano, en este caso a una nación. En palabras del sociólogo Pérez de Guzmán (1997, p. 140): "no hay argumento más eficaz y visible que la lengua para fundamentar la realidad continuada y antigua de un pueblo que se considera como tal". Desde nuestra perspectiva brasileña, viviendo en un país en el que un idioma, el portugués, es absolutamente mayoritario y en el que el uso de otras lenguas está reducido a pequeñas comunidades, puede resultar difícil imaginar la lengua como motivo de disputa política. Sin embargo, es mucho más frecuente de lo que parece que la lengua se convierta en arma arrojada de nacionalismos diversos.

Para empezar, debemos comprender que para pueblos que se consideran nación a pesar de no disponer de un Estado, la lengua pasa a ser mitificada como depositaria

de la identidad colectiva. ¿Qué sería de nacionalismos históricos como el catalán o el vasco, por limitarnos apenas al territorio del Estado español, sin la existencia de dos lenguas milenarias como el catalán, procedente del latín y ya reconocible en textos del siglo X, o el vasco, la única lengua pre-indoeuropea superviviente hasta hoy en Europa Occidental, y que se remonta hasta el siglo I d.C.? Pérez de Guzmán explica claramente la importancia del idioma propio como símbolo nacional:

Privados de un puesto reconocido en el «concierto de las naciones», los llamados nacionalismos étnicos esgrimen su derecho a ello alegando que toda nación-como-pueblo debería convertirse en nación-corno-Estado. Todos –Estados y aspirantes–sacralizan los elementos básicos del Estado-nación: soberanía, pueblo, fronteras, unicidad de cultura. Y siempre, entre los elementos mitificados más relevantes, figura en primer lugar la lengua propia, comúnmente considerada como el pilar central de la identidad étnica (PÉREZ DE GUZMÁN, 1997, p. 140).

Como indica Pérez de Guzmán, es importante resaltar que no sólo los pueblos privados de Estado propio ven la lengua como símbolo mítico de identidad colectiva: también lo hacen las naciones reconocidas internacionalmente como Estados, con la diferencia de que estas últimas cuentan generalmente con una estructura política y social –medios de comunicación, sistema educativo, administraciones públicas...– que facilita enormemente la difusión de su lengua. De ahí que sea cuando menos discutible hablar de los nacionalismos lingüísticos catalán y vasco sin reconocer la existencia de un nacionalismo lingüístico español. Baste recordar la persecución política a que fueron sometidas esas otras lenguas habladas en España durante la dictadura militar franquista (1939-1975), que por su carácter marcadamente nacionalista veía las otras lenguas autóctonas del Estado y los sentimientos nacionalistas alrededor de ellas como peligros potenciales para la unidad del Estado-nación español.

1.4 Lengua como instrumento de poder:

Uno de los aforismos más famosos en el mundo de la lingüística y la dialectología es el que establece que “una lengua es un dialecto con un ejército y una marina”, atribuido generalmente al lingüista Max Weinreich, aunque hay diversas versiones sobre su autoría. No podemos dejar de observar la fina ironía que encierra esa frase, según la cual, por encima de criterios estrictamente científicos, las variedades que a lo largo de la historia llegan a gozar de la categoría de lenguas independientes alcanzan ese estatus gracias al poder político que las ampara.

No cabe duda de la influencia del poder político y militar en el desarrollo histórico y la extensión geográfica de las lenguas. Se trata de una relación de doble sentido, pues al mismo tiempo en que un idioma se beneficia del poder político del que gozan sus hablantes, estos se benefician del potencial de dominación social que conlleva hablar el idioma del poder. Tenemos ejemplos recurrentes a lo largo de la historia de la humanidad, entre ellos la propia difusión del español en tierras de América, que supuso en muchos casos la extinción de idiomas autóctonos de aquellas tierras.

Dos conceptos importantes que debemos comprender para reflexionar sobre el papel de las lenguas en los procesos de dominación política y social son los de *diglosia* y *minorización lingüística*. Una situación de diglosia (FERGUSON, 1959) es aquella en la que dos variantes lingüísticas conviven en un mismo territorio, siendo utilizadas en ámbitos y para funciones sociales diferentes: una, la variedad alta o de prestigio, para situaciones formales; la otra, variedad baja, en situaciones familiares e informales. Hablamos de *diglosia estricta* cuando se trata de dos variantes de una misma lengua, y de *diglosia amplia* (FISHMAN, 1979) cuando se trata de dos variantes con independencia de la relación que mantengan entre sí (lengua y dialecto, lenguas independientes, distintos sociolectos, etc.). Según la definición clásica de Ferguson (1959), que fue quien acuñó el término, las situaciones de diglosia estricta presentan, entre otras características:

- un claro reparto de funciones entre la variedad alta (usada en situaciones formales) y la variedad baja (usada en situaciones informales);
- un mayor prestigio de la variedad alta sobre la baja;
- la adquisición de la variedad baja como lengua materna y de la alta a través de la educación formal en contextos académicos;

Durante los casi 40 años de dictadura militar, el vasco, el gallego y el catalán vivieron allí donde eran lengua vernácula una situación de diglosia en la que convivían, como variantes sin prestigio usadas casi exclusivamente en el ámbito familiar (y con frecuencia calificadas erróneamente de dialectos), con el idioma español, variante de prestigio que reinaba absoluta en todas las esferas del ámbito público.

Directamente vinculado a la idea de diglosia encontramos el concepto de *minorización lingüística*, fenómeno que se produce cuando una variante lingüística local sufre la presión de otra variante respaldada por el poder político para retraer su uso al ámbito estrictamente privado. Calaforra (2003) describe tres características de la minorización lingüística:

- a) normas de uso social restrictivas en relación a la lengua propia –dicha lengua no puede usarse en determinados ámbitos de uso–, frente a las normas de uso expansivas características de la lengua dominante.
- b) bilingüización unilateral de los miembros de dicha comunidad: los hablantes de la lengua minorizada tienen en su repertorio la lengua propia y la dominante, mientras que los hablantes de esta última tienden a ser monolingües.
- c) como consecuencia de la situación anterior, la comunidad lingüística minorizada se convierte en un subconjunto de la dominante. Los miembros de la comunidad minorizada tienden a presentarse como parte de la comunidad dominante, y así son percibidos por el resto del mundo.

En situaciones de diglosia y/o minorización lingüística en las que una lengua es percibida como poderosa y prestigiosa y otra como baja y vulgar, es evidente que la lengua adquiere también una connotación como símbolo de estatus social. Y resulta igualmente obvio que, en este tipo de situaciones, no usar la lengua dominante o dominarla insuficientemente puede condenar al individuo al ostracismo social, privándole del ejercicio de derechos fundamentales básicos.

No sería difícil encontrar, en pleno siglo XXI, situaciones de minorización lingüística en los cuatro puntos cardinales del planeta. Desde la dialectología, nuestro deber es no contribuir al uso de las lenguas como herramientas de dominación social y política. Para ello, la principal recomendación es remitirnos a criterios estrictamente científicos a la hora de analizar las relaciones entre las diferentes variantes lingüísticas. No en vano una de las principales características de las situaciones de minorización es que

no faltan científicos dispuestos a contradecir las enseñanzas básicas de la lingüística para desprestigiar como dialectos de una lengua dominante lo que en realidad son lenguas independientes. Y viceversa: tampoco es raro observar como un dialecto es artificialmente elevado a la categoría de lengua por el poder político –aliado a científicos poco escrupulosos– con la intención de utilizar esa supuesta lengua como elemento de cohesión social y diferenciación de la propia comunidad frente a otras a las que se considera enemigas.



Fig. 04

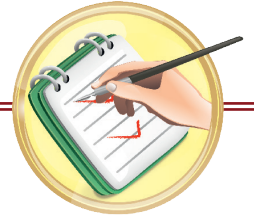


¡Ya sé!

En esta lección hemos aprendido que las lenguas, además de códigos de comunicación, constituyen un rasgo identitario básico de las comunidades humanas, porque sustentan un sentimiento de pertenencia a un determinado grupo cultural y social. También hemos reflexionado sobre la lengua como derecho individual fundamental que requiere de la participación activa de terceros para poder ser ejercido de forma plena. En ese sentido, hemos conocido la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos y hemos visto que siempre han existido –y existen todavía– situaciones en las que ese derecho no está garantizado. Reflexionando sobre la relación entre lengua y poder, hemos estudiado los conceptos de diglosia y de minorización lingüística, y hemos comprendido la íntima relación entre lengua y nacionalismo, visualizando que el nacionalismo lingüístico no es un fenómeno que se restrinja a las naciones sin estado, sino que se puede observar igualmente en los Estados-nación tradicionales. Finalmente,

hemos acabado esta lección con una importante reflexión sobre la necesidad de separar los criterios estrictamente científicos de criterios ideológicos o políticos al analizar las relaciones entre las diferentes variantes lingüísticas y a la hora de definir qué variantes deben ser consideradas lenguas y cuáles son dialectos de otras lenguas.

Autoevaluación



Para concluir esta lección te proponemos que investigues sobre la situación actual en América de tres de sus lenguas autóctonas más importantes: el quechua, el aimara y el guaraní. Todas ellas sobrevivieron a la colonización española y a la expansión del castellano como lengua dominante en Latinoamérica. Podrás encontrar más información sobre estos idiomas en las siguientes páginas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguas_quechuas

http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_aimara

http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_guaran%C3%AD

¿Alguna de estas lenguas está amenazada en la actualidad?

¿Qué papel juega el poder político en la preservación de estas lenguas?



Referencias

CALAFORRA, Guillem. **Lengua y poder en las situaciones de minorización lingüística**, 2003. Disponible en <http://www.uv.es/~calaforr/CursColonia.pdf>. Accedido el 29 de marzo de 2012.

CALVET, Louis-Jean. **Identidades y Plurilingüismo**, 1999. Disponible en http://www.campus-oei.org/tres_espacios/icoloquio9.htm. Accedido el 29 de marzo de 2012.

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos. Barcelona (España), junio de 1996.

ENTREVISTA a Juan Carlos Moreno Cabrera, 2008. Disponible en http://www.grijalvo.com/Juan_Carlos_Moreno_Cabrera/El_nacionalismo_linguistico_es.htm. Accedido el 29 de marzo de 2012.

FERGUSON, Charles. **Diglosia** (1959) en Garvin, P. y Lastra, Y. (eds.). *Antología de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM, 1984.

FISHMAN, Joshua. **Sociología del lenguaje**. Madrid: Cátedra, 1979.

LAGERSPETZ, Eerik. **Sobre los derechos lingüísticos**. *Isonomía*, v. 15, pp. 109-129, 2001.

MIRA, Joan Francesc. **Cultures, llengües, nacions**. Barcelona: La Magrana, 1990.

PÉREZ DE GUZMÁN, Torcuato. **Dialecto e identidad colectiva: los casos del País Valenciano y Andalucía**. *Revista de Antropología Social*, n.6, pp. 139-163, Servicio de Publicaciones, UCM, 1997.

Fuente de las figuras

Fig. 01- http://3.bp.blogspot.com/_b1AE8x4eLKI/SMZXzQxx9NI/AAAAAAD1Q/5_h5-WdCx_M/s320/el_nacionalismo_lingstico350.jpeg

Fig. 02 -<http://www.educima.com/dibujo-para-colorear-familia-de-diferentes-generaciones-i8729.html>

Fig. 03 -<http://1.bp.blogspot.com/-6AvwUL3ipdY/T1ClRoJr8ZI/AAAAAABnc/8uZXqbohaQ0/s320/escolarizaci%C3%B3n.gif>

Fig. 04 - http://www.diagonalperiodico.net/IMG/jpg/28_29_oficialidad_linguistica.jpg



Licenciatura en Español

Dialectología do Español
Juan Miguel Rosa



La unidad del español

Lección 04

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Comenzamos con esta lección número 4 la segunda unidad de nuestro curso sobre dialectología del español, centrada en comprender la unidad fundamental de la lengua española dentro de su rica diversidad. Primero trazaremos un rápido panorama de la presencia del español en el mundo –asunto en el que profundizaremos en la lección cinco–, para analizar después los porqués de la homogeneidad lingüística del idioma. Veremos que, ya en sus orígenes, el español nació como lengua de encuentro entre diferentes grupos culturales y étnicos, carácter que conserva en la actualidad. Nos remontaremos algunos siglos atrás para observar cómo el idioma se diseminó por tierras de América y comprenderemos la unidad cultural que, dentro de una gran diversidad nacional, existe alrededor de la lengua común de Hispanoamérica. En esta lección conoceremos los esfuerzos de las Academias de la Lengua Española –en plural, pues son un total de veintidós– por preservar su unidad respetando las particularidades de cada región y, finalmente, reflexionaremos sobre el futuro de un idioma en expansión que goza de una salud envidiable.

Resumiendo, nuestros objetivos en esta cuarta lección son:

- Comprender la unidad fundamental de la lengua española dentro de su diversidad.
- Reconocer su importancia cultural y económica para Hispanoamérica en un mundo globalizado.
- Visualizar el español como un idioma en expansión sin riesgo real de fragmentación.



Para Empezar

La política lingüística panhispánica

En los últimos años, la Real Academia Española y las veintiuna Academias de América y Filipinas que con ella integran la Asociación de Academias de la Lengua Española vienen desarrollando una política lingüística que implica la colaboración de todas ellas, en pie de igualdad y como ejercicio de una responsabilidad común, en las obras que sustentan y deben expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*.

Este decidido compromiso académico de avanzar en una acción conjunta trasciende el ámbito lingüístico para constituirse en un refuerzo de lo que es la más sólida base de unión de los pueblos hispánicos en la Comunidad Iberoamericana de Naciones: el idioma. Las facilidades de comunicación ofrecidas por las nuevas tecnologías han favorecido el trabajo concertado de las Academias, que, de este modo, han forjado una poderosa y activa red de colaboración que, más allá de cualquier retórica fácil, materializa una política de alcance internacional.

Unidad en la diversidad

Una tradición secular, oficialmente reconocida, confía a las Academias la responsabilidad de fijar la norma que regula el uso correcto del idioma. Las Academias desempeñan ese trabajo desde la conciencia de que la norma del español no tiene un eje único, el de su realización española, sino que su carácter es policéntrico. Se consideran, pues, plenamente legítimos los diferentes usos de las regiones lingüísticas, con la única condición de que estén generalizados entre los hablantes cultos de su área y no supongan una ruptura del sistema en su conjunto, esto es, que ponga en peligro su unidad. En una tarea de intercambio permanente, las veintidós Academias de la Lengua Española articulan un consenso que fija la norma común para todos los hispanohablantes en cuestiones de léxico, de gramática o de ortografía, armonizando la unidad del idioma con la fecunda diversidad en que se realiza.

Fuente: Real Academia Española. La política lingüística panhispánica. Disponible en <http://www.rae.es/rae%5CNoticias.nsf/Portada4?ReadForm&menu=4>. Accedido el 12 de abril de 2012.

El texto que acabas de leer es de la Real Academia Española (RAE), institución fundada en 1713 por el marqués de Villena y aprobada oficialmente por el Rey Felipe V un año más tarde. La RAE nació con el propósito de “fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”, de ahí que su emblema sea, desde entonces, un crisol con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*. Vemos, pues, que los orígenes de la institución estuvieron marcados por la defensa de la pureza del idioma, que

la Academia debía limpiar, fijar y hacer brillar. Hoy, en cambio, el artículo primero de sus estatutos establece como misión principal “velar porque los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”. Observamos, en esa evolución histórica, que la preocupación por la pureza del idioma ya no es tan central, al tiempo en que se reconoce la adaptabilidad de la lengua para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Existe, claro está, la preocupación por preservar su unidad esencial, pero al mismo tiempo se reconoce, como acabamos de leer, que los diferentes usos de las regiones lingüísticas son “plenamente legítimos” y que la “fecunda diversidad” de la lengua es un bien tanto o más importante que su unidad, por paradójico que esto pueda parecer.

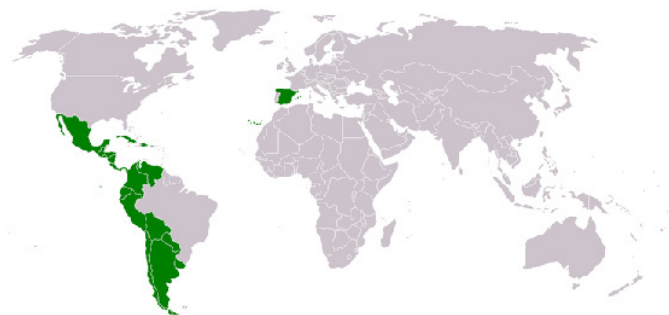
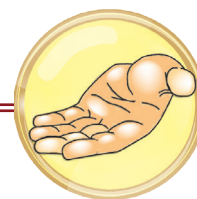


Fig. 01- Hispano América

Así es



El español, lengua global

¿Es el español, como se dice con frecuencia, la segunda lengua más hablada del mundo, por delante del inglés y superada solo por el chino mandarín? ¿O en realidad es la cuarta, por detrás no solo del chino mandarín, sino también del inglés y del hindi? La respuesta depende de la fuente que proporcione los datos. Para la Unesco, el español se sitúa, efectivamente, en cuarto lugar. El informe *Ethnologue*, en cambio, publicado por la Fundación SIL, lo sitúa en tercer lugar (MORENO; OTERO, 2007). También hay grandes divergencias en cuanto a la cifra total de hablantes de español: entre 350 y 500 millones, dependiendo de la fuente –nosotros nos quedamos con los 359 millones de hablantes con dominio nativo o cuasi-nativo propuestos por Francisco Moreno y Jaime Otero en su Atlas Lingüístico del Español (2007).

A primera vista nos puede sorprender encontrar cifras de hablantes tan dispares y rankings contradictorios entre sí. Ocurre que calcular con exactitud el número de usuarios de un determinado idioma es más difícil de lo que podríamos pensar. Más allá de la lógica complejidad operacional de cualquier tipo de recuento a escala mundial, no resulta tan sencillo definir quién es un hablante de un idioma. ¿Solo aquellas personas que lo hablan perfectamente? ¿O también quienes tienen un nivel elemental? ¿Solo las personas que tienen ese idioma como lengua materna o también las que lo

hablan como segunda o tercera lengua? ¿Y quienes lo utilizan como lingua franca para intercambios comerciales? ¿También deben ser contabilizados?

En realidad, la guerra de cifras y clasificaciones tiene menos importancia de la que a veces le damos. Lo verdaderamente importante es que el español, además de ser una lengua hablada por cientos de millones de personas, es un idioma en crecimiento que se expande por el mundo a través de las migraciones, del crecimiento poblacional de Latinoamérica y del creciente interés por su aprendizaje como lengua extranjera.



¡Ojo!

El tamaño no es lo único que importa

La preocupación –a veces, un poco infantil– por si el español supera o no al inglés en los rankings de lenguas más habladas (según el informe *Ethnologue*, lo supera si se contabiliza únicamente a los hablantes que tienen esos idiomas como lengua materna) oculta a veces que si el español puede presumir de un futuro tan brillante como su presente es por motivos bastante más profundos que una simple cuestión numérica. Veamos algunos (MORENO; OTERO, 2007, p. 33):

- es un idioma homogéneo;
- es una lengua de cultura de primer orden;
- es una lengua internacional, dado que tiene carácter oficial y/o vehicular en 21 países;
- es una lengua geográficamente compacta: la mayor parte de los países hispanohablantes ocupa territorios contiguos;
- es una lengua en expansión;
- el territorio hispánico ofrece un índice de comunicatividad muy alto y un índice de diversidad bajo o mínimo.

El español, lengua de encuentro

Quedémonos con dos de los datos que acabamos de citar: el español es un idioma homogéneo hablado, como lengua oficial y/o vehicular, en 21 países. Concretamente, se habla español en: Argentina, México, Colombia, España, Perú, Venezuela, Chile, Ecuador, Guatemala, Cuba, República Dominicana, Bolivia, El Salvador, Honduras, Paraguay, Nicaragua, Costa Rica, Puerto Rico, Uruguay, Panamá y Guinea Ecuatorial. A pesar de esa extensión territorial, los hispanohablantes se entienden entre sí sin grandes problemas, gracias al alto índice de **inteligibilidad mutua** entre las diferentes variantes lingüísticas del español. Esa es una característica que no comparten otras grandes lenguas de cultura, como recogen, entre otros, el español Ángel López, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valencia, y el prestigioso filólogo e hispanista venezolano Ángel Rosenblat:

El español es probablemente la menos diversificada de las grandes lenguas de cultura [...]. El inglés de Australia o el de EE.UU., e incluso el de Edimburgo, se entienden peor desde el inglés de Londres que el español de Lima o el de Ciudad de México desde el de Madrid. El portugués de São Paulo es tan diferente del de Lisboa que empieza a circular en gramáticas y diccionarios bajo el epígrafe "brasileño" [...]. Tampoco tienen demasiado en común el francés de Canadá y el de los diversos departamentos de la República francesa, notablemente diferentes en sus respectivas modalidades lingüísticas por lo demás. (LÓPEZ, 1992).

Frente a la diversidad inevitable del habla popular y familiar, el habla culta de Hispanoamérica presenta una asombrosa unidad con la de España, una unidad sin duda mayor que la del inglés de los Estados Unidos o el portugués del Brasil con respecto a la antigua metrópoli: unidad de estructura gramatical, unidad de medios expresivos. (ROSENBLAT, 1963).

A pesar de estas evidencias, es frecuente que un observador externo, no hablante de español, imagine que los usuarios del idioma a uno y otro lado del Atlántico deben tener problemas para entenderse: superficialmente, en efecto, las diferencias léxicas –en España conducimos coches, en Argentina manejan autos, etc.– y las diferencias de acentos pueden parecer una barrera para la comunicación. Pero solo superficialmente. La estructura profunda del idioma, la que lo hace reconocible y comprensible para todos sus hablantes, no se ve afectada por su diversidad:

Lo del seseo, el rehilamiento porteño (la manera argentina de pronunciar yo o caballo), o la aspiración, son menos importantes de lo que se cree, esto es, que no calan realmente en la hondura del sistema fonológico, que son meros repintados de una carrocería que sigue siendo una y la misma. O también habría que mostrar que la gramática, fuera del voseo y alguna que otra construcción, es la misma aquende y allende la mar océano, esto es, que el motor de nuestro vehículo -vale tanto como decir su alma- es único. (LÓPEZ, 1992)

En cuatro siglos y medio de vida, el español hispanoamericano tiene, desde

el Río Grande hasta Tierra del Fuego, una portentosa unidad, mayor que la que hay desde el norte al sur de la Península Ibérica. Esta unidad está dada, mucho más que por los rasgos peculiares del español hispanoamericano (seseo, pérdida de la persona vosotros, loísmo, etc.), por lo que el habla de Hispanoamérica tiene de común con el castellano general: la unidad (unidad, no identidad) del sistema fonemático, morfológico y sintáctico. Es decir, el vocalismo y el consonantismo, el funcionamiento del género y del número, las desinencias personales, temporales y modales del verbo, el sistema pronominal y adverbial, los moldes oracionales, el sistema preposicional, etc. Y aun el fondo constitutivo del léxico: las designaciones de parentesco, los nombres de las partes del cuerpo o de los animales y objetos más comunes, las fórmulas de la vida social. Los numerales, etc. Al pan lo seguimos llamando pan, y al vino, vino. Por encima de ese fondo común las divergencias son sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso. (ROSENBLAT, 1963).

Y es que el español, como viste en la asignatura dedicada a la historia de la lengua, ya nació con ese espíritu de *koiné*, palabra que designaba a la **lengua común** del mundo helenístico desde Roma hasta Egipto en tiempos de Alejandro Magno. El español que se hablaba en la península ibérica durante la edad media no era la lengua de la nobleza, sino la del pueblo, un pueblo étnicamente diverso que encontraba en el castellano su rasgo común:

El origen medieval de la sólida cohesión interna del español se halla en su condición de lengua de intercambio, de *koiné* peninsular para uso de los distintos habitantes de la península Ibérica, cualquiera que fuese su lengua materna. [...] Esta *koiné* de intercambio peninsular, esta lengua común, debía cumplir una condición fundamental: ser una especie de esperanto, con reglas sencillas y fonética accesible, ya que sus usuarios privilegiados no iban a serlo los clérigos o los nobles, sino la gente del pueblo. Hacía falta un "román paladino" en el que cada uno pudiera hablar a su vecino. Y aunque las modalidades idiomáticas que se habrían podido tomar como base de dicha *koiné* eran muchas, se adoptó la del rincón del Alto Ebro, en el que confluían tres reinos, el de Castilla, el de Navarra, y la Corona de Aragón. (LÓPEZ, 1992)

Para López, la razón última de la actual unidad lingüística del español en América es la misma que explica su expansión medieval en la península ibérica: ser lengua de encuentro por encima de la diversidad étnica y nacional. Curiosamente, la hispanización de América no fue producto más o menos inmediato de la llegada de los colonizadores a lo que ellos llamaban el Nuevo Mundo, ni de la conquista violenta de sus tierras y recursos naturales, sino que se intensificó verdaderamente después de la independencia de las colonias. Se calcula que hacia 1810 –es decir, más de tres siglos después de la llegada de Cristóbal Colón–, había en Hispanoamérica unos tres millones de blancos españoles y criollos, por nueve millones de indios que en su mayoría ni hablaba ni entendía el castellano (ENGUITA, 1988). ¿Qué ocurrió entonces? Nos lo explica perfectamente Ángel López García:

Y en este momento, que recuerda, por cierto, al del hundimiento de la antigua U.R.S.S., se produce un "descubrimiento" mucho más real y operativo que el de 1492; en la necesidad de ignorar y aun negar el pasado colonial –la herencia histórica social, política y cultural–, los nuevos países hispáni-

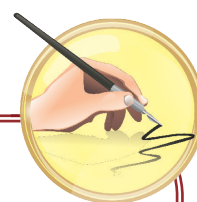
cos descubren que tienen dos singularidades en común, el mestizaje y la lengua española. Y entonces, abrumados por conflictos nacionales y étnicos sin cuento, sienten que el mestizaje y la lengua española son dos caras de la misma moneda, y que el español es su signo de unidad, el elemento diferencial que los individualiza como pueblo frente a todos los demás. [...] El único elemento aglutinador de los variados pueblos que componían la península en la Edad Media llegó a ser la koiné de intercambio peninsular: así lo sintieron quienes la iban adoptando sin renunciar por ello a su lengua materna. [...] En Hispanoamérica ocurrió exactamente lo mismo: el español fue adoptado como símbolo de los hispanos después de la independencia de las naciones americanas, y fue adoptado por todos, pero especialmente por los otros, por los indígenas y particularmente por los negros, mulatos y zambos que carecían de la posibilidad de rastrear sus vínculos nacionales con facilidad. (LÓPEZ, 1992)

La voluntad con la que el español fue progresivamente adoptado como lengua por las ex colonias una vez conquistada su independencia puede llevar a manifestaciones tan controvertidas como la protagonizada por el Rey de España, Juan Carlos I, en un célebre discurso pronunciado en 2001 durante la ceremonia de entrega del Premio Cervantes, en el que afirmó textualmente: "nunca fue la nuestra lengua de imposición, sino de encuentro; a nadie se le obligó nunca a hablar en castellano: fueron los pueblos más diversos quienes hicieron suyo por voluntad libérrima, el idioma de Cervantes" (DEL VALLE, 2005). Las palabras del monarca desataron una tormenta política en la que no pocas voces recordaron lo obvio: que el español llegó a América como lengua de los colonizadores, cuyo tránsito por aquellas tierras no fue precisamente pacífico ni respetuoso con las culturas locales.



Fig. 02

Manos a la obra



1. Controversias aparte –la relación entre España y Latinoamérica es un tema apasionante que no podemos desarrollar íntegramente aquí– es innegable que el español es hoy lengua de encuentro de una vasta comunidad unida por fuertes vínculos culturales, entre los que destaca el idioma común. Te invitamos ahora a que hagas tu propia reflexión sobre los factores clave de la unidad del español (su homogeneidad lingüística, su geografía compacta, su inteligibilidad mutua...) comparándolos con la realidad del portugués, cuyo atlas lingüístico puedes consultar en el siguiente enlace de wikipedia:

http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_de_pa%C3%ADses_de_lengua_portuguesa

El español, lengua policéntrica

Recordemos nuevamente uno de los pasajes clave del texto de la Real Academia Española con el que abríamos esta lección: "una tradición secular, oficialmente reconocida, confía a las Academias la responsabilidad de fijar la norma que regula el uso correcto del idioma. Las Academias desempeñan ese trabajo desde la conciencia de que la norma del español no tiene un eje único, el de su realización española, sino que su carácter es policéntrico."

Ese policentrismo es una de las claves que garantiza la unidad del idioma dentro de su diversidad. Hasta bien entrado el siglo XX, se temió que el español pudiese sufrir un proceso de fragmentación dialectal tan profundo como el que vivió el latín, una progresiva diferenciación interna que, de tan intensa, llegase a comprometer su propia supervivencia como idioma. Ese parece hoy un peligro superado. Pero, para superarlo, fue necesario aceptar que la pureza del idioma es un concepto que debe manejarse con sumo cuidado:

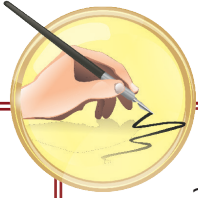
¿Qué quiere decir pureza castellana? El castellano es un latín evolucionado que adoptó elementos ibéricos, visigóticos, árabes, griegos, franceses, italianos, ingleses y hasta indígenas de América. ¿Cómo se puede hablar de pureza castellana, o en qué momento podemos fijar el castellano y pretender que toda nueva aportación constituye una impureza nociva? La llamada pureza es en última instancia una especie de proteccionismo aduanero, de chauvinismo lingüístico, limitado, mezquino y empobrecedor, como todo chauvinismo. (ROSENBLAT, 1963)

Existe, claro está, una norma culta del español, el español estándar. Pero no debemos caer en el error de asociar esa norma culta con el español de Castilla. En realidad, el español estándar no corresponde a ningún dialecto específico del español, sino que es una variante artificial elaborada conjuntamente por las 22 academias de la lengua española a partir de diferentes normas cultas –de ahí su carácter policéntrico– y que se manifiesta principalmente en situaciones formales y en la lengua escrita. En el español estándar podemos reconocer, por tanto, variantes diatópicas (geográficas) diversas. Otra cosa es el **español neutro**, un modelo difundido por los medios de comunicación de masas del ámbito hispano (principalmente empresas de doblaje, agencias internacionales de prensa y cadenas de televisión). El español neutro se diferencia del estándar por no identificarse en él variantes geográficas, precisamente porque el objetivo de sus impulsores fue siempre eliminar los rasgos de identificación territorial para así facilitar la penetración de sus productos audiovisuales en toda la comunidad hispanohablante.

En todo caso, debemos recordar que las normas cultas sancionadas por las autoridades lingüísticas o las modalidades neutras impulsadas con fines comerciales por los medios de comunicación no dejan de ser entes abstractos que, en realidad, no reflejan la riqueza de la lengua real, la que día a día utilizan –y, al hacerlo, construyen y modifican– los hablantes de carne y hueso. Que la lengua no pertenece a las instituciones, sino a las personas, es una idea que sintetizó perfectamente Salvador Gutiérrez, coordinador de la más reciente *Ortografía de la lengua española*, en una entrevista digital con internautas organizada por el periódico El País (2010): “Los académicos decimos que no somos tanto legisladores como notarios del uso consagrado. [...] La lengua pertenece a los hablantes y son los hablantes quienes en un plebiscito diario y continuo van aprobando los cambios sufridos por su lengua. Las lenguas son los organismos más democráticos de toda la cultura humana. Los organismos como las academias, diccionarios... tratan de orientar los usos, pero la decisión final siempre corresponde a los hablantes.”



Fig. 03



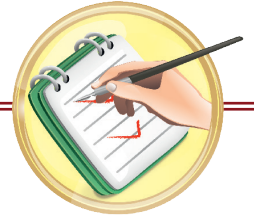
Manos a la obra

2. Anunciamos, al principio de esta lección, que haríamos referencia al prometedor futuro de la lengua española. Y eso pasa necesariamente por hablar del crecimiento del español en EE.UU. Como última actividad de esta clase, te proponemos la lectura de esta entrada de Wikipedia dedicada íntegramente a la presencia del español (con aproximadamente 50 millones de hablantes) en el gigante norteamericano. ¿Sabías, por poner solo un ejemplo, que desde 1973 existe en Nueva York una Academia Norteamericana de la Lengua Española?: <http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol_en_Estados_Unidos>.



¡Ya sé!

En esta lección hemos comprobado que el español es una lengua unitaria dentro de su diversidad y que ambas características –unidad en lo esencial, diversidad en lo particular– son factores fundamentales de su riqueza. Ahora ya sabemos que el español, lengua global con carácter oficial y/o vehicular en 21 países, cuenta no con una, sino con veintidós academias que trabajan conjuntamente en la Asociación de Academias de la Lengua Española. Hemos visto que los hablantes de español rondan, en un cálculo aproximado, los 400 millones de personas, de los que más de 350 millones tienen el idioma de Cervantes como lengua materna. Hemos comprendido algunos factores clave de la lengua española: su homogeneidad, la elevadísima inteligibilidad mutua de sus diferentes variantes, su carácter de lengua de cultura, su extensión geográfica compacta y su tendencia al crecimiento. Hemos reflexionado sobre el hecho fundamental de que la estructura profunda del idioma, la que lo hace reconocible y comprensible para sus hablantes, no se ve afectada por diferencias superficiales en el ámbito léxico o en la pronunciación. Y, constatado esto, nos hemos detenido en una característica básica del español: su carácter, ya en la Edad Media, de lengua de encuentro entre pueblos diversos, un factor que también explica su adopción masiva en América tras el periodo colonial. Finalmente, hemos comprendido el policentrismo de la norma culta del español, otra de las razones por las que esta lengua no solo goza de buena salud y está alejada de cualquier riesgo real de fragmentación, sino que mira a un futuro más que prometedor.



Para repasar las ideas principales de esta clase te sugerimos, como ya es costumbre en nuestra asignatura, que respondas a algunas preguntas clave sobre los contenidos que acabas de ver:

1. ¿Qué queremos decir cuando nos referimos al español como una lengua homogénea?

2. ¿Y qué significa que es una lengua policéntrica?

3. Finalmente, ¿cómo explicarías con tus propias palabras que el español es al mismo tiempo una lengua unitaria y diversa?



Referencias

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. (2012, 16 de abril). Wikipedia, La enciclopedia libre. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_de_pa%C3%ADses_de_lengua_portuguesa. Accedido el 15 de abril de 2012.

DEL VALLE, JOSÉ. **La lengua, patria común:** Política lingüística, política exterior y el post-nacionalismo hispánico. Disponible en <http://miradassobrelalengua.blogia.com/2007/061102-jose-del-valle-la-lengua-patria-comun-politica-linguistica-politica-exterior-y-e.php>. Accedido el 13 de abril de 2012. Publicado originalmente en: Roger Wright y Peter Ricketts (eds.), *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*, Newark [Delaware], Juan de la Cuesta Monographs (Estudios Lingüísticos n.7), pp. 391-416, 2005.

ENGUITA UTRILLA, JOSÉ MARÍA. **Factores determinantes en la formación del español de América.** Cuadernos de Investigación Filológica, v. 14, pp. 57-73, 1988.

IDIOMA español en Estados Unidos. (2012, 6 de abril). Wikipedia, La enciclopedia libre. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol_en_Estados_Unidos. Accedido el 15 de abril de 2012.

LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL. **La unidad del español:** historia y actualidad de un problema, 1992. Disponible en http://libertadlinguistica.com/index.php?option=com_content&task=view&id=42&Itemid=2. Accedido el 12 de abril de 2012. Publicado originalmente en el Boletín Informativo de la Fundación Juan March, pp. 3-14, 1992, y también en *La lengua española, hoy*, coordinado por M. Seco y G. Salvador, Madrid: Fundación March, pp. 77-87, 1995.

LOS INTERNAUTAS preguntan a Salvador Gutiérrez. *El País*, Entrevistas digitales, 21 de diciembre de 2010. Disponible en <http://www.elpais.com/edigitales/entrevista.html?encuentro=7506>. Accedido el 14 de abril de 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo.** Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Real Academia Española. La política lingüística panhispánica. Disponible en <http://www.rae.es/rae%5CNoticias.nsf/Portada4?ReadForm&menu=4>. Accedido el 12 de abril de 2012.

ROSENBLAT, ÁNGEL. **El castellano de España y el castellano de América.** Unidad y diferenciación, 1963. Disponible en http://francke.de/downloads/spanische_sprachwissenschaft/lektuere_297.pdf. Accedido el 12 de abril de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - <http://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Hispanoam%C3%A9rica.PNG>

Fig. 02 - <http://im.glogster.com/media/5/23/93/65/23936559.png>

Fig. 03 - <http://www.ideasmx.com.mx/blog/wp-content/uploads/2010/11/la-%C3%B1-nos-une-500x411.jpg>



Licenciatura en Español

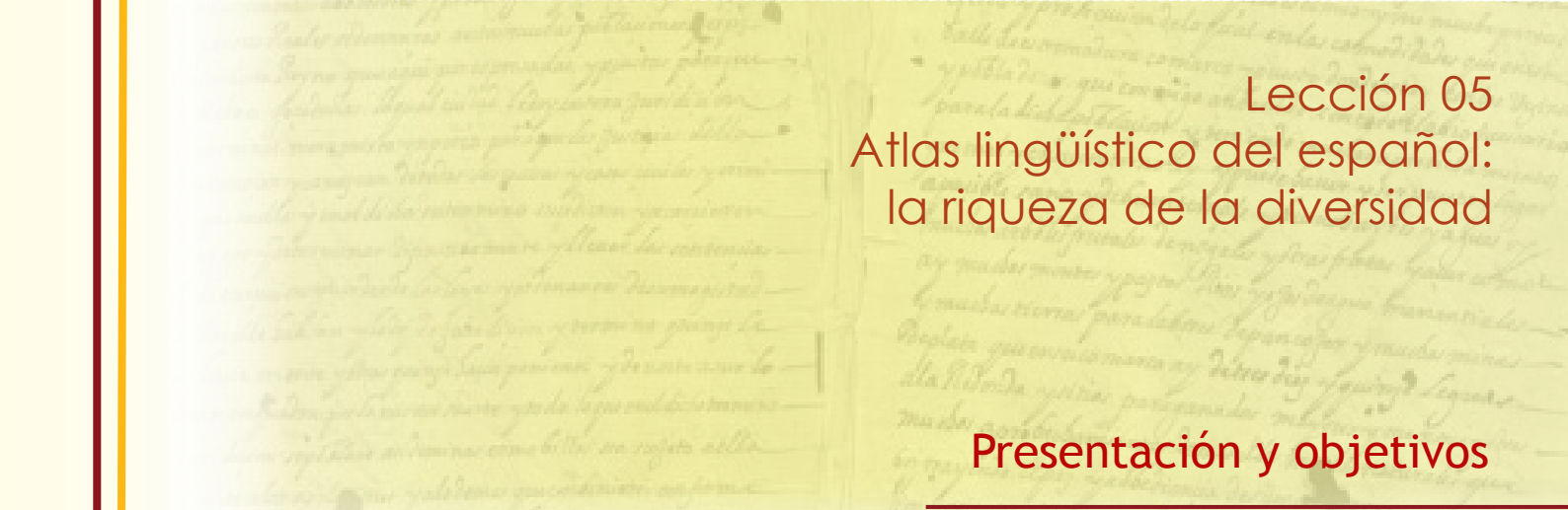
Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



**Atlas lingüístico del español:
la riqueza de la diversidad**

Lección 05



Lección 05

Atlas lingüístico del español: la riqueza de la diversidad

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Iniciamos aquí nuestra quinta lección, en la que visualizaremos con todo lujo de detalles el atlas lingüístico del español, es decir, su extensión y uso a lo largo y ancho del planeta. Con esta clase concluiremos la segunda unidad de la asignatura, dedicada a comprender la homogeneidad y, al mismo tiempo, la diversidad de la lengua española y a observar su situación actual respecto a las otras grandes lenguas internacionales. Nuestro recorrido no se limitará a Hispanoamérica, ya que también veremos datos sobre la presencia del español en países como Brasil y Estados Unidos e incluso en los continentes africano y asiático. Esta clase nos servirá, asimismo, para hacer una breve presentación inicial de las ocho grandes variantes dialectales del español, en las que profundizaremos, una por una, durante las lecciones siguientes. Nuestros guías a lo largo de la lección serán Francisco Moreno Fernández, dialectólogo y sociolingüista, y el ya desaparecido analista de relaciones internacionales Jaime Otero Roth. Ellos son los autores del *Atlas de la lengua española en el mundo* (2007), una obra clave que recoge como pocas la presencia global de la lengua de Cervantes.

Esta clase, por lo tanto, tiene como principales objetivos:

- Visualizar detalladamente la presencia y el uso del español en el mundo.
- Presentar las ocho grandes variantes dialectales de la lengua española.
- Observar la penetración del español fuera de Hispanoamérica.



Para Empezar

Obama se lanza a la caza del voto latino

El equipo de campaña para la reelección del presidente de EEUU, Barack Obama, ha lanzado esta semana una ofensiva bautizada con el nombre *Latinos por Obama* enfocada a la conquista del voto de los hispanos, la minoría más numerosa del país y la que crece más rápidamente. La campaña ha arrancado este miércoles con la presentación de cuatro anuncios en español para la televisión de Florida, Nevada y Colorado, tres estados claves en las presidenciales y donde residen importantes comunidades latinas. Además de los anuncios en español, Obama también protagoniza un anuncio en el que, en inglés y con subtítulos en español, apela directamente al voto de los hispanos.

"No es un secreto que los latinos serán el factor decisivo en esta elección, cuyo resultado tendrá un impacto sobre los hispanos por muchos años", ha dicho desde Chicago, donde está instalado el cuartel general electoral de Obama, Jim Messina, director nacional de la campaña Obama para Estados Unidos. En la campaña participan, además de Messina, el senador de Nueva Jersey Robert Menéndez y el alcalde de San Antonio (Tejas) Julián Castro. El mensaje agrega que esta campaña es un "mayor esfuerzo" para "involucrar a las comunidades hispanas en la elección, mediante el registro de votantes, la movilización de voluntarios y el sufragio".

En las elecciones presidenciales del 2008, Obama recogió el 67% de los votos de los hispanos, que, sin embargo, apenas fueron el 9% de los votantes totales. Aunque en EEUU residen casi 50 millones de hispanos, solo 9 millones están habilitados para votar. Pero la presencia de numerosas colectividades de ciudadanos latinos en algunos de los estados que son cruciales para la elección nacional del 6 de noviembre hace de este grupo un bloque de votos muy cortejado por los candidatos. [...] Dado que la elección presidencial en Estados Unidos es indirecta -los votos ciudadanos adjudican delegados a un colegio electoral, distribuidos según la población de cada estado-, es la presencia de latinos en ciertos estados clave lo que aumentará la importancia de esta comunidad en estos comicios. Los hispanos son el 17% de la población de Estados Unidos, pero son el 46% de la población en Nuevo México; el 38% en Tejas; el 37% en California; el 30% en Arizona; el 26% en Nevada; el 23% en Florida y el 21% en Colorado.

Fuente: **Obama se lanza a la caza del voto latino**. El Periódico de Catalunya (19 de abril de 2012). Disponible en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/elecciones-eeuu/obama-lanza-caza-del-voto-latino-1681481>. Accedido el 28 de abril de 2012.

Veja vídeo ilustrativo da campanha "Latinos por Obama". Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=sXFVVRW5eng>>.

La buena salud de un idioma está vinculada a diversos factores. Uno de ellos es el reconocimiento de su importancia social por parte de las más altas instancias políticas. La noticia que acabas de leer va en esa línea. La creciente presencia de latinos en Estados Unidos no es ninguna novedad, pero sí llama la atención el hecho de que la cultura hispana esté comenzando a entrar con fuerza en todas las esferas de la vida pública. Artistas, políticos, empresarios y deportistas latinos ya no son una mera anécdota en Estados Unidos. Están completamente integrados en la realidad del gigante norteamericano, y ayudan a llevar un poco de la cultura hispana –empezando por su tesoro más importante, la lengua– a todos los rincones de aquel país. Lo mismo ocurre en el gigante de Sudamérica, Brasil, donde la lengua castellana crece a buen ritmo.

El español, en definitiva, tiene una salud envidiable y un futuro prometedor. Y eso no sería posible sin la participación de todos y cada uno de sus usuarios. En esta lección veremos cómo se reparte por el mundo esa enorme comunidad de hablantes de español.

Así es



1. El español entre las grandes lenguas internacionales

En el mundo se hablan actualmente alrededor de 7.000 lenguas (CALVET, 1999), pero la mitad de la población mundial se expresa por medio de alguno de los ocho idiomas principales: chino, inglés, hindi, español, ruso, árabe, portugués y francés. El español ocupa un lugar privilegiado entre esas grandes lenguas. Para la UNESCO, es la cuarta con más hablantes (392 millones), por detrás del chino mandarín, el inglés y el hindi. Para los especialistas del catálogo Ethnologue es la tercera con 322 millones, por detrás del chino mandarín y el inglés.

Podemos observar estas cifras con más detalle en los cuadros 1 y 2:

IDIOMA	MILLONES DE HABITANTES
Chino	1.200 millones
Inglés	478 millones
Hindi	437 millones
Español	392 millones
Ruso	284 millones
Árabe	225 millones
Portugués	184 millones
Francés	175 millones

Cuadro 1 – Lenguas más habladas del mundo según la UNESCO (MORENO; OTERO, 2007a, p. 10)

IDIOMA	MILLONES DE HABITANTES
Chino Mandarín	873 millones
Inglés	508 millones
Español	322 millones
Hindi/ Urdu	285 millones
Bengalí	211 millones
Árabe	206 millones
Portugués	176 millones
Ruso	145 millones

Cuadro 2 – Lenguas más habladas del mundo según Ethnologue (MORENO; OTERO, 2007a, p. 10)

A pesar de la disparidad de las cifras, queda claro que el español tiene entre 300 y 400 millones de hablantes. Y, lo que es más importante, una tendencia de crecimiento para los años venideros, como se observa en la figura 1:

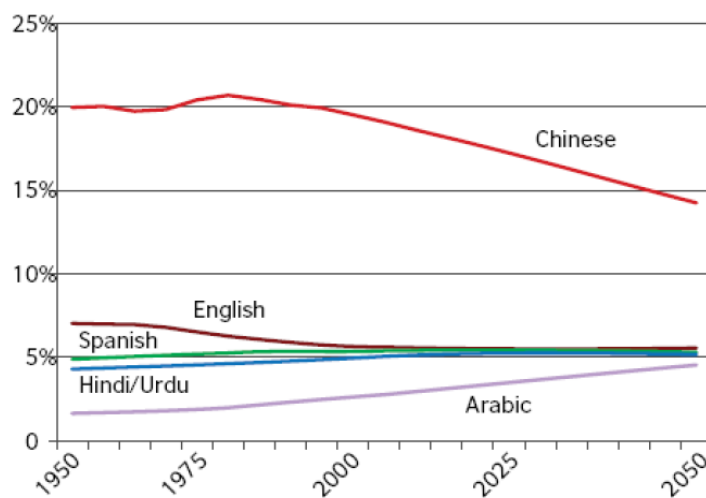


Fig. 01- Tendencias de los hablantes nativos de las principales lenguas del mundo, según el porcentaje de población total que las hablan (MORENO; OTERO, 2007a, p. 9)

Moreno y Otero (2007a) señalan, además, que el futuro del español debe observarse en relación con cuatro grandes tendencias mundiales:

- a) la continua reducción del número de lenguas en el mundo: las proyecciones demolingüísticas indican que, hacia el año 2.200, se hablarán tan solo unas 1.000 lenguas.
- b) la concentración de la diversidad lingüística en áreas determinadas: el español crece principalmente en las zonas del planeta con mayor diversidad lingüística, por lo que convive con lenguas de escaso peso demográfico.
- c) Distribución de lenguas, número de hablantes y regiones del mundo: el español ocupa actualmente el 9% de la superficie habitada del planeta. Por otro lado, el 80% de la humanidad se comunica usando menos de 100 lenguas, entre las que se cuenta el español.
- d) Tendencias demolingüísticas en la población mundial: como observamos en la figura 1, el español tiende a crecer, junto al árabe y el hindi, mientras que el chino mandarín tiende a perder peso demográfico y el inglés a estabilizarse en sus cifras actuales.

La figura 2 muestra la tendencia a la reducción del número de lenguas en el mundo:

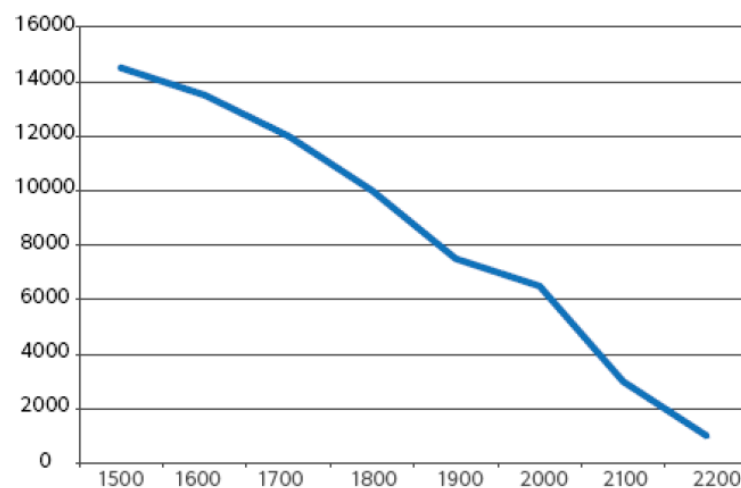


Fig. 02- Evolución del número de lenguas en el mundo (MORENO; OTERO, 2007a, p. 6)

A todo esto deben añadirse, como ya vimos en la lección cuatro, algunas características de la lengua española que fortalecen su presencia global: el hecho de ser un idioma con alto índice de homogeneidad interna; su carácter de lengua de cultura e internacional (oficial y/o vehicular en 21 países); su geografía compacta, con la mayoría de países hispanohablantes ocupando territorios contiguos; y su elevado índice de comunicatividad, es decir, la facilidad con que sus hablantes se entienden entre sí a pesar de sus procedencias nacionales y geográficas diversas.

La figura 3, a continuación, nos permite visualizar la extensión del español en porcentaje de superficie mundial; la figura 4, por su parte, nos muestra una panorámica general de la extensión de las grandes lenguas internacionales en el mundo:

SUPERFICIE DE LAS LENGUAS OFICIALES DE LA ONU

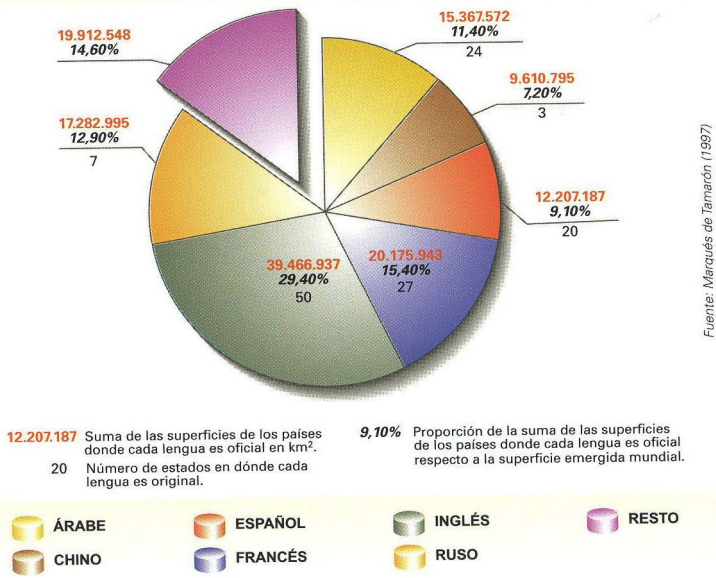


Fig. 03- El español entre las grandes lenguas del mundo(MORENO; OTERO, 2007a, p. 70)

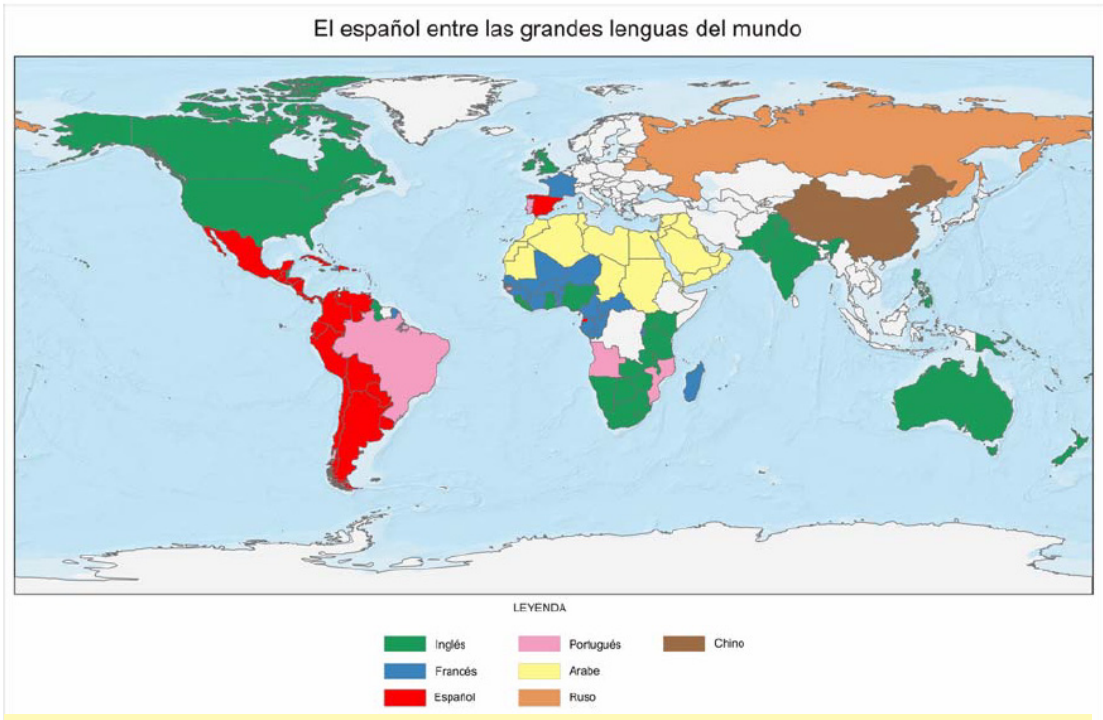


Fig. 04- El español entre las grandes lenguas del mundo (MORENO; OTERO, 2007a, p.70)

2. Geografía del mundo hispánico

¿Dónde se habla español? La respuesta, obviamente, es que se habla español en España e Hispanoamérica. Pero no podemos olvidar a los numerosos hablantes nativos del idioma que residen en otras áreas geográficas -como Estados Unidos, Brasil o los países de la Unión Europea- ni a los estudiantes de español repartidos por todo el mundo. Volviendo por un momento a la eterna guerra de cifras, Moreno y Otero (2007a) diferencian, en su recuento de hablantes, entre tres grupos: el Grupo de Dominio Nativo (GDN), en el que se incluyen las personas, nativas o no, que tienen

un nivel de español equivalente al de los hablantes nativos; el Grupo de Competencia Limitada (GCL), que contempla a los hablantes de español con limitaciones que no encontraríamos en un hablante nativo; y el Grupo de Aprendices de Lengua Extranjera (GALE), en el que se considera a los estudiantes de español en entornos formales de aprendizaje. El primer grupo, el de dominio nativo, está integrado por 399.981.000 hablantes, considerando los países en los que el idioma es oficial (359.461.000 hablantes) y los hablantes con dominio nativo que residen fuera de Hispanoamérica (40.520.000). El Grupo de Competencia Limitada se eleva a los 24.998.000 hablantes, y el de los aprendices de español como lengua extranjera llega a los 14.000.000. Sumando los tres grupos, Moreno y Otero (2007a) llegan a la conclusión de que el total de habitantes del planeta capaces de comunicarse en español, desde el nivel de nativo hasta el de iniciante, es de 438.979.000.

El cuadro 3 recoge, con datos del período 2000-2005, el número de hablantes de español y su proporción sobre la población total en España e Hispanoamérica:

IDIOMA	HABLANTES	POBLACIÓN	HABLANTES (% POBLACIÓN)
Argentina	36.060.000	36.260.130	99,40%
Bolivia	7.279.000	8.274.325	87,90%
Chile	15.015.000	15.116.435	99,30%
Colombia	41.0129.000	41.468.384	99,20%
Costa Rica	3.779.000	3.810.179	99,20%
Cuba	11.116.000	11.177.743	99,40%
Ecuador	11.692.000	11.919.399	98,10%
El Salvador	6.736.000	6.756.786	99,70%
España	40.026.000	40.499.721	98,80%
Guatemala	9.708.000	11.237.196	86,40%
Guinea Ecuatorial	918.000	1.014.999	90,50%
Honduras	6.020.000	6.076.885	99,00%
México	96.097.000	97.483.412	98,50%
Nicaragua	4.988.000	5.142.098	97,00%
Panamá	2.644.000	2.839.177	93,10%
Paraguay	3.589.000	5.163.198	69,50%
Perú	22.648.000	26.152.265	86,60%
Puerto Rico	3.762.000	3.808.610	98,80%
República Dominicana	8.449.000	8.562.541	98,60%
Uruguay	3.205.000	3.241.003	98,90%
Venezuela	24.601.000	24.920.902	98,805
Español	359.461.000	370.925.458	96,90%

Fig. 05- Número y proporción de hablantes de español en España e Hispanoamérica (2000-2005) (MORENO; OTERO, 2007a, p. 27)

El uso del español creció enormemente a lo largo del siglo XX gracias a dos factores fundamentales: el crecimiento demográfico de los territorios hispanoamericanos y la consolidación del español como lengua oficial en los países hispanohablantes. La figura 5 muestra ese crecimiento exponencial del idioma durante el pasado siglo:

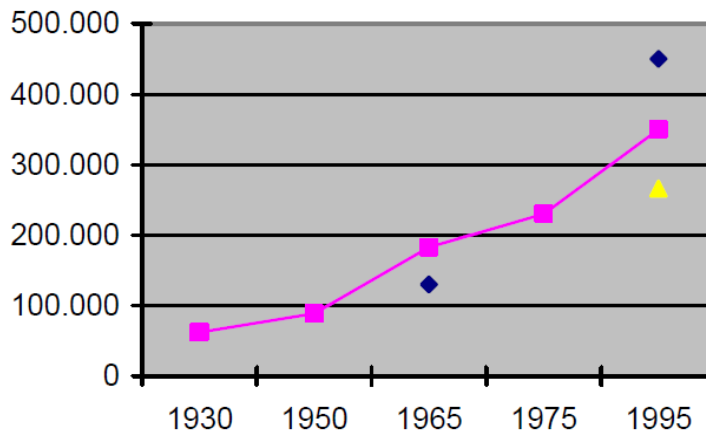
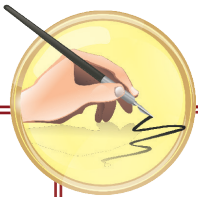


Fig. 06- Desarrollo de la demografía de la lengua española en el mundo (en miles de hablantes) (MORENO; OTERO, 2007a, p. 18)



Manos a la obra

1. Llegados hasta aquí, te invitamos a que hagas una reflexión sobre el momento actual de la lengua española y sus perspectivas de futuro. Para ello, imagina que estás hablando con una persona que desconoce los datos básicos sobre la presencia del español en el mundo, pero que está preocupada porque ha oído que es una lengua amenazada de fragmentación. ¿Qué le dirías?

3. Grandes Áreas dialectales del español

En las unidades tres y cuatro de esta disciplina estudiaremos en detalle las ocho grandes variantes dialectales propuestas por Moreno y Otero (2007a; 2007b). En América, los autores señalan cinco grandes variantes:

- Mexicano-centroamericana: representada por los usos de México DF y otras ciudades y territorios significativos.
- Caribeña: representada por los usos de San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico), La Habana (Cuba) o Santo Domingo (República Dominicana).
- Andina: representada por los usos de La Paz (Bolivia), Bogotá (Colombia) o Lima (Perú).
- Chilena: representada por los usos de Santiago de Chile.
- Rioplatense: representada por los usos Buenos Aires (Argentina), Montevideo (Uruguay) o Asunción (Paraguay).

En España, Moreno y Otero destacan tres grandes variantes dialectales:

- Andaluza: representada por los usos de ciudades como Sevilla, Granada o Málaga, en el sur de la península ibérica.
- Canaria: variante de las Islas Canarias, situadas frente a la costa noroeste de África, representada por los usos de ciudades como Las Palmas o Santa Cruz de Tenerife.
- Castellana: representada por los usos de ciudades como Madrid o Burgos, en la zona central de la península ibérica.

Las figuras 6 y 7 muestran la distribución de estas ocho grandes áreas dialectales en España y América:



4. El español fuera de Hispanoamérica

El español en África y Asia

El español está presente en el continente africano desde la llegada de exploradores españoles a las Islas Canarias, en la costa noroeste de África, a mediados del siglo XV. Una parte de Marruecos fue protectorado español hasta su independencia en 1956 y se calcula que actualmente hay cerca de 70.000 hablantes de español en el país, en su mayoría con más de 60 años. En la costa norte del continente encontramos, aún hoy, dos ciudades pertenecientes a España: Ceuta y Melilla. Cabe destacar también la zona del antiguo Sáhara español, entre cuya población autóctona –hoy desplazada a campos de refugiados en Argelia– se calcula que hay todavía algo más de 21.000 hablantes del idioma, concentrados en la franja demográfica de mayores de 50 años. En Guinea Ecuatorial, finalmente, se estima la existencia de casi un millón de hablantes de español. Los primeros navegantes europeos llegaron a Guinea en 1471 procedentes de Portugal y las constantes disputas entre portugueses y españoles por el control de aquellas tierras concluyeron con la firma del tratado de San Ildefonso en 1777. La colonización española, sin embargo, no se intensificó hasta el siglo XIX, con la intensificación del comercio y la llegada de colonos desde la península ibérica y Cuba. La independencia de Guinea se produjo en 1968, pero el español continúa siendo hasta hoy lengua oficial conjuntamente con el francés, lo que convierte a este pequeño país en la única nación africana que mantiene la oficialidad de la lengua española.



Fig. 09- Presencia histórica de España en África Noroccidental (MORENO; OTERO,



Fig. 10- Antigua toponimia española en Guinea Ecuatorial (MORENO; OTERO, 2007b, p. 69)

Por lo que respecta a Asia, la presencia del español ha sido históricamente mucho más limitada. La llegada, a mediados del siglo XVI, de exploradores españoles a las islas Filipinas –llamadas así en honor al rey Felipe II– marcó el inicio de una dominación colonial que nunca fue tan profunda como en Hispanoamérica, y que tuvo su fin con el paso del archipiélago a manos estadounidenses en 1898. Aunque los nuevos colonizadores norteamericanos sustituyeron el español por el inglés en los ámbitos públicos, la lengua española fue cooficial hasta 1987. Actualmente se estima en 438.000 los hablantes de español entre los 76 millones de habitantes de las islas (censo de 2000). Curiosamente, el castellano se conserva en las élites locales de tradición hispánica, que lo transmiten de generación a generación por considerarlo un “signo de distinción” (MORENO; OTERO, 2007b, p. 70).

El español en Brasil

Decir que el español pasa por un buen momento en Brasil es una obviedad. Basta contemplar el número creciente de brasileños que estudian español o el volumen de intercambios comerciales y culturales entre Brasil y sus socios de Mercosur. Los autores del *Atlas de la lengua española en el mundo* esgrimen varias razones para explicar esta pujanza del idioma de Cervantes en el gigante sudamericano:

- a) la creación de Mercosur en 1991;
- b) la llegada de grandes empresas de origen español en la segunda mitad de la década de 1990 y el consiguiente estrechamiento de lazos comerciales entre Brasil y España;
- c) el peso histórico de la cultura hispánica en general.

Aunque la presencia del español en Brasil se remonta al siglo XVI, fue la masiva inmigración desde la península ibérica en el siglo XIX el factor que más contribuyó a la diseminación de la cultura española en el país. Los inmigrantes españoles, principalmente gallegos y andaluces, se concentraron sobre todo en el sur de Brasil, una zona en la que –ayudado por la proximidad de Paraguay, Argentina y Uruguay– el español ha llegado a convertirse en una lengua “cercana y familiar en todo tipo de relaciones” (MORENO; OTERO, 2007b, p. 74).

Actualmente el número de hablantes de español en Brasil supera el medio millón de personas, considerando más de 400.000 hablantes dentro del Grupo de Dominio Nativo y casi 100.000 con competencia limitada. Teniendo en cuenta que cerca de un millón de brasileños estudian actualmente español como lengua extranjera, es de esperar que esas cifras aumenten en el futuro.

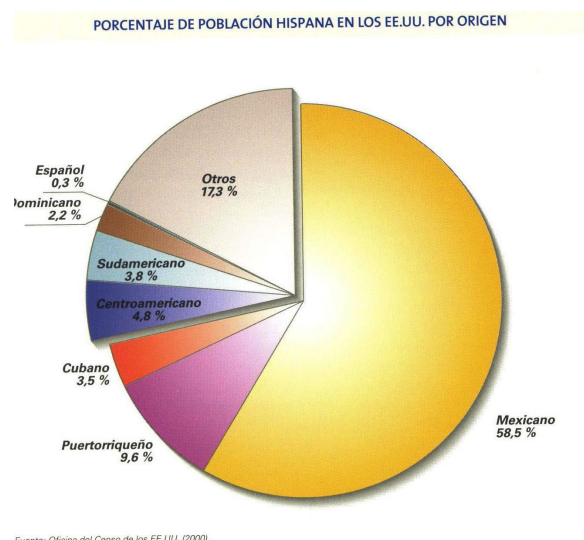


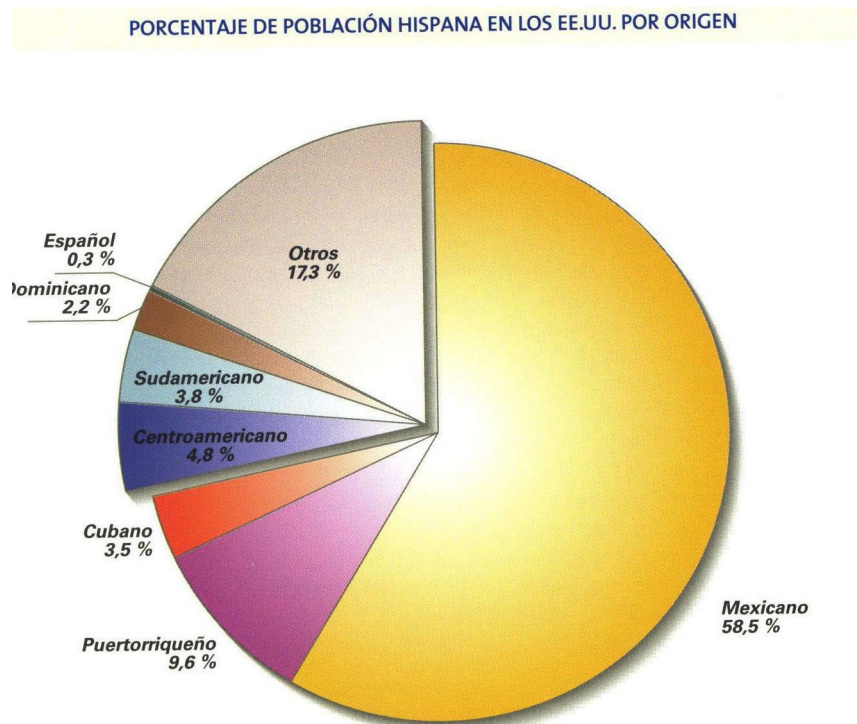
Fig. 11- Hablantes de español en Brasil (MORENO; OTERO, 2007b, p. 77)

El español en Estados Unidos

Los hablantes de español que residen en Estados Unidos, más de 42 millones de personas según los cálculos de Moreno y Otero (2007a; 2007b), constituirían, tomados en conjunto, uno de los mayores países de habla hispana, por detrás sólo de México y con número de hablantes equivalente al de países como Colombia o la propia España. Otras fuentes sitúan esa cifra en los 50 millones, lo que dejaría a Estados Unidos en solitario en la segunda posición del ranking de países por número de hablantes de español.

Aunque los estados con mayor concentración de población hispana se encuentran en el sur del país (California, Arizona, Nuevo México y Texas), lo cierto es que los castellanohablantes se reparten hoy por todos los rincones de Estados Unidos. Las proyecciones demográficas indican, además, que de continuar la tendencia actual la población hispana en EE.UU. rondará los 100 millones de personas en el año 2050 (casi el 25% de la población total) y los 190 millones en 2100 (33% del total), lo que podría llevar en la práctica a unos Estados Unidos de América bilingües y biculturales.

Mostramos a continuación algunos datos que muestran la sólida presencia del español en Estados Unidos:



Fuente: Oficina del Censo de los EE.UU. (2000).

Fig. 12- Porcentajes de población hispana en los EE.UU. (MORENO; OTERO, 2007b, p. 83)

PRINCIPALES CIUDADES HISPANAS EN LOS EE.UU. (2000)					
Lugar y estado	Población total		Población hispana		Porcentaje de hispanos en la población total
	Cantidad	Posición	Cantidad	Posición	
Nueva York, NY	8.008.278	1	2.160.554	1	27,0
Los Angeles, CA	3.694.820	2	1.719.073	2	48,5
Chicago, IL	2.896.016	3	753.644	3	28,0
Houston, TX	1.953.631	4	730.865	4	37,4
Filadelfia, PA	1.517.550	5	128.928	24	8,5
Phoenix, AZ	1.321.045	6	449.972	6	34,1
San Diego, CA	1.223.400	7	310.752	9	25,4
Dallas, TX	1.188.580	8	422.587	8	35,6
San Antonio, TX	1.144.646	9	671.394	5	58,7
Detroit, MI	951.270	10	47.167	72	5,0
El Paso, TX	563.662	23	431.875	7	76,6
San José, CA	894.943	11	269.989	10	30,2

Fuente: Oficina del Censo de los EE.UU., Censo 2000, Compendio de Datos 1 (Summary File 1).
(Para información sobre protección de la confidencialidad, errores ajenos al muestreo y definiciones, vea www.census.gov/prod/cen2000/doc/sfj.pdf)

Fig. 13 Cuadro 4 – Principales ciudades hispanas en los EE.UU. (2000)(MORENO; OTERO, 2007b, p. 84)



¡Ya sé!

En esta lección hemos constatado que el español, hablado por entre 300 y 400 millones de personas en todo el mundo, no solo es una de las principales lenguas internacionales, sino que muestra una clara tendencia de crecimiento global. Hemos visto en detalle el número de hablantes de español en España e Hispanoamérica, como también en los continentes africano y asiático y en países tan importantes como Brasil o Estados Unidos. Hemos conocido las ocho grandes variantes dialectales, en las que profundizaremos durante las próximas clases. Nos hemos detenido a observar la fuerza con la que el español creció durante el siglo XX y las tendencias que indican una perspectiva de crecimiento sostenido durante el siglo XXI, lo que podría llevar, en un futuro no muy lejano, a una situación de bilingüismo en Estados Unidos, donde el número de hablantes de español no tardará en alcanzar los 50 millones de personas.

Autoevaluación



Repasaremos ahora los contenidos principales de la lección con algunas preguntas. Para empezar:

1. ¿Podrías decirnos, resumidamente, dónde se habla español en la actualidad?

2. ¿Cuál es la tendencia de futuro de la lengua española, de crecimiento o de estabilización? ¿Esa tendencia es la misma para todas las otras grandes lenguas internacionales?

3. ¿Cuáles son los principales motivos del crecimiento del español en Brasil?

4. ¿Cuáles son las perspectivas del español en los Estados Unidos?



Referencias

CALVET, Louis-Jean. **Identidades y Plurilingüismo**, 1999. Disponible en http://www.campus-oei.org/tres_espacios/icoloquio9.htm. Accedido el 29 de marzo de 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Demografía de la lengua española**. Madrid: Fundación Telefónica - Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2007. Disponible en <http://eprints.ucm.es/8936/1/DT03-06.pdf>. Accedido el 29 de marzo de 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fuente de las figuras

Fig. 01- http://3.bp.blogspot.com/_b1AE8x4eLKI/SMZXzQxx9NI/AAAAAAD1Q/5_h5-WdCx_M/s320/el_nacionalismo_lingstico350.jpeg

Fig. 02 -<http://www.educima.com/dibujo-para-colorear-familia-de-diferentes-generaciones-i8729.html>

Fig. 03 -<http://1.bp.blogspot.com/-6AvwUL3ipdY/T1ClRoJr8ZI/AAAAAABnc/8uZXqbohaQ0/s320/escolarizaci%C3%B3n.gif>

Fig. 04 - http://www.diagonalperiodico.net/IMG/jpg/28_29_oficialidad_linguistica.jpg



Licenciatura en Español

Dialectología del Español
Juan Miguel Rosa



Hablas castellanas

Lección 06

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Iniciamos con esta lección la unidad 3, que nos permitirá conocer los rasgos característicos básicos de las principales variantes dialectales del español en España. Empezaremos estudiando las hablas castellanas, que componen el dialecto castellano septentrional, característico de la mitad norte del país. Posteriormente, la lección siete estará dedicada al andaluz, principal variante dialectal del sur de España. Continuaremos con la presentación, en la lección 8, de algunas lenguas históricas y hablas de transición, y completaremos esta unidad estudiando el dialecto de las Islas Canarias y las hablas de los territorios bilingües del estado español, en los que el español recibe transferencias de otros idiomas: el gallego, el vasco y el catalán. La unidad 4, compuesta por otras cinco lecciones, estará dedicada al español hablado en América y con ella completaremos nuestra asignatura de dialectología del español.

Nuestros objetivos didácticos en esta lección seis son los siguientes:

- Estudiar la extensión geográfica de las hablas castellanas en el español peninsular.
- Comprender la distinción entre las modalidades del dialecto castellano septentrional (norte de España) y las modalidades meridionales (sur de España).
- Analizar los rasgos diferenciales básicos de las hablas castellanas.



Para Empezar

Función del dialectólogo

“Fue una tarde en un programa de Radio Nacional de España, dedicado en aquella ocasión a Andalucía, en conexión la emisora madrileña, donde estaba yo para hablar del dialecto andaluz, con la emisora sevillana, a la que habían invitado a un profesor de aquella Universidad, para que dialogáramos, entre él y yo y con el presentador y con los radioyentes que llamaban. Transcurrió todo normalmente, como suele suceder en tales casos, pero al final se le ocurrió al locutor preguntarnos cuál era, entre los acentos andaluces, el que preferíamos. Contestó el profesor de Sevilla que el sevillano. «Pero usted no es de Sevilla», le dije, y lo situé no sólo en su provincia sino, dentro de su municipio, en una aldea. No era difícil y creo que cualquier buen alumno mío de dialectología lo hubiera hecho con igual precisión en los exámenes prácticos sobre grabaciones que yo les ponía; pero el hecho produjo admiración en los presentes e incluso llegaron a hablarme de la posibilidad de un programa de adivinación dialectal en la radio o, mejor, en la televisión. Los disuadí de tan peregrina idea, porque no me hubiera faltado otra cosa que, para hallarle sentido a mi dedicación dialectológica, convertirme de la noche a la mañana en artista de variedades.”

Fuente: CAJA, Gregorio Salvador. *Función del dialectólogo*. In: **Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver**. Lagüéns Gracia, Vicente (ed.). Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza: Zaragoza, 2009. Disponible en <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/76/19salvador.pdf>. Acceso el 7 de mayo de 2012.



Fig. 01

El dialectólogo, lexicógrafo y crítico literario español Gregorio Salvador Caja, nacido en la pequeña localidad andaluza de Cúllar (Granada) en 1927, relata en el texto que acabas de leer su facilidad –compartida, dice, por sus discípulos– para identificar la procedencia exacta de su interlocutor oyendo su acento. Caja fue discípulo de Manuel Alvar, principal referencia de la dialectología española, con quien colaboró en la confección del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Su texto nos sirve para recordar el enorme trabajo de investigación sobre el terreno que permite a los dialectólogos establecer isoglosas –las líneas imaginarias que separan áreas geográficas en función de sus usos lingüísticos– y delimitar así, aunque sea de forma aproximada, la extensión territorial de cada variante dialectal. Ya que en esta lección debemos insistir nuevamente en que los dialectos no tienen fronteras perfectas, nos parece importante resaltar también que las conclusiones a las que ha llegado hasta hoy la dialectología española no son fruto de la imaginación, sino del trabajo arduo, serio y científicamente intachable de varias generaciones de dialectólogos y lingüistas.



Las hablas castellanas dentro de las grandes áreas dialectales en España

El *Atlas de la lengua española en el mundo* (MORENO; OTERO, 2007) considera tres grandes variantes dialectales en la península ibérica: la castellana, la andaluza y la canaria. La variante castellana o dialecto castellano septentrional, objeto de esta clase, se extiende geográficamente por todo el norte de España, en un área que comprende las regiones de Cantabria, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid, y que limita al sur con las regiones de Extremadura y Andalucía, mostrando transferencias de otras lenguas históricas como el vasco en el norte (País Vasco), el aragonés y el catalán en el este (Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares) y el astur-leonés y el gallego en el oeste (Asturias y Galicia). La figura 1 muestra esa división dialectal del español de España:





¡Ojo!

¿Español o castellano?

Todavía es frecuente que los alumnos de español en el extranjero caigan en el error de pensar que el español y el castellano son lenguas diferentes. Ambos términos son, en realidad, sinónimos, y se refieren a la lengua hablada por alrededor de 400 millones de personas en todo el mundo. La palabra castellano, eso sí, puede referirse también al dialecto románico surgido en tierras de Castilla durante la Edad Media o al dialecto castellano septentrional del que estamos ocupándonos en esta lección. Para aclarar de una vez por todas este asunto, nada mejor que observar lo que establece la Real Academia en su *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005):

Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada. El término español resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy cerca de cuatrocientos millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (Spanish, espagnol, Spanisch, spagnolo, etc.). Aun siendo también sinónimo de español, resulta preferible reservar el término castellano para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre castellano cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco.

Principales rasgos dialectales de las hablas castellanas

El castellano septentrional presenta los siguientes rasgos dialectales básicos, conforme fueron recogidos por el profesor Guillermo Hernández García y el catedrático de literatura José Manuel Cabrales Arteaga en *Lengua y Literatura 2* (2006):

Fonología:

- La /s/ es silbadora fuerte, con articulación áptico-alveolar. Eso significa, en pocas palabras, que los hablantes de las variantes castellanas **no practican el ceceo**, común en el sur de Andalucía y consistente en pronunciar el fonema /s/ como sibilante dental /s̺/, muy similar al fonema /θ/. Esto es, para los hablantes ceceantes la /s/ de "casa" suena prácticamente igual que la /z/ de "caza" o la /c/ de "cielo" y "cena".
- Los hablantes de las variantes castellanas **tampoco practican el seseo**, consistente en pronunciar como /s/ el fonema /θ/. Los hablantes seseantes pronuncian prácticamente igual la /s/ de casa, la /z/ de "caza" y la /c/ de "cielo" o "cena". El seseo, habitual en Andalucía, está mucho más extendido que el ceceo, ya que se da también en el dialecto canario y en el español de América.
- En el castellano septentrional, la **fricativa velar sorda** /x/ (es decir, la /j/ de "jamón" o "Juan" y la /g/ de "gente" o "página") suena con fuerza, claramente marcada, a diferencia de lo que ocurre en buena parte de Andalucía, Canarias, Centroamérica y Colombia, donde tiende a sonar como una /h/.
- **Yeísmo**: consiste en pronunciar de manera idéntica los fonemas /y/ (es decir, la /y/ de "yo" o "yate") y /ʎ/ (o sea, la /ll/ de "llover" o "llanto"). El yeísmo está extendido por todo el territorio español, hasta el punto de que ya no se considera propiamente un rasgo dialectal. Hay pocos hablantes en España que aún distingan entre el fonema lateral palatal /ʎ/ y el fonema aproximante palatal /y/. La mayoría de los que aún pronuncian de forma diferente esos sonidos son hablantes de español bilingües en catalán, vasco y gallego, dado que en dichas lenguas sí persiste una distinción clara entre los dos fonemas (GONZÁLEZ, 2001).
- La /d/ final de palabras como "verdad" o "Madrid" **se enmudece**, por lo que suenan como "verdá" o "Madrí". En algunas zonas –como por ejemplo la propia capital de España, Madrid– esa /d/ final se pronuncia como /θ/, por lo que "Madrid" pasa a sonar "Madriz".
- En el lenguaje coloquial se da con alguna frecuencia el fenómeno del **enmudecimiento de la /d/** también **en la terminación –ado**, por ejemplo en participios como "pasado" o "completado", que pasan a ser "pasao" y "completao". Esta es una característica común no solo en el dialecto septentrional, sino en todas las variantes dialectales de España.

Gramática:

- Uso de **"vosotros"** como pronombre personal de **segunda persona de plural** en relaciones de confianza, en lugar del "ustedes", habitual en el dialecto andaluz para esos mismos contextos. Esto significa que un hablante del castellano septentrional siempre distingue entre "vosotros" (para relaciones de confianza) y "ustedes" (para relaciones formales), mientras que buena parte de los hablantes del dialecto andaluz usan "ustedes" en todos los casos.

- Distinción entre **pretérito indefinido** para acciones concluidas en pasado, no vinculadas con el momento presente (“ayer desayuné”) y **pretérito perfecto** (“hoy he desayunado”) para acciones que se consideran inseridas en el momento presente en que se sitúa el hablante, como ocurre con marcadores temporales como “hoy”, “esta semana” o “este mes”. Como explica Almeida (1987-88), el uso del pretérito perfecto se mantiene en la mayor parte de España, con excepción de Galicia, Asturias y León. En Hispanoamérica también es poco frecuente. Una curiosidad de las hablas de Madrid y del norte de Castilla-La Mancha es el uso de este tiempo para acciones acabadas en pasado, lo que de hecho debería considerarse incorrecto, como en la frase “ayer he ido a la playa” (ALMEIDA, 1987-88).
- **Condicional vasco:** consiste en el uso del condicional simple en frases en las que debería usarse el pretérito imperfecto de subjuntivo. Por ejemplo, decir “si podría, te ayudaría”, en lugar de “si pudiera/pudiese, te ayudaría”. De la misma forma, los hablantes con este rasgo tampoco distinguen entre el condicional perfecto y el pluscuamperfecto de subjuntivo, por lo que producen formas incorrectas como “si habría sabido eso, no habría venido” en lugar de “si hubiera/hubiese sabido eso, no habría venido”.
- También es frecuente, no solo en las hablas castellanas sino en la totalidad de la península, **el uso del infinitivo para formar el imperativo de segunda persona de plural (vosotros)**, dando lugar así a formas como “chicos, abrir los libros” en lugar de “chicos, abrid los libros” o “niños, tomaros la leche” en lugar de “niños, tomaos la leche”.



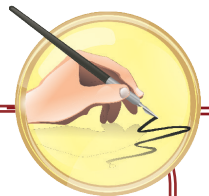
Fig. 03

- **Leísmo, laísmo y loísmo:** algunos hablantes de las variantes castellanas practican el leísmo –un fenómeno muy extendido en España y aceptado por la Real Academia en algunos supuestos–; el laísmo –menos frecuente y considerado una incorrección–; y, en mucha menor medida, el loísmo, que es muy raro entre hablantes cultos y tampoco cuenta con el beneplácito de la Real Academia. Veamos detalladamente en qué consiste cada uno de esos fenómenos (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, 1993):

- **Leísmo:** el leísmo es el uso de la forma “le” en lugar de “lo” como pronombre para el complemento directo. Un hablante leísta diría, por ejemplo, “le vi ayer (a Pedro)” en lugar de “lo vi ayer (a Pedro)”. Aunque históricamente la Real Academia había considerado siempre esta práctica como vulgar, actualmente acepta el leísmo cuando el complemento directo es una persona de sexo masculino, es decir, “le vi (a Pedro)”, la forma de leísmo más extendida y, según reconoce la propia Real Academia en su *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005), frecuente también “entre hablantes cultos y escritores de prestigio”. El leísmo de objeto directo masculino en plural –como en “les vi (a Pedro y Juan)”– no está tan extendido como el singular, por lo que la Academia lo desaconseja en el habla culta. El leísmo de cosa, como en el caso de “le vi (al barco)”, menos habitual que el de objeto directo masculino pero fácil de encontrar en algunas hablas de las dos Castillas, es considerado incorrecto por la Real Academia. También lo es el leísmo de objeto directo femenino, como en “le vi (a María)”, un fenómeno muy poco frecuente.

- **Laísmo:** el laísmo, cuyo uso está menos extendido que el del leísmo, consiste en usar la forma "la" en lugar de "le" como pronombre para el complemento indirecto. Un hablante laísta diría, por ejemplo, "la pedí (a María) que fuera a comprar pan". La Real Academia condena el laísmo, más frecuente en las hablas de Madrid y del noroeste de Castilla, desde finales del siglo XVIII.
- **Loísmo:** de los tres, el loísmo es el fenómeno menos habitual. Consiste en usar la forma "lo" en lugar de "le" como pronombre para el complemento indirecto. Un hablante loísta diría, por ejemplo, "lo pedí (a Pedro) que fuera a comprar pan". La Real Academia también condena el loísmo desde finales del siglo XVIII.

Manos a la obra



1. Para comprobar si hemos entendido correctamente algunos de los rasgos distintivos de las hablas castellanas, ahora vamos a identificar qué fenómenos, de los que acabas de ver, están presentes en los siguientes ejemplos. Explica qué rasgos observas en cada uno de ellos:

a) "Esta mañana hemos pasao por Madrí."

b) "Si tendría dinero, te lo prestaría."

c) "Ayer me encontré con José y lo dije que viniera a mi fiesta."

d) "Llamé a Luisa y la pedí que me ayudara con las matemáticas."

e) "¿Tienes un bolígrafo azul? Préstamele, por favor."

f) "Amigos, poneros cómodos y comer y beber lo que queráis: estáis en vuestra casa."



¡Ya sé!

En esta lección hemos analizado los principales rasgos característicos de las hablas castellanas que componen el dialecto castellano septentrional, propio del norte de la península ibérica. Primero hemos situado geográficamente esta variante dialectal, una de las principales del español de España, y luego hemos pasado a estudiar cada una de sus características. Hemos visto, por ejemplo, que sus hablantes no practican ni el ceceo ni el seseo, habituales en Andalucía, y que pronuncian de forma muy marcada la fricativa velar sorda /x/ (la /j/ de "jamón" o la /g/ de "gente"). Son hablantes yeístas, como la inmensa mayoría de los españoles (no diferencian entre los sonidos /y/ ("yo") y /ʎ/ ("llover") y enmudecen la /d/ en palabras como "pasado" (que suena "pasao") o "verdad" (que suena "verdá"). A nivel gramatical, distinguen entre pretérito indefinido ("salí") y pretérito perfecto ("he salido"); usan "vosotros" para la segunda persona del plural en contextos de confianza; y practican el leísmo, fundamentalmente con el objeto directo masculino: "le vi (a Pedro)" en lugar de "lo vi (a Pedro)". También practican, aunque en menor medida, el laísmo y el loísmo, este último un fenómeno muy poco frecuente.



Seguro que después de esta lección tienes ganas de oír un ejemplo de habla castellana, ¿verdad? Te proponemos que veas un video grabado por profesores de español de una escuela estadounidense. En él oirás cómo varios hablantes nativos de español procedentes de diferentes países leen el poema El renacuajo paseador, del escritor colombiano Rafael Pombo. Una de las profesoras es la española María, de Barcelona. Podrás comprobar que ni sesea ni cecea y que sus fonemas /x/ (jota y ge) son bastante marcados: <http://www.youtube.com/watch?v=5ABe04lt5D0&feature=related>

Para que te sea más fácil acompañar el audio, transcribimos aquí el fragmento del poema que leen los profesores:

El hijo de rana, Rinrín renacuajo
Salió esta mañana muy tieso y muy majo
Con pantalón corto, corbata a la moda
Sombrero encintado y chupa de boda.

-¡Muchacho, no salgas!- le grita mamá
Pero él hace un gesto y orondo se va.

Halló en el camino, a un ratón vecino
Y le dijo: -¡amigo!- venga usted conmigo,
Visitemos juntos a doña ratona
Y habrá francachela y habrá comilona.



Referencias

ALMEIDA, MANUEL. **Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias**. Revista de Filología, Universidad de La Laguna, 6-7, pp. 69-77, 1987-88.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Guillermo; CABRALES ARTEAGA, José Manuel. **Lengua y Literatura 2**. Madrid: SGEL Educación, 2006.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

CAJA, Gregorio Salvador. *Función del dialectólogo*. In: **Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver**. Lagüéns Gracia, Vicente (ed.). Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza: Zaragoza, 2009. Disponible en: <<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/76/19salvador.pdf>>. Acceso en: 7 de mayo de 2012.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. *Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión*, en O. Fernández Soriano (ed.), **Los pronombres átonos**, Madrid: Taurus Universitaria, 1993. Disponible en http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/publicaciones/1_cl.pdf. Acceso en: 7 de mayo de 2012.

GONZÁLEZ GARCÍA, Rosario. **Mi querida elle**. Babab.com, nº 9, 2001. Disponible en: <http://www.babab.com/no09/elle.htm>. Acceso en: 7 de mayo de 2012.

REAL Academia Española. **Diccionario Panhispánico de Dudas** (1ª ed.), 2005. Disponible en <http://buscon.rae.es/dpdI/>. Acceso en: 7 de mayo de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. Atlas de la lengua española en el mundo. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fig. 01 - <http://estudioidavidpadilla.blogspot.com.br/2010/10/gregorio-salvador-caja-para-presencias.html>

Fig. 02 - <http://elblogdegramatica.blogspot.com.br/2012/01/leismo-laismo-y-loismo.html>



Licenciatura en Español



Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



Andaluz

Lección 07

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Iniciamos aquí la lección siete, segunda clase dentro de la unidad tres. Tras abrir esta unidad, íntegramente dedicada al español de España, analizando las hablas castellanas, dedicaremos ahora nuestra atención a las hablas andaluzas, que por extensión geográfica constituyen la segunda mayor variante dialectal del español en la península ibérica. Esta lección nos permitirá profundizar en la comprensión de las principales diferencias entre el español septentrional, hablado en el norte del país, y el meridional, propio del sur. Dividiremos el análisis, como es habitual, en rasgos fonéticos y morfosintácticos. También nos detendremos en la reflexión sobre la clasificación científica de las hablas andaluzas: aunque unos pocos estudiosos consideran el andaluz una lengua independiente, aquí trataremos esa variante como dialecto del español, siguiendo así una tendencia ampliamente mayoritaria en la esfera de la lingüística y la dialectología. Esta clase presenta, por lo tanto, los siguientes objetivos básicos:

- Estudiar la extensión geográfica de las hablas andaluzas dentro del español peninsular.
- Profundizar en la distinción entre las modalidades del dialecto castellano septentrional (norte de España) y las modalidades meridionales (sur de España).



Para Empezar

Romance de las ocho hermanas

Francisco Villaespesa

¡Cantares de Andalucía!..

¡Qué bien rima la guitarra
las sonrisas de Sevilla,
los suspiros de Granada

Con el silencio de Córdoba
y la alegría de Málaga!
Almería, sus amores
sueña al pie de su alcazaba.

Jaén se adormece a la sombra
de un olivo y una parra...
Huelva, la heroica y altiva
Adelantada de España,
¡Sueña con un Nuevo Mundo
en el seno de otras aguas!

Y Cádiz, la danzarina,
baila desnuda en la playa
más blanca en sus desnudeces
que las espumas más blancas.

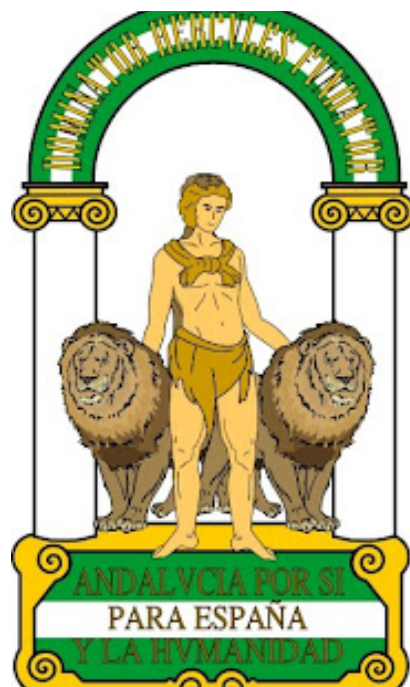


Fig. 01

Disponible en: http://elrincondeantoniom2.blogspot.com.br/2011_02_01_archive.html. Accedido el 14 de mayo de 2012.

El poema que acabas de leer, del almeriense Francisco Villaespesa (1877-1936), rinde homenaje a Andalucía a través de sus ocho provincias: Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Almería, Jaén, Huelva y Cádiz. Andalucía es la segunda región más extensa de España, por detrás de Castilla y León, y la más poblada con casi ocho millones y medio de habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística (2012). Hemos elegido el poema de Villaespesa para iniciar esta clase porque una de las características fundamentales del dialecto andaluz es su heterogeneidad interna. A pesar de que las hablas de Andalucía presentan suficiente unidad como para configurar un dialecto (y como tal son consideradas), no deja de ser cierto que existen diferencias entre ellas: si observáramos reunidas en un mapa la totalidad de las isoglosas que separan, dentro de Andalucía, los diferentes rasgos lingüísticos fundamentales del andaluz, visualizaríamos un complejo entramado de líneas imaginarias que de ninguna manera respeta los límites políticos entre sus ocho provincias. Como ejemplo, basta observar la irregular distribución del seseo (la pronunciación de la *z* o la *c* ante *e*, *i* como *s*) y del ceceo, es decir, la pronunciación de la *s* como *c* o *z* ante *e*, *i*, *a* (figura 2):

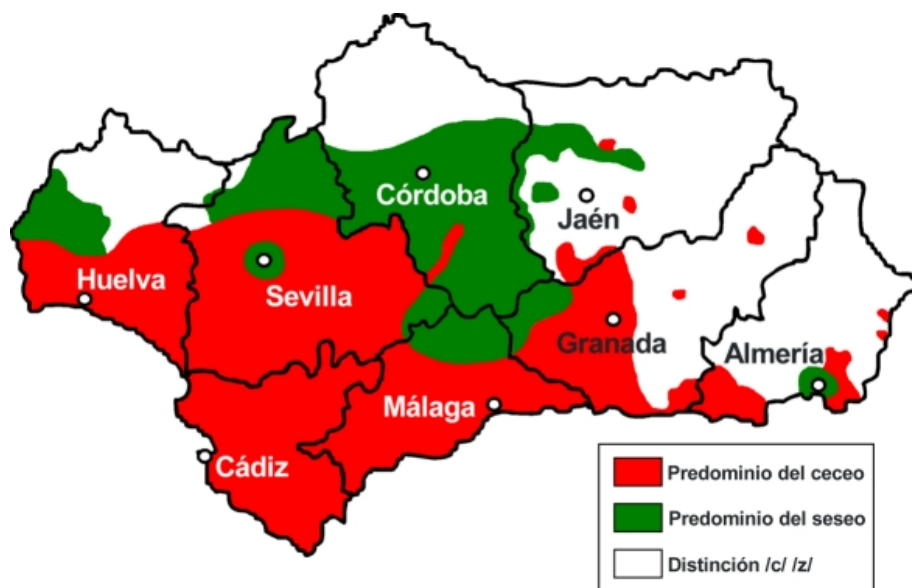
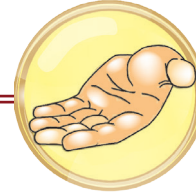


Fig. 02

Sin llegar a un nivel de detalle que dificulte la comprensión trataremos de establecer, para los principales rasgos lingüísticos del andaluz, su distribución geográfica aproximada, lo que nos permitirá tener una noción más exacta de la configuración interna de esta variante.



Las hablas andaluzas dentro de las grandes áreas dialectales en España

Como recoge Zamora Vicente (1996, p. 287), “de todas las hablas peninsulares, el andaluz es la única variedad dialectal de orígenes no primitivamente románicos. Se trata de una evolución in situ del castellano llevado a las tierras andaluzas por los colonizadores y repobladores a partir del siglo XIII y hasta los principios del XVI”. El periodo histórico al que se refiere el prestigioso filólogo y dialectólogo español es el de la *Reconquista*, es decir, el proceso por el que los reinos cristianos de la península ibérica fueron retomando gradualmente, entre los años de 722 y 1492, el control del territorio dominado por los musulmanes. La figura 3 nos da una perspectiva de la presencia musulmana en la península ibérica a principios del siglo XIII –el imperio almohade–, concentrada principalmente en el sur (donde se encuentra la actual Andalucía):



Fig. 03 - Los reinos peninsulares hacia 1200 (MORENO; OTERO, 2007, p. 55)

El andaluz es, además, la variante dialectal peninsular que más influencia ejerció en las diferentes modalidades del español de América, aunque estas siguieron posteriormente su evolución de forma independiente. El seseo, por ejemplo, o el uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* como tratamiento familiar en la segunda persona del plural, son rasgos del español de Andalucía que encontramos también al otro lado del Atlántico.



El andaluz como lengua *pidgin* o lengua criolla

Aunque el consenso de la gran mayoría de los lingüistas es considerar las hablas andaluzas como dialecto del español, algunos especialistas intentan mantener viva la discusión científica sobre la clasificación del andaluz como lengua o como dialecto. Una hipótesis minoritaria pero digna de consideración sostiene que los ocho siglos de dominación árabe de la actual Andalucía habrían dado lugar a una lengua *pidgin*, que como sabes es una lengua surgida del contacto entre dos o más lenguas con diferente prestigio social y creada con fines prácticos de comunicación: en este caso, el contacto entre las lenguas romances del latín habladas por los habitantes del sur de España en los siglos VIII al XV y la lengua árabe de los conquistadores habría dado lugar, primero, a una lengua *pidgin*, que se habría convertido en lengua criolla con el paso de los siglos (como vimos en la disciplina *Teorías de Adquisición de Segundas Lenguas*, cuando una lengua *pidgin* pasa a ser la lengua materna de una comunidad, se convierte en una lengua criolla). Aunque esta visión pueda tener cierto fundamento, no debemos olvidar que el andaluz carece de tres rasgos principales comúnmente aceptados como necesarios para la consideración de una variante como lengua: una ortografía, una gramática y una tradición literaria propias y diferenciadas. En cualquier caso, como viste en la asignatura de *Historia de la Lengua Española*, el sustrato mozárabe de las hablas andaluzas (se conocía como mozárabe a la población cristiana que vivía en el reino musulmán de Al-Ándalus y a la lengua romance que conservó en el habla familiar) es tan innegable como la presencia de unos 4.000 arabismos en el léxico del español moderno. Si quieres ver algunos ejemplos de esos términos procedentes del árabe, te invitamos a consultar la siguiente entrada de Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Arabismo>

Principales rasgos dialectales de las hablas andaluzas

Nuestra guía en el análisis del andaluz será la *Enciclopedia Libre Universal en Español* (2012), que tiene entre sus referencias bibliográficas estudios clásicos del andaluz como el de José Mondéjar (1991) y obras fundamentales de la dialectología hispánica como *Dialectología española*, de Alonso Zamora Vicente (1996) o el *Manual de Dialectología Hispánica* del maestro Manuel Alvar (1999):

Fonología:

- **Ceceo y seseo.** Como vimos en la lección anterior, las hablas andaluzas incorporan tanto el ceceo (consistente en pronunciar el fonema /s/ como sibilante dental /s̺/, muy similar al fonema /θ/) como el seseo (consistente en pronunciar como /s/ el fonema /θ/). Así, los hablantes ceceantes pronuncian la /s/ de "casa" como la /z/ de "caza" o la /c/ de "cielo", mientras que los seseantes convierten en /s/ el sonido de la /z/ de "caza" o la /c/ de "cielo". Sobre la distribución geográfica del ceceo y el seseo, puedes volver a consultarla en el mapa de la figura 1.
- **Yeísmo:** también vimos en la lección seis que el yeísmo (consistente en pronunciar igual el fonema /y/ de "yo" y el fonema /ʎ/ de "llover") está extendido prácticamente por toda España, lo que incluye las hablas andaluzas.
- **Sustitución de la /l/ seguida de consonante por /r/:** una frase como "Ese hombre alto que está de espaldas" suena como "Ese hombre arto que está de espardas". Es habitual en la mayor parte del territorio andaluz.
- **Enmudecimiento de la /d/ intervocálica** y, en algunos casos, de la /d/ al inicio de palabra. El fenómeno del enmudecimiento de la /d/ en los participios acabados en *-ado* ("pasao" por "pasado") que vimos en las hablas castellanas se extiende en las andaluzas a todas las palabras con /d/ intervocálica. Así, una frase como "en el matadero no hay nada de carne" sonaría "N'er mataero no hay ná de carne". Este rasgo se extiende por la práctica totalidad de Andalucía. Es menos frecuente, en cambio, la pérdida de la /d/ inicial ("¿Qué ices?").
- En la frase "N'er mataero no hay ná de carne" observamos, además, una **pérdida ocasional de la /e/** delante de palabras que empiezan por vocal. Ocurre de forma generalizada y en la mayor parte de Andalucía con la /e/ de la preposición "en" ("estamos n'Alemania") y con la del artículo masculino "el" (*L'amigo de mi hermana vino ayer*) cuando "en" o "el" están precedidas de una vocal. En general, las hablas andaluzas presentan una mayor **tendencia a la elisión y a la fusión de palabras** que otras hablas de España (ejemplo: "Há 'r favó de í" en lugar de "Haz el favor de ir").
- **Pérdida de la /d/ en la preposición "de" y en la contracción "del":** en toda el área geográfica del andaluz pueden oírse frases como "Er cuarto 'e baño" o "la puerta 'er cine". En algunos casos "de" o "del" desaparecen por completo: "Er novio mi hermana"
- **Enmudecimiento de las consonantes finales /r/, /l/ y /d/:** si en las hablas castellanas este fenómeno afecta únicamente a la /d/ (como en "Madrí" o "verdá"), en el andaluz se extiende a la /r/ y a la /l/ (por ejemplo, "la decisión finá la va a tomá usté"). Es común en todo el dominio dialectal del andaluz.
- **Enmudecimiento ocasional de la /r/ intervocálica:** no es un fenómeno generalizado, pero ocurre con cierta frecuencia ("Pa'ece que quie'es argo" en lugar de "Parece que quieres algo"). También puede ocurrir con la **/n/ intervocálica** ("¿Qué tie'es ahí?") e incluso con la /o/ ("v'y a tené que traba'há musho").

- **Pronunciación de la /ch/ fricativa:** la “ch” castellana de “coche” o “mucho” se transforma en el sonido fricativo “sh” (similar al del inglés o el francés) en algunas zonas del dialecto andaluz, principalmente en las provincias de Cádiz, Sevilla, Málaga y sur de Granada.
- **Aspiración del fonema /x/ (jota o ge):** este fenómeno, uno de los más característicos del andaluz aunque no se produce en toda su geografía, transforma las jotas y ges (cuando suenan como jotas) en una hache aspirada similar a la del inglés. Observemos la siguiente frase: “*la ħente coħió el ħamón*” (“la gente cogió el jamón”). Este rasgo es visible en toda Andalucía occidental, pero desaparece a medida que nos adentramos en las tres provincias orientales, coincidiendo esa desaparición con la zona en la que se distingue entre /s/ y /z/.
- También se observa la **aspiración de la /h/** en palabras que tenían /f/ originalmente en latín, como “*ħambre*”. Tanto este fenómeno como el anterior son característicos también de Extremadura.
- En algunos hablantes **se enmudece la /n/ ante el sonido /x/ aspirado** (jota o ge), como en la frase “*Áħel traħo laħ naraħas*” (“Ángel trajo las naranjas”).
- Rasgos muy característicos de las hablas andaluzas son la **aspiración de consonantes finales** (situadas al final de una palabra) y la **aspiración de consonantes implosivas** (r, s, z, x, c, p, t, d, g, b, f y j), lo que modifica la consonante que sigue a éstas produciendo diferentes formas de *geminación* (aparición de una consonante larga). Veamos algunos ejemplos representativos de estos dos fenómenos, observables en toda el área dialectal:

Hablas castellanas	Hablas andaluzas
Carlos quiere comprarle a su mujer un collar de perlas	<i>Caħl-lo quié compraħl-le a su mujé un collá de peħl-la</i>
Esa falta de respeto es una vergüenza escandalosa	<i>Esa farta de reħp-peto eħ una vergüenza eħc-candalosa</i>
Estaré estudiando todo el día	<i>Eħt-taré eħt-tudiando to'o er día</i>
Estamos desfilando	<i>Eħt-tamo deffilando</i>

- Aunque no está delimitado geográficamente (se ha observado más en zonas rurales), el **heheo** también forma parte de las hablas andaluzas. Consiste en aspirar la /s/ inicial o intervocálica, transformándola así en el sonido de la jota andaluza, como en “*tú ħabe que noħotro te queremos*”.

Morfosintaxis:

- **Ausencia de leísmo, laísmo y loísmo:** la variante andaluza no presenta leísmo, laísmo ni loísmo, si bien por influencia de las hablas castellanas el leísmo con objeto directo masculino -"le vi (a Juan)" en lugar de "lo vi (a Juan)"- aparece ya ocasionalmente en hablantes del dialecto andaluz. Se trata, como vimos en la lección anterior, del único caso de leísmo aceptado por la Real Academia.
- Los andaluces, especialmente en las provincias del oeste, emplean **ustedes en lugar de vosotros** en relaciones de confianza, con la peculiaridad de que se observa en algunos hablantes una solución mixta: el empleo de ustedes con el verbo conjugado en la segunda persona del plural ("*¿ustedes vais a la fiesta?*"). El **imperativo** para "vosotros" tiende a formarse con el infinitivo y con -se: "*ustedes venirse conmigo*".
- Se observa también la **anteposición del artículo al nombre propio de personas** ("*El Antonio y la María*"), un rasgo característico también de los hablantes de castellano que habitan zonas bilingües con el catalán, pues el catalán contempla esa práctica incluso en su norma culta.
- Es frecuente, sobre todo en Andalucía occidental, el **cambio de género** de algunas palabras, como "*la hembra*" o "*el sartén*". Y destaca con fuerza en toda el área dialectal del andaluz el **uso muy extendido de diminutivos**, no sólo para sustantivos, sino incluso para formas verbales ("*er niño eħtaba tó empapaído de agua*").

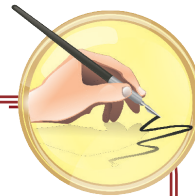
Léxico andaluz:

- El léxico del andaluz destaca no sólo por los miles de arabismos que a través de esta variante se incorporaron al español, sino también por conservar formas arcaicas ya desaparecidas en otras variantes del castellano y por una serie de palabras originadas en el mozárabe.

Algunos términos de origen árabe incorporados a la lengua española son palabras que conoces bien, como *aceituna*, *azúcar*, *ajedrez*, *alcalde*, *álgebra* o *naranja*. Por otro lado, si quieres conocer un poco del léxico típico de la variante andaluza, te invitamos a consultar el diccionario online: <http://www.eloihr.net/andaluz/>.



Fig. 04 - Palacio de la Alhambra, construido por los árabes entre los siglos XIII y XIV



1. Ahora vamos a repasar los rasgos principales de la variante andaluza. Para eso, te invitamos a escribir ciertas frases tal y como sonarían en andaluz:

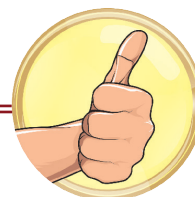
a) ¿Cómo pronunciaría la frase "mi casa está en un cerro" un hablante ceceante? ¿Y uno seseante?

b) ¿Por qué es habitual en la variante andaluza pronunciar la palabra "nada" como "ná"?

c) ¿Cómo sonaría la frase "el abuelo tiene buenos dientes" en la variante andaluza?

d) ¿Y la frase "la gente va en coche a comprar jamón"?

¡Ya sé!



En esta lección hemos aprendido que la variante dialectal andaluza presenta rasgos particulares muy específicos que la diferencian claramente de las hablas castellanas del norte, entre ellas el ceceo, el seseo, el enmudecimiento de las consonantes al final de palabra, la aspiración del fonema /x/ (jota o ge) y de las haches a principio de algunas palabras o la pronunciación de "ch" como "sh". También nos hemos acercado a la génesis del andaluz y a su vinculación con el mozárabe, la lengua familiar de los cristianos durante la ocupación árabe de la península ibérica. Hemos visto que algunos

especialistas sugieren que el andaluz podría ser considerado una lengua, dado que el territorio en que se desarrolló –la actual Andalucía– estuvo bajo dominio árabe (y no castellano) durante ocho siglos, pero también hemos comprobado que el consenso general entre los lingüistas es considerar la variante andaluza una modalidad lingüística del español llevado a esas tierras durante la Reconquista, entre otras cosas porque carece de ortografía, gramática y literatura propias. Ahora sabemos también que el andaluz fue la puerta de entrada al español de miles de arabismos, como las palabras *almohada*, *aceituna*, *ajedrez*, *albañil* y *ojalá*, y que su léxico es rico en formas arcaicas del español antiguo ya desaparecidas en el castellano septentrional.



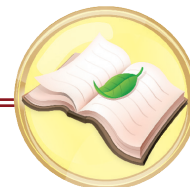
Autoevaluación

Para que puedas comprender mejor la pronunciación del andaluz te proponemos ahora que leas un texto de la *Zoziedá pal Ehtudio'el Andalú*, es decir, la **Sociedad para el Estudio del Andaluz**, un grupo de estudiosos que proponen una ortografía andaluza basada en la pronunciación del andaluz oral. Aunque no tengan gran respaldo científico, iniciativas como esta buscan recuperar el prestigio social de las hablas andaluzas, estigmatizadas durante muchos años como una forma incorrecta, vulgar y deforme de hablar español, propia de las clases con menor educación. Hoy sabemos que el andaluz es una variedad dialectal del español tan respetable como cualquier otra hablada por personas de todas las clases sociales. Sin embargo, un cierto complejo de inferioridad lingüística continúa presente en muchos hablantes de esta variante, que tratan de ocultar su característico acento andaluz en contextos sociales formales.

A continuación tienes el prometido texto, disponible en el sitio de la Sociedad para el Estudio del Andaluz. Léelo tal y como está escrito, recuerda aspirar las haches, practica el ceceo... ¡y estarás hablando en perfecto andalú!:

“En la Zoziedá pal Ehtudio'el Andalú (Z.E.A.) z'ahuntan un grupo'e perzonah de diferente formazión umaníhtika (filolohía, antropolohía, ihtoria, ehz.) ke biben endentro i huera d'Andaluzía i ke komparten una mihma preokupazión por er patrimonio linguíhtiko de nuehra tierra. [...] Lah tareah bázikah de l@h integranteh de la Zoziedá zon: ehtudià to lo referío a loh diferenteh dialehtoh andaluzeh, aprendè, ehparrià u difundì loh konozimientoh ezihtenteh i kontribui –aht'ande zea pozible– a dezanxà i enrezià la konzenzia linguíhtika de zuh ablanteh.”

Disponible en: <http://www.andalucia.cc/andalu/kien.htm>. Accedido el 14 de mayo de 2012.



ALVAR, Manuel (director). **Manual de dialectología hispánica. El español de España**. Barcelona: Ariel, 1999.

MONDÉJAR, José. **Dialectología andaluza**. Estudios. Granada: Don Quijote, 1991.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

ZAMORA VICENTE, Alonso. **Dialectología española**. 2ª ed. (ampliada). Madrid: Gredos, 1967. 6ª reimpresión. 1996.

ARABISMO. *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Arabismo>. Accedido el 14 de mayo de 2012.

CECEO. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ceceo>. Accedido el 14 de mayo de 2012.

CUADRA, Eloy. **El andaluz**. Disponible en: <http://www.eloihr.net/andaluz>. Accedido el 14 de mayo de 2012.

INSTITUTO Nacional de Estadística. **España en cifras 2012**. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado, 2012. Disponible en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924856416&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis. Accedido el 14 de mayo de 2012.

MODALIDAD lingüística andaluza. *Enciclopedia Libre Universal en Español*. 30 de julio de 2010. Disponible en: http://enciclopedia.us.es/index.php/Dialecto_andaluz#P.C3.A9rdida_de_la_.2Fd.2Fintervoc.C3.A1lica_e_inicial. Accedido el 14 de mayo de 2012.

VILLAESPESA, Francisco. **Romance de las ocho hermanas**. Disponible en: http://elrincondeantoniom2.blogspot.com.br/2011_02_01_archive.html. Accedido el 14 de mayo de 2012.

ZOZIEDÁ pal Ehtudio'el Andalú. Disponible en: <http://www.andalucia.cc/andalu/kien.htm>. Accedido el 14 de mayo de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - http://elrincondeantonio2.blogspot.com.br/2011_02_01_archive.html

Fig. 02 - http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Andaluc%C3%ADa_ceceante_y_seseante.PNG

Fig. 03 - MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. Atlas de la lengua española en el mundo. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fig. 04 - <http://www.fotocommunity.es/pc/pc/display/19022375>



Licenciatura en Español

Dialectología del Español
Juan Miguel Rosa

Dialecto canario

Lección 08

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

La clase número ocho de nuestra asignatura estará centrada en el dialecto canario, la variante de español hablada en las Islas Canarias. En primer lugar localizaremos en el mapa este archipiélago, que tuvo una importancia capital en la colonización española de América. Conoceremos un poco de su historia y de cómo el español se desarrolló en aquellas tierras, para después analizar los principales rasgos dialectales de esta modalidad de la lengua española.

Nuestros objetivos en esta lección son:

- Localizar geográficamente la presencia del dialecto canario en el universo hispanohablante.
- Conocer la historia del español en Canarias y la vinculación de la variante canaria con otras hablas del español meridional.
- Analizar los rasgos diferenciales básicos del dialecto canario.



Para Empezar

Canarias y América

Las islas Canarias han tenido históricamente una estrecha vinculación con América, iniciada ya en los primeros momentos de la colonización del continente americano:

“Suele ser un tópico referirse, desde hace mucho tiempo, a las Islas Canarias como antesala de América, como escala obligada entre el Viejo Mundo, incluido el continente africano, y el Nuevo. Se aduce, no sin razón, que desde la etapa misma del Descubrimiento, las Islas Canarias tuvieron un especial protagonismo con relación al Continente americano. El viaje descubridor de Cristóbal Colón partió, como es bien sabido, desde San Sebastián de La Gomera el 6 de septiembre de 1492, previa escala en la isla de Gran Canaria, y, sobre todo, a partir del segundo viaje del Almirante se transportaron desde las Islas, con destino a los primeros territorios recién descubiertos en el Caribe, plantas útiles como la caña de azúcar, o diversos animales, como los cerdos llevados desde la propia isla de La Gomera. La situación geográfica del Archipiélago y, desde el punto de vista climatológico, el régimen de alisios de la zona de Canarias hizo que, desde tan tempranas fechas, se viera en las Islas un enclave fundamental en el ir y venir de las naves descubridoras, conquistadoras y colonizadoras del Nuevo Mundo. Canarias no podía estar ausente en el protagonismo de esta magna empresa, aportando hombres valiosos que rigieron las instituciones y la milicia en el Nuevo Mundo y, sobre todo, millares de humildes trabajadores y oscuros emigrantes que regaron, con su sudor de generaciones, 'la tierra más hermosa que ojos humanos hayan visto', como confesó admirado el propio Colón al otear por vez primera el paisaje exuberante de la isla de Cuba, y que en este caso hacemos extensivo al conjunto del Continente.” (DE PAZ, 2006-2007, p. 198).

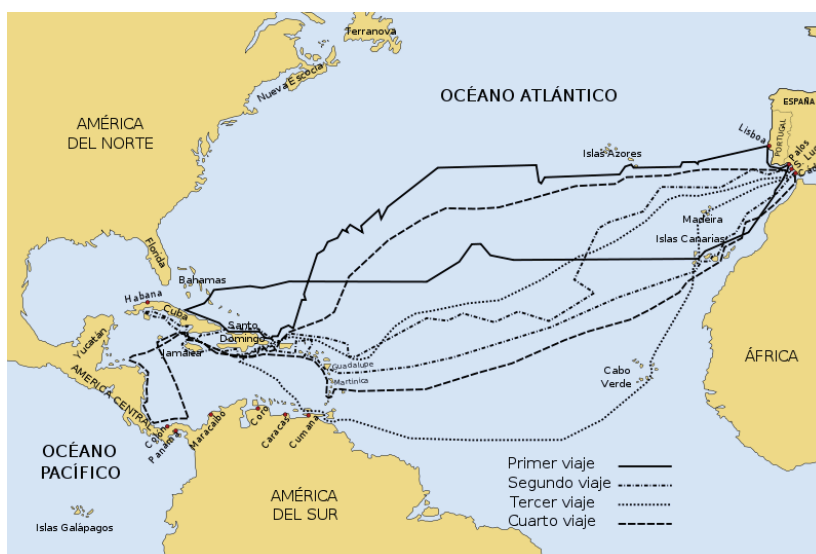
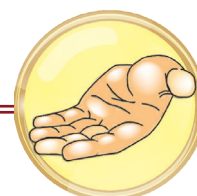


Fig. 01- Viajes de Colón (Cristóbal Colón. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

Como puedes apreciar en el mapa que acabamos de presentarte, todos los viajes de Cristóbal Colón a América pasaron por las Islas Canarias. De ahí el vínculo histórico entre estas islas y el "Nuevo Mundo" al que hace referencia el profesor Manuel de Paz, miembro de la Academia Canaria de la Lengua y catedrático de Historia de América en la Universidad de la Laguna, en Tenerife, la mayor de las siete islas que componen el archipiélago canario.

Así es



Las islas Canarias

Antes de adentrarnos en los aspectos históricos y lingüísticos del dialecto canario, conviene localizar de forma precisa las Canarias en el mapa y repasar brevemente su historia.

Las Canarias son un archipiélago en el que destacan siete islas principales: El Hierro, La Gomera, La Palma, Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote. Está localizado frente a la costa noroeste de África, a tan sólo 95 kilómetros de tierra firme, pero distante 1.400 kilómetros del continente europeo. Las Canarias están, por lo tanto, geográficamente alejadas de España, pero fueron anexionadas a la Corona de Castilla ya en el siglo XV y actualmente constituyen una de las 17 comunidades autónomas del Estado español.

La cultura canaria ha recibido múltiples influencias, como corresponde a un enclave estratégico entre Europa, África y América. Los conquistadores castellanos que colonizaron las islas en el siglo XV encontraron una población autóctona de origen africano –los guanches– cuya cultura está presente hasta hoy en las Canarias. Según De Paz (2006-2007), los portugueses, en el siglo XVI, también dejaron su huella en el archipiélago, que posteriormente desarrolló fuertes vínculos culturales con América –especialmente con Venezuela, Cuba y Santo Domingo, la actual República Dominicana– a través del comercio y de sucesivas ondas migratorias. No cabe duda, en cualquier caso, que de todas las influencias culturales recibidas por las Islas Canarias la española fue, con gran diferencia, la más intensa y duradera. Si en otras comunidades autónomas del Estado español existen, hasta hoy, fuertes sentimientos nacionalistas e independentistas profundamente arraigados en la población autóctona (caso del País Vasco y Cataluña), el sentimiento español de las Islas Canarias está libre de toda duda.



Fig. 02- Localización de las Islas Canarias (Canarias. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)



Fig. 03- Las Islas Canarias (Canarias. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

Para Díaz Ayalón (1990), el español de Canarias se integra en las variantes meridionales de la lengua española, y está fuertemente emparentado con el español de América. La conquista de las islas por parte de la Corona de Castilla tuvo lugar entre los años de 1402 y 1496. Pero el español que arraigó en el archipiélago no fue el castellano del norte de la península ibérica, sino la variante meridional, es decir, de la actual Andalucía. Dos factores explican este hecho: por un lado, las expediciones que participaron en la colonización de las Canarias partieron, en su inmensa mayoría, de los puertos andaluces de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, con predominio de marinos, militares y comerciantes andaluces; por el otro, numerosas familias del sur de la península se trasladaron en esos años y los siguientes a las Canarias, al tiempo en que desde las islas se iniciaba un intenso intercambio comercial no sólo con las nuevas tierras en América, sino también con Andalucía. Las Canarias disfrutaron durante muchos años de privilegios reales en su relación comercial con América, lo que facilitó un intenso tránsito de bienes y personas entre el archipiélago y el continente americano, especialmente el Caribe. Durante siglos, miles de canarios cruzaron el Atlántico para hacer fortuna en las

plantaciones de tabaco o caña de azúcar y, a su vuelta –con frecuencia acompañados de una flamante esposa caribeña–, trajeron algunos rasgos lingüísticos del español que estaba desarrollándose en tierras americanas. Como señala el profesor Gonzalo Ortega Ojeda (1994), miembro de la Academia Canaria de la Lengua y catedrático de la Universidad de la Laguna, podemos concluir que el estrecho vínculo entre el español hablado en Canarias y el español de una parte de América se explica, en definitiva, porque el proceso de colonización de las Islas fue prácticamente contemporáneo a la colonización del Nuevo Mundo, y fue llevado a cabo por personas de la misma procedencia geográfica.

Principales rasgos del dialecto canario

Las características distintivas del habla canaria fueron estudiadas, entre otros, por el profesor Ortega (1994), que será nuestra principal referencia en las páginas siguientes:

Fonología:

- **Seseo:** al igual que ocurre en parte de Andalucía, en Canarias está totalmente generalizado el seseo. No así el ceceo, que no se detecta en el dialecto de las islas.
- **Aspiración de la /s/ al final de sílaba:** la aspiración de la /s/ al final de sílaba, un rasgo también originalmente andaluz, se produce en todas las Canarias con la única excepción de la isla de El Hierro, produciendo sonidos como "*Lah mohcah*" en lugar de "Las moscas". También se observa, principalmente en las islas orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote) la aspiración de la /r/ ante consonantes nasales, como en el caso de "*cahne*" por "carne".
- **Aspiración del fonema /x/ (jota o ge, cuando esta última va delante de /e/ o /i/):** coincide también el canario con este rasgo característico del andaluz, aunque en el archipiélago la aspiración no es total como en Andalucía, sino más bien una relajación del fonema.
- **Yeísmo:** aunque aún hay zonas de las islas que diferencian entre el sonido de /y/ y el de /ʎ/, la mayoría de los hablantes canarios son yeístas, al igual que ocurre en la península.
- **Pronunciación sonorizada y adherente de la /ch/:** se trata de una de las características más distintivas del dialecto canario. La /ch/ de palabras como "muchacho" suena como una /y/ ("*muyayo*"). Los hablantes de la península, tanto del norte como del sur, diferencian claramente el sonido /ch/ del sonido /y/.

- **Pronunciación de /h/ inicial:** como también ocurre en algunas zonas de Andalucía, algunas palabras empezadas con /h/ suenan como si empezaran con /j/ (“*jarto*” en lugar de “*harto*”).
- Otros rasgos menos extendidos, presentes apenas en hablantes de las capas populares y rurales de la población, son la **confusión de /r/ y /l/ implosivas** (“*barcón*” en lugar de “*balcón*” –frecuente también en Andalucía– o “*saldina*” en lugar de “*sardina*”) y la **caída de la /d/ intervocálica** (“*pasao*” por “*pasado*”).

Morfosintaxis:

- **Ausencia de leísmo, laísmo y loísmo:** a diferencia de lo que se observa en el español septentrional, es decir, en las hablas castellanas, en el archipiélago canario no son nada habituales ni el leísmo, ni el laísmo ni el loísmo. A lo sumo, según apunta el profesor Ortega (1994), pueden apreciarse casos de “leísmo de cortesía” en hablantes de nivel medio y culto de entornos urbanos. El leísmo de cortesía se produce cuando “le” corresponde a “usted”, como en la frase “¿a usted ya le vio el médico?”
- Como ocurre en Andalucía y en América, **el pronombre “vosotros” está casi totalmente ausente** del dialecto canario, por lo que “**ustedes**” funciona como plural tanto de “tú” como de “usted”.
- **Uso peculiar de los pronombres posesivos:** es característico de Canarias el uso de *su/suyo-a* únicamente para *de usted* y no, como en la península, para *de él / de ella / de ello / de ellos / de ellas / de usted / de ustedes*. Para esas personas, los hablantes canarios usan las formas analíticas *de él, de ella*, etc. El hablante canario, así, sólo utilizará *su/suyo-a* para referirse a *su/suyo-a de usted*:

“Aquí está su café” (de usted)

“¿Esta chaqueta es suya?” (de usted)

En cambio, para indicar la posesión de él, de ella, de ellos o de ellas, no usará el posesivo:

“Este coche es de él”

“Aquella casa es de ella”

- **Preferencia por el pretérito indefinido sobre el perfecto:** mientras que en las hablas castellanas del español septentrional se diferencia, como vimos en la lección seis, entre pretérito indefinido (“ayer fui al cine”) y pretérito perfecto (“hoy he ido al cine”) según el tipo de pasado que

se exprese, en el dialecto canario el pretérito indefinido es totalmente mayoritario y el perfecto se reserva “para acciones reiteradas o durativas e imperfectas que, iniciadas en el pasado, se prolongan (o prolongan sus efectos) hasta el presente” (ORTEGA, 1994, s/p), como por ejemplo “Este año no ha llovido nada”. De esta forma, donde un hablante de Madrid, por ejemplo, diría “*He llegado* hace un momento”, un hablante del dialecto canario diría “*Llegué* hace un momento”.

- **Sustitución del imperativo por el presente de indicativo:** el hablante canario evita, con frecuencia, las formas del imperativo, utilizando en su lugar el presente de indicativo. Así, en lugar de “cómprame un helado”, usará “*me compras* un helado”. Según Ortega (1994), esta característica, propia del archipiélago, tiende a evitar construcciones excesivamente impositivas.
- Aunque no es particular del dialecto canario (existe también en el andaluz) y se observa casi exclusivamente en hablantes de las capas populares, no es infrecuente que las formas de primera persona del presente de subjuntivo (pongamos, tengamos, lleguemos) se pronuncien como esdrújulas (*póngamos, téngamos, lléguemos*).

Léxico canario:

El léxico de las Islas Canarias merece mención aparte. Destaca, en primer lugar, su riqueza en americanismos (palabras del español de América) por la intensa relación histórica entre las islas y el continente americano. Por otro lado, el léxico canario presenta también préstamos de otras lenguas, principalmente del portugués. La peculiar situación geográfica de las islas, alejadas de España, y su propia condición insular –que provoca que las novedades lingüísticas penetren con menor intensidad– han permitido que el habla canaria conserve también, además de muchas palabras llevadas hasta el archipiélago por los marinos y comerciantes portugueses del siglo XVI, arcaísmos del español antiguo ya desaparecidos en la península ibérica.

Veamos algunos ejemplos del léxico del archipiélago:

- **Palabras procedentes del portugués:**

Abanar	Decir adiós con la mano.
Cañoto	Zurdo.
Entullo	Escombros.
Millo	Maíz.
Bosta	Excrementos del ganado.

Jeito	Movimiento brusco que puede producir una torcedura; Torcedura o esguince; Maña, destreza, habilidad para algo.
Margullar	Sumergirse en el agua, bucear.
Gaveta	Cajón.
Fechar	Cerrar.
Más nunca	Nunca más.
Rente	A ras, a nivel de algo.
Rolo	Cuerpo cilíndrico.

- **Americanismos:**

Papa	Patata.
Guagua	Autobús.
Machango	Pelele o payaso.
Guanajo	Tonto, bobo.

- **Arcaísmos del español:**

Bravo	Furioso.
Curioso	Cuidadoso, higiénico.
Demorarse	Tardar, retrasarse.
Liviano	Ligero.

El canario conserva también vocablos de la lengua indígena anterior a la colonización castellana, el **guanche**, como *gofio* (harina tostada de trigo o maíz) o *baifo* (cría de la cabra). Más recientemente, además, se han incorporado al léxico canario términos de procedencia inglesa como *queque* (del inglés *cake*: pastel).



El español de Canarias, otro dialecto acomplejado

Como ocurre, quizá en menor medida, en el caso del andaluz, algunos hablantes de la variante canaria del español presentan cierto complejo lingüístico, por lo que ven su propia variante como inferior a la variante septentrional, esto es, al castellano del centro y norte de la península. Ortega (1981) relata casos de hablantes que intentan ocultar sus rasgos dialectales más característicos a la hora de hablar en público o para un medio de comunicación, y recuerda el caso paradigmático de un hablante canario que, a la pregunta "¿Qué se habla aquí?", formulada por un dialectólogo durante la confección del ALEICan (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*), respondió que ellos hablaban español, "porque castellano no sabemos hablar".

No debería ser necesario aclarar nuevamente que el español y el castellano son la misma lengua. Como señala el profesor Ortega, la confusión de ese ciudadano canario se explica, en parte, por la frecuencia con que se señala indebidamente al español hablado en Castilla como más puro o más correcto. El complejo de inferioridad de algunos hablantes canarios –y de algunos andaluces– está alimentado también por otros factores, como la preferencia que históricamente la Real Academia ha dado a las hablas castellanas a la hora de desarrollar la norma culta del español (que no por eso deja de ser policéntrica, como vimos en la lección cuatro) o la adopción mayoritaria, por parte de los medios de comunicación de masas, de la variante septentrional. Todo ello ha dado lugar a un histórico complejo de inferioridad en los hablantes de andaluz y canario que, si bien ha remitido en las últimas décadas –con la recuperación de la democracia en España se recuperaron también muchos símbolos y referentes culturales regionales, un proceso que incluyó la revalorización de las hablas locales–, puede observarse aún hoy en muchos hablantes.

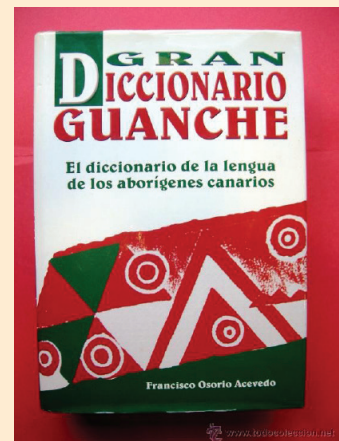
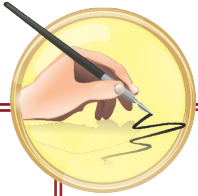


Fig. 04



Manos a la obra

Hemos visto, en las lecciones cuatro, cinco y seis, las tres principales modalidades lingüísticas que adopta el español en España: el dialecto castellano septentrional, el dialecto andaluz y el dialecto canario. Te sugerimos ahora que repases los principales rasgos de cada una de ellas para responder a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué variante es característico el leísmo? ¿Podrías poner algún ejemplo?

2. ¿El laísmo y el loísmo tienen la misma consideración que el leísmo para la Real Academia de la Lengua?

3. ¿Dónde es común el seseo? ¿Y el ceceo? ¿En qué consiste cada uno?

4. ¿En qué zonas de España las jotas son aspiradas y suenan como /h/?

5. ¿Dónde se usa "vosotros" y dónde, en cambio, se prefiere "ustedes" tanto para la tercera como para la segunda persona del plural?

6. ¿En qué zonas se conserva con más claridad la distinción entre pretérito indefinido ("desayuné") y pretérito perfecto ("he desayunado")?



En esta lección hemos conocido un poco mejor la variante canaria del español. Primero hemos localizado en el mapa las Islas Canarias, que están junto a la costa noroeste de África, distante 1.400 kilómetros de España. Ahora sabemos que la colonización castellana de las Canarias sucedió en el siglo XV, poco tiempo antes de la llegada de Colón a América, y que el archipiélago canario fue un enlace fundamental entre Europa y América durante siglos. Sabemos también que la modalidad canaria tiene fuertes vínculos tanto con el andaluz (porque los colonizadores de las islas procedían del sur de la península ibérica) como con el español de América, por las intensas relaciones comerciales entre las Canarias y el Nuevo Mundo, que ocasionaron también constantes movimientos migratorios entre esas tierras. Hemos analizado los rasgos dialectales característicos del español de Canarias, entre los que destacan el seseo, la aspiración del sonido de la jota y de la ge y de la /s/ implosiva, el uso de ustedes en lugar de vosotros –todos ellos rasgos comunes con el andaluz–, la pronunciación de /ch/ como /y/, la preferencia por el pretérito indefinido sobre el perfecto y un uso peculiar de los pronombres posesivos su/suyo-a. Finalmente, hemos conocido algunas palabras características del léxico canario (que incluye muchos términos del portugués y arcaísmos del español antiguo) y hemos reflexionado sobre el complejo de inferioridad, totalmente injustificado pero motivado por factores históricos, que sienten algunos hablantes de andaluz y canario respecto al dialecto castellano septentrional.

Autoevaluación



Para acabar esta lección, te proponemos que veas un video. Se trata de un anuncio electoral de Coalición Canaria, partido político regionalista de las Islas Canarias. En él reconocerás el acento canario tanto en la voz del narrador como en la de los chicos que protagonizan el spot:

<http://www.youtube.com/watch?v=HSNn8kxY1iE>



Referencias

Canarias. Wikipedia, **La enciclopedia libre**. 21 de mayo de 2012. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Canarias>. Accedido el 22 de mayo de 2012.

Cristóbal Colón. Wikipedia, **La enciclopedia libre**. 21 de mayo de 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Crist%C3%B3bal_Col%C3%B3n. Accedido el 22 de mayo de 2012.

DE PAZ, Manuel. **Canarias y América**. Aspectos de una vinculación histórica. ANUARIO AMERICANISTA EUROPEO, N° 4-5, pp. 197-211, 2006-2007.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen. **Los estudios del español de Canarias**. Thesaurus (Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá), XLV, pp. 1-31, 1990.

ORTEGA OJEDA, Gonzalo. **El español hablado en Canarias**: visión sociolingüística. Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, 0, pp. 111-115, 1981.

ORTEGA OJEDA, Gonzalo. **El español hablado en Canarias**. Gobierno de Canarias - Fundación ECCA, curso de formación, 3, pp. 3-10, 1994. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/lengua/lengua.htm>. Accedido el 20 de mayo de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - http://es.wikipedia.org/wiki/Crist%C3%B3bal_Col%C3%B3n

Fig. 02 - <http://es.wikipedia.org/wiki/Canarias>

Fig. 03 - <http://es.wikipedia.org/wiki/Canarias>

Fig. 04 - <http://www.todocoleccion.net/gran-diccionario-guanche-diccionario-lengua-aborigenes-canarios-francisco-osorio~x22230530>



Licenciatura en Español



Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



Lenguas históricas y hablas de transición: el caso del asturleonés

Lección 09

Lección 09

Lenguas históricas y hablas de transición: el caso del asturleonés

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Iniciamos aquí la lección nueve, en la que conoceremos algunas hablas históricas derivadas del latín que todavía están presentes en España en la actualidad. Como ya sabes por la asignatura de Historia de la Lengua Española, el castellano y el portugués no fueron las únicas lenguas que nacieron en la península ibérica como dialectos romances del latín. Tenemos, por un lado, el gallego y el catalán, que hoy son lenguas oficiales en España además del español. Pero existen también el asturleonés y el aragonés, además de hablas de transición como el extremeño. En esta lección repasaremos la historia de estas modalidades lingüísticas minoritarias, nos interesaremos por su situación actual (el aragonés, por ejemplo, está considerado en peligro de desaparición por la UNESCO) y veremos algunos de sus rasgos más característicos.

Así pues, esta clase presenta como objetivos:

- Situar la actual presencia geográfica del asturleonés y el aragonés en el contexto de la península ibérica.
- Conocer la historia de estas lenguas históricas y su situación legal en la actualidad.
- Analizar sus rasgos más característicos.



Para Empezar

Como introducción al tema que nos ocupa, comenzaremos con un artículo de G. Fernández, publicado en *La voz de Asturias* en octubre de 2008:

La Academia rescata un documento escrito en el siglo XIII en asturleonés

“La Academia de la Llingua Asturiana acaba de rescatar el Fuero de León y el Concilio de Coyanza (Fuero de Lleón y Conceyu de Coyanza), dos documentos escritos en el siglo XIII en lengua romance –asturleonés medieval– y que ahora se presentan en edición facsimilar.

Ese será uno de los platos fuertes del “I Conceyu Internacional de la Llingua Asturiana” que tiene el lema *Más de mil años d’historia d’una llingua nel país de los astures*. Se celebrará en la Facultad de Filología, en Oviedo, desde el próximo día 4 y hasta el 6 de noviembre y contará con la presencia de expertos de 12 universidades de distintas partes de España y Europa.

Xosé Lluís García Arias y Javier Fernández Conde, de la Universidad de Oviedo, se han encargado de la edición de esos dos textos jurídicos. El Fuero de Lleón se publicó primero en latín como *Forum Legionense* en el año 1017 y es uno de los más importantes documentos jurídicos de la Edad Media. En el siglo XIII se tradujo al romance de Asturias y León para que la gente lo entendiera. Esta traducción está depositada en la Biblioteca Nacional, en Madrid.

Se sabía que existía este texto desde el siglo XIX, pero nadie se había ocupado de él. Ahora la Academia decidió publicarlo por su trascendencia para la historia del asturiano. En el caso del Conceyu de Coyanza, es un documento de 1055 y trata sobre el concilio que entonces se celebró en lo que hoy es Valencia de don Juan (que entonces pertenecía a la diócesis de Oviedo).

La edición de la Academia incluye una introducción histórica; la publicación de los dos textos en letra moderna; el estudio filológico; y la reproducción facsimilar de la obra.

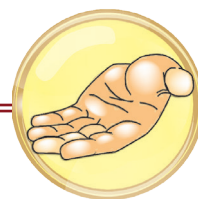
La lengua en la que ambos textos se escribieron es el asturleonés medieval, la que se hablaba en Asturias, León, una parte de Zamora y hasta Miranda de Douro (Portugal), lo que se denomina el país de los astures.

Esta publicación es muy interesante para los filólogos porque rescata las raíces de la llingua. Permite observar el asturiano antiguo y también analizar las palabras que han sobrevivido sin variaciones.” (FERNÁNDEZ, 2008).

Disponible en: <http://archivo.lavozdeasturias.es/html/454453.html>. Accedido el 27 de mayo de 2012.

Como puedes observar por la noticia anterior, el asturleonés –también conocido, según García Gil (2008), como asturiano-leonés, asturiano o leonés– es un habla romance medieval que nació como dialecto del latín. Según De Andrés (1997), no debe considerarse, en consecuencia, un dialecto del castellano, sino una más de las lenguas romances autóctonas de la península ibérica que surgieron como dialectos del latín. A pesar de eso, muchos lingüistas y dialectólogos evitan referirse a él con el término *lengua* (lo clasifican como dialecto o utilizan el concepto de “hablas leonesas”) por considerar que en su desarrollo histórico no llegó a alcanzar esa categoría que sí tienen el castellano, el portugués, el catalán o el gallego.

Así es



El asturleonés, lengua histórica

El asturleonés es la lengua románica autóctona de una franja de territorio localizada entre el dominio lingüístico gallego-portugués y el castellano, en el noroeste de la península ibérica. Su área de influencia comprende la región de Asturias prácticamente en su totalidad, la parte occidental de las provincias de León y Zamora, dentro ya de la comunidad autónoma de Castilla y León, y el municipio de Miranda de Douro, en Portugal. Actualmente cuenta, según García Gil (2008), con una cifra de entre 300.000 y 450.000 hablantes, distribuidos de la siguiente forma:

- Asturias: 150.000 hablantes de asturleonés como L1 y 250.000 que lo tienen como segunda lengua;
- León y Zamora: entre 20.000 y 25.000 hablantes;
- Miranda de Douro: entre 5.000 y 10.000 hablantes.

Las figuras 1 y 2 nos permiten visualizar mejor la localización del asturleonés en el contexto de España y de Europa:



Fig. 01 - El asturleonés en el contexto de Europa y de España (GARCÍA GIL, 2008, p. 10)



Fig. 02 - El dominio lingüístico asturleonés (en verde) (GARCÍA GIL, 2008, p. 12)

Aunque el romance asturleonés no aparece claramente en documentos escritos hasta el siglo XII, las primeras manifestaciones de la lengua se remontan al siglo X. Como nos recuerda García Gil (2008), el primer texto con rasgos de asturleonés del que se tiene conocimiento es una *Nodizia de Kesos* fechada entre los años 974 y 980: se trata de una lista de quesos anotada en el reverso de un documento escrito en latín. Entre los siglos XI y XIII aparecen con frecuencia vocablos de esta lengua romance dentro de textos en latín, que en aquella época sigue siendo totalmente mayoritario en la lengua escrita. Y en 1145 se publica en asturleonés el *Fuero de Avilés* (un documento legal de esta localidad asturiana), al que siguen, ya en el siglo XIII, otros documentos legales publicados en ciudades como Oviedo (Asturias) y Zamora (Castilla y León).

Sin embargo, la fijación del asturleonés en la lengua escrita no se consolidó. Al contrario de lo que ocurrió con el castellano y el portugués, que entraron a partir del siglo XIII en el proceso de codificación que las llevaría a ser lenguas de cultura, el asturleonés continuó básicamente restringido al ámbito oral y familiar, lo que facilitó la "dialectalización y fragmentación del idioma" (GARCÍA GIL, 2008, p. 16). La pujanza política y económica de Castilla llevó a las clases altas del dominio lingüístico asturleonés a abandonar progresivamente su lengua autóctona para adoptar el castellano, un proceso que se intensificaría a partir del siglo XIV hasta la situación actual, en la que el asturleonés es una lengua muy minoritaria. Los siguientes mapas, compilados por García Álvarez (1983), muestran el proceso por el que el castellano alcanzó, en paralelo con la Reconquista, la hegemonía lingüística en la península ibérica:



Fig. 03 - Situación lingüística de la península ibérica a mediados del siglo X (GARCÍA ÁLVAREZ, 1983, p. 89)

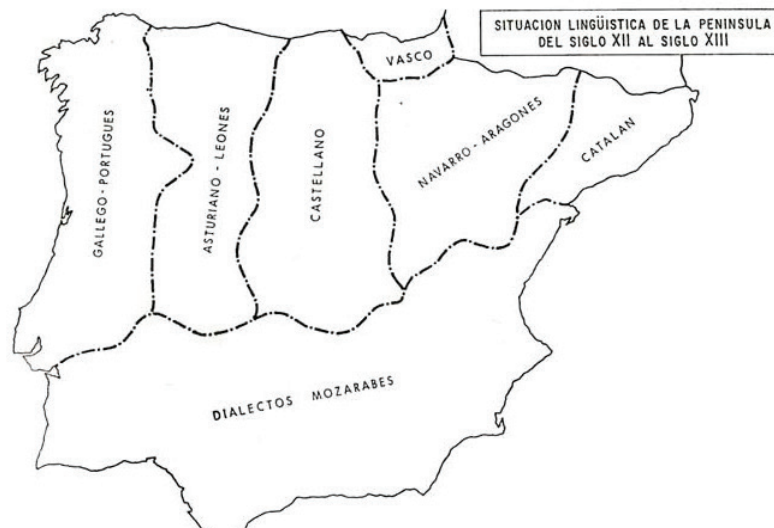


Fig. 04 - Situación lingüística de la península ibérica del siglo XII al siglo XIII (GARCÍA ÁLVAREZ, 1983, p. 90)

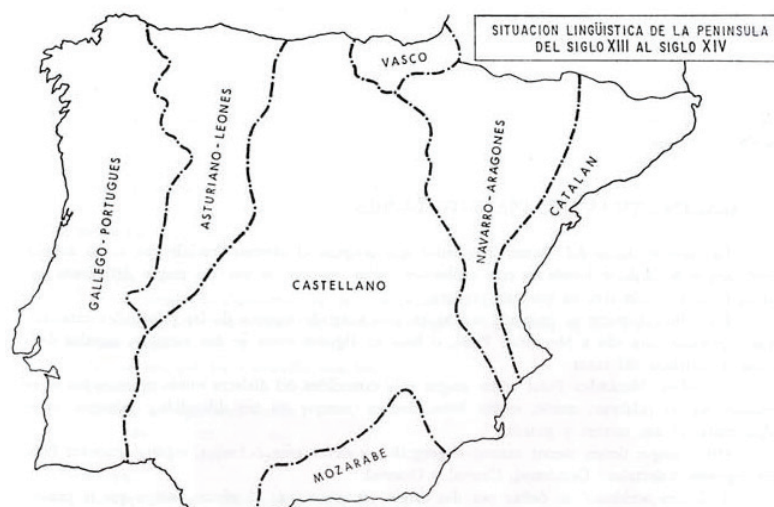


Fig. 05 - Situación lingüística de la península ibérica del siglo XIII al siglo XIV (GARCÍA ÁLVAREZ, 1983, p. 91)

En la actualidad, el asturleonés disfruta de reconocimiento oficial únicamente en el municipio de Miranda de Douro, gracias a una ley promulgada en 1999 por el Gobierno de Portugal. En España no es lengua oficial, pero los estatutos de autonomía de Asturias y Castilla y León se comprometen a proteger esta habla autóctona y a promocionar su uso. A pesar del escaso apoyo político real a la preservación de esta lengua, son muchos los científicos que trabajan en su defensa e incluso en su normativización gramatical y ortográfica. Un buen ejemplo son los trabajos realizados por la *Academia de la Llingua Asturiana*, fundada en 1980, que publicó ya en 1981 unas *Normes Ortográfiques y Conxugación de Verbos* de la lengua autóctona, así como una *Gramática de la Llingua Asturiana* en 1998 y el *Diccionariu de l'Academia de la Llingua Asturiana* en 2000. Al igual que ocurrió con otras lenguas románicas de la península, como el catalán o el gallego –estas sí oficiales en el Estado español–, la recuperación de las instituciones democráticas tras la dictadura militar del general Franco propició un refloreCIMIENTO político y cultural del asturleonés que ha evitado, al menos hasta hoy, su completa desaparición.

Principales rasgos del asturleonés

El asturleonés está subdividido en tres grandes variantes: occidental, central y oriental. Es habitual que los hablantes se refieran a su lengua con un nombre local (asturiano o *bable*, en Asturias; leonés, en León; mirandés, en Miranda de Douro, y muchos otros en áreas más pequeñas), pero a pesar de esa variedad terminológica y de su diversidad dialectal, puede encontrarse una unidad esencial en todas las hablas asturleonesas. La figura 6 nos muestra con detalle la distribución dialectal de la lengua:

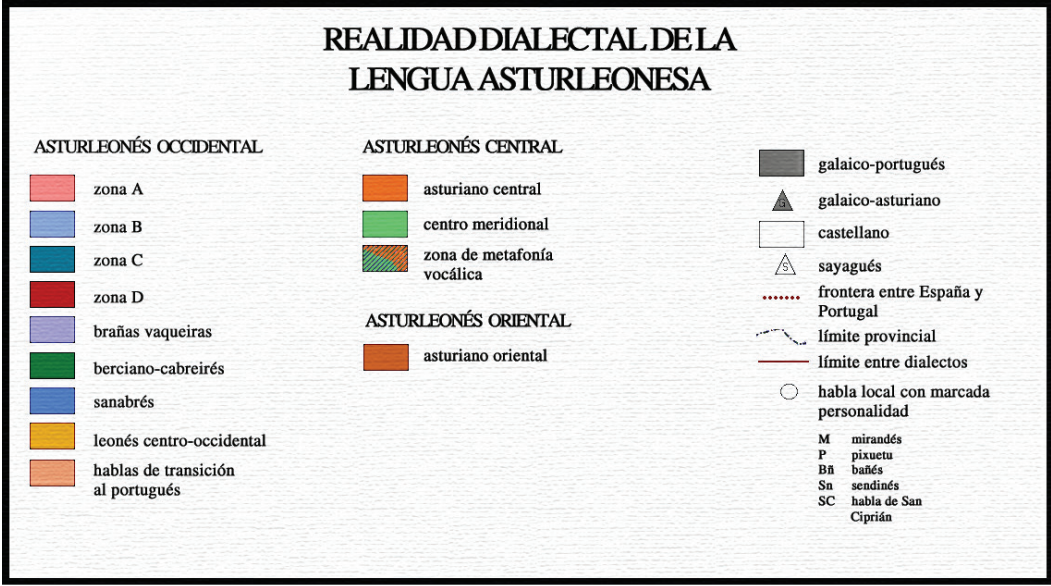
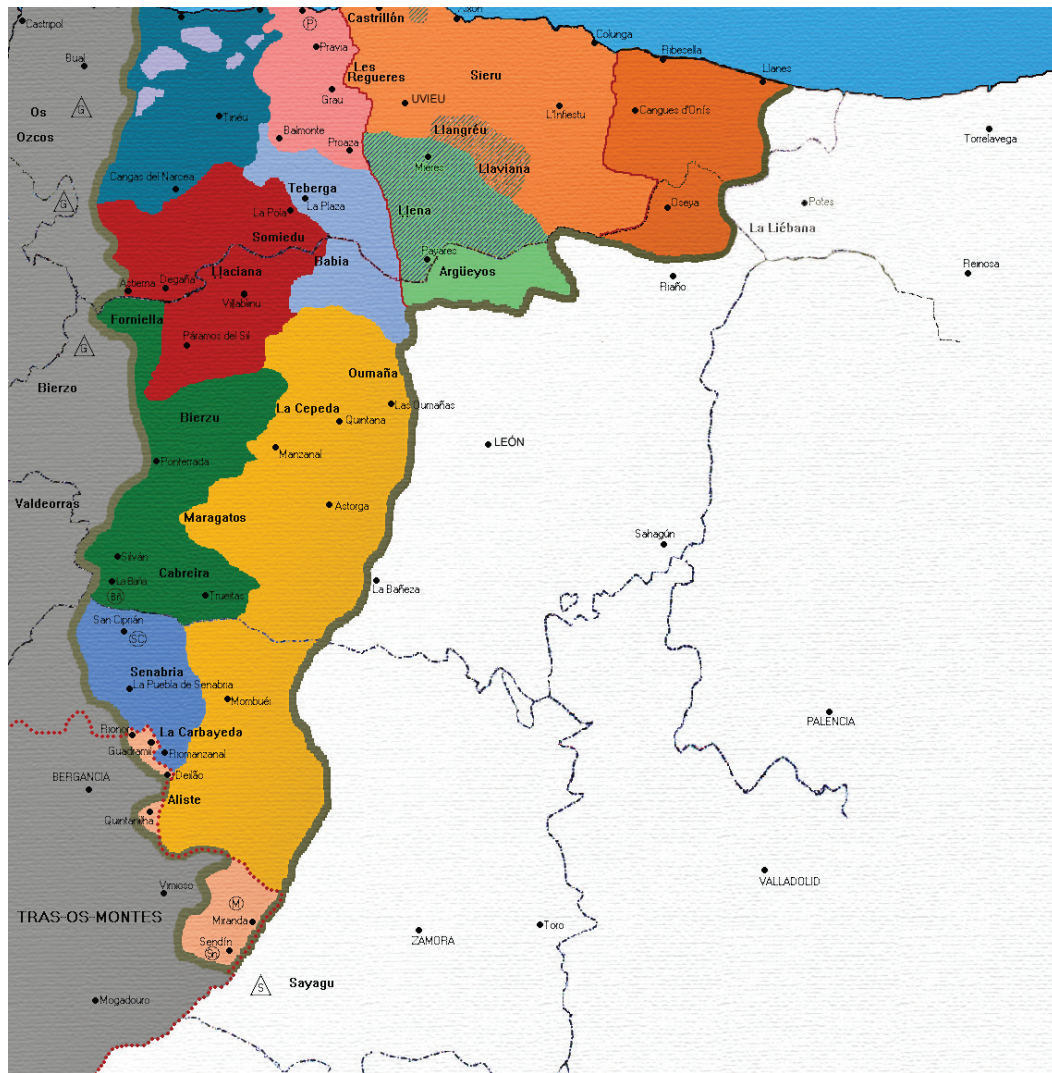


Fig. 06 - Realidad dialectal de la lengua asturleonese (Idioma asturiano. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

El asturleonés presenta varios rasgos característicos, algunos de los cuales te presentamos a continuación. No vamos a recoger aquí la totalidad de características que diferencian a esta lengua del español (haría falta poco menos que un libro para eso), pero sí las suficientes para que puedas ver con claridad que se trata realmente de un sistema lingüístico tan diferente del castellano como puedan serlo otras lenguas romances como el catalán o el portugués:

- **Cierre de la /o/ final en /u/:** palabras como "lobo", "marido" o "bajo" se pronuncian con /u/ final en lugar de /o/ (*lobu, maríu, baxu*).
- **Conservación de la /f/ latina en lugar de la /h/ castellana:** "fégradu" por "hígado", "afogar" por "ahogar", etc.
- **Conservación del grupo consonántico latino -mb:** "llombu" en lugar de "lomo"; "palomba" en lugar de "paloma". En otras palabras, en cambio, como "hambre" o "nombre", se produjo el proceso inverso, por lo que hoy suenan en asturleonés como "fame" y "nome".
- **Fonema /š/ (fricativo sordo)** mientras que el castellano evolucionó a un sonido de /j/ el hablante de asturleonés, salvo en la zona oriental, llama Xixón a Gijón (una de las ciudades más importantes de Asturias), y dice "xuntar" en lugar de "juntar" o "baxu" en lugar de "bajo".
- Con excepción de la variante mirandesa, el asturleonés también **sustituye la /j/ por /y/** ("muyer" por "mujer", "abeya" por "abeja").
- **Ele geminada (l.l) procedente de la /l/ latina:** "l.lingua" en lugar de "lengua".
- **Diptongos -ie / -ue / -ou (en el castellano se redujeron a -o / -i):** "viéspera" (víspera, en el español de castilla), "fuoya" (hoja), "mueyu" (mojo), etc.
- **Conversión en /l/ del primer elemento de los grupos latinos -p't-, -b't-, -v't-, -p'd-, -v'd-, -d'c-, -v'c- y -t'm:** "coldu" (codo), "xulgar" (juzgar), "recaldu" (recado), etc.
- **Colocación de artículo delante de adjetivo posesivo:** "el mío maríu" (mi marido), la to casa (tu casa). Los posesivos son diferentes en asturleonés y en español, como veremos más adelante.
- **Colocación de pronombres de OI y OD detrás del verbo conjugado** (salvo en frases negativas): "contóme" ("me contó"); "dexé-y" ("le dejé"); en cambio, en frases de negación los pronombres aparecen delante: "nun me contó" y "nun lu dexé". El infinitivo de los verbos, además, pierde la /r/ delante de los pronombres: "xubilu" ("subirlo"). Como ves, los pronombres personales también son diferentes de los del español.

- **Aparición de –e tras consonante átona /r/ y /l/:** en palabras como "cárcele" ("cárcel") o "zúcare" ("azúcar"). También ocurre en palabras acabadas en la consonante nasal átona /n/ ("vírxene" por "virgen"). La –e, en cambio, **desaparece en palabras** como "clas" (clase), "diz" (dice), "conduz" (conduce) o "índiz" (índice).
- **Empleo del sufijo diminutivo –in / –ina:** "hombrín", "cosina".
- A diferencia del castellano septentrional, **no se usa el pretérito perfecto**. En su lugar aparece el indefinido ("hoy desayuné" en lugar de "hoy he desayunado"). En general **el asturleonés no usa tiempos compuestos**. Así, por ejemplo, se dice "yo hiciera" en lugar de "yo había hecho".

Las diferencias entre el asturleonés y el español son visibles en la práctica totalidad de su gramática. El *Informe sobre la llingua asturiana* (2002) recoge diversos ejemplos, de los que ofrecemos aquí tan sólo una pequeña muestra:

- **Demostrativos:**

Asturleonés	Castellano
Esti	Este
esi	Ese
Estes	Estas
Eses	Esas
Aquelles	Aquellas

- **Posesivos:**

Asturleonés	Castellano
To / Tos	Tu / Tus
So / Sos	Su / Sus
Tou / Sou / Tua / Sua	Tuyo / Suyo / Tuya / Suya

- **Pronombres tónicos:**

Asturleonés	Castellano
Nós / Vós	Nosotros/as / Vosotros/as

- **Pronombres átonos:**

Asturleonés	Castellano
-y	Le
-Yos	Les

- **Adverbios:**

Asturleonés	Castellano
Ónde / ú	Dónde
Ende	Ahí
Antanueche	Anoche
Enxamás	Jamás

El **sistema verbal** del asturleonés es igualmente peculiar y característico, como se observa en la siguiente tabla del *Informe sobre la llingua asturiana* (2002):

<i>Castellano (simples)</i>	<i>Asturiano</i>	<i>Castellano (compuestas)</i>
bajo	baxo	he bajado
bajaba	baxaba	había bajado
bajé	baxé	hube bajado
bajaré	baxaré	habré bajado
bajaría	baxaría	habría bajado
baje	baxe	haya bajado
bajara, -se	baxara	hubiera bajado
bajare		
baja tú	baxa t'í	
bajar	baxar	haber bajado
bajando	baxando	habiendo bajado
bajado	baxao	

Fig. 07 - Sistema verbal del asturiano (Informe sobre la llingua asturiana, 2002)

Podríamos continuar largo y tendido sobre las diferencias entre el asturleonés (o asturiano, o bable, o leonés, por recordar sus otras denominaciones) y el castellano, pero lo mostrado hasta aquí deja bastante claro que se trata de dos idiomas considerablemente diferentes.

La proximidad del dominio lingüístico del asturleonés con zonas de dominio lingüístico castellano dio lugar también a lo que se conoce como **hablas de transición**,

entre las que destacan el *extremeño* –en la región de Extremadura, limítrofe con Portugal, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía– y el *cántabro*, entre Asturias y Cantabria. El extremeño, por ejemplo, comparte con el asturleonés algunas características, como la transformación de la –o final en –u (“*libru*”, “*esu*”...) o la diptongación (“*priesa*” en lugar de “*prisa*”).

¡Ojo!



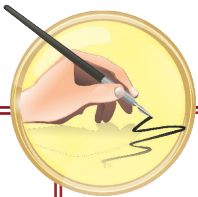
La polémica sobre lengua o dialecto, una vez más

Como ya adelantamos al inicio de la lección, el asturleonés es otro ejemplo de modalidad lingüística en el que los científicos no se ponen de acuerdo sobre si debe considerarse una lengua –aunque sea minoritaria– o un dialecto. Seguramente recuerdas que en la segunda clase de esta asignatura, dedicada a los conceptos de lengua y dialecto, conocimos la opinión del filólogo Ramón de Andrés, que defiende la necesidad de separar, de una vez y para siempre, los criterios estrictamente lingüísticos de los sociológicos o políticos para determinar –utilizando sólo los primeros–, qué hablas deben considerarse lenguas y cuáles dialectos. El profesor de Andrés es especialista en la lengua asturiana, lo que quizá explica su posición en este asunto. Para él, si hay acuerdo general en que el asturleonés y el aragonés –otra lengua histórica– son lenguas romances nacidas del latín en la Edad Media, no debería haber ninguna duda científica a la hora de clasificarlas como lenguas, pues al igual que el castellano, el gallego, el portugués o el catalán, nacieron igualmente como dialectos del latín, del que fueron diferenciándose progresivamente hasta constituir sistemas lingüísticos independientes. Para De Andrés (1997), el hecho de que posteriormente su uso decayese en favor del castellano y por lo tanto no llegasen a consolidarse como lenguas literarias no justifica negarle al asturleonés –que él prefiere llamar asturiano– o al aragonés su categoría de lengua. Para reforzar sus tesis, de Andrés recuerda que dialectólogos y lingüistas tan prestigiosos como Manuel Seco, en su *Gramática esencial del español* (1980) o Fernando Lázaro Carreter, en su obra *Lengua española: historia, teoría y práctica* (1971), no dudaron en incluir el asturleonés y el aragonés en la lista de las lenguas nacidas del latín durante la Edad Media, junto a castellano, portugués, gallego y catalán.



Fig. 08- El futbolista asturiano David Villa, con un cartel de apoyo al reconocimiento del asturiano como lengua oficial en su región

Nosotros nos inclinamos, como el profesor de Andrés, por pensar que si algunos especialistas tienen reparos en llamar a estas lenguas por su nombre es más por cuestiones sociopolíticas que científicas. Baste recordar que durante los casi 40 años de dictadura franquista en España (1939-1975) cualquier reivindicación de las otras lenguas habladas en el Estado además del español tendía a ser considerada como un ataque directo a la unidad de la patria.



Manos a la obra

Llegados aquí, te proponemos que compruebes tus conocimientos sobre el asturleonés respondiendo a dos simples preguntas:

1. ¿Por qué podemos afirmar que el asturleonés no es una lengua hija del castellano, sino hermana de esa lengua?

2. ¿En qué zonas de la península ibérica se conserva aún hoy el asturleonés?

El caso del aragonés

Al igual que el asturleonés, con el que comparte no pocas características, el aragonés (antiguamente llamado navarro-aragonés) surgió como latín vulgar, para verse progresivamente arrinconado por la pujanza del castellano. Observando nuevamente las figuras 3, 4 y 5, algunas páginas atrás, verás cómo fue su evolución territorial entre los siglos X y XIV.

Si el asturleonés está geográficamente "encajado" entre el gallego y el castellano –y tiene préstamos de ambas lenguas–, el aragonés lo está entre el castellano y el vasco, al oeste, y el catalán –del cual adopta algunos rasgos–, al este. El siguiente mapa muestra su situación actual dentro de la península ibérica:



Fig. 09 - El dominio lingüístico del aragonés en la actualidad
(Fuente: Consello d'a Fabla Aragonesa)

El habla aragonesa está hoy casi totalmente restringida a zonas montañosas de Los Pirineos, al norte de la región de Aragón. El *Consello d'a Fabla Aragonesa* (Consejo del Habla Aragonesa) estima que actualmente existen alrededor de 10.000 hablantes de la lengua como L1 y unas 25.000 personas que la conocen aunque no la hablen con fluidez. El *Atlas Interactivo UNESCO de las Lenguas en Peligro en el Mundo* considera al aragonés una lengua amenazada de extinción. A diferencia de lo ocurrido con otras lenguas romances de la península, la esfera política no se preocupó por la conservación del aragonés con la recuperación de la democracia a finales de los años 70, sino bien entrado ya el siglo XXI: La *Ley de Lenguas de Aragón*, pensada para proteger y promover la lengua, fue aprobada en 2009, y la creación de la *Academia de la Lengua Aragonesa* tuvo lugar en 2011.



¡Ya sé!

En esta lección hemos conocido mejor el asturleonés y el aragonés, lenguas históricas surgidas del latín al igual que el castellano, pero que a diferencia de éste no tuvieron una consolidación posterior como lenguas de cultura. Hemos visto que aunque no hay unanimidad sobre su clasificación como lenguas o como dialectos, considerando aspectos estrictamente lingüísticos debemos considerar estas modalidades como lenguas, pues no nacieron *del* castellano, sino *junto a él*, al igual que el resto de lenguas romances de la península ibérica originadas como latín vulgar (gallego, portugués y catalán). Además de estudiar los principales rasgos del asturleonés, nos hemos interesado por la situación actual de estas lenguas minoritarias, que aunque no son oficiales gozan de cierta protección legal en sus territorios.



Autoevaluación

En nuestra autoevaluación de esta clase, te presentamos dos ejemplos escritos de las lenguas que hemos estudiado, con su traducción al castellano al lado. Primero leerás un texto de la *Academia de la Llingua Asturiana* sobre la necesidad de garantizar el derecho al uso del asturleonés; en segundo lugar, un texto en el que el *Consello d'a Fabla Aragonesa* explica, en su propio idioma, las vicisitudes históricas del aragonés desde la Edad Media hasta nuestros días:

Asturleonés	Castellano
<p>La llingua asturiana ye un patrimoniu milenariu del Pueblu Asturianu y, como tal, forma parte de la herencia cultural de tolos asturianos y asturianes ensin esclusión. Esti patrimoniu, como l'arte y otres manifestaciones culturales de nueso, necesita proteición y actualización. Poro, l'emplegu de la llingua asturiana per parte de los ciudadanos que quieran facer usu d'ella y el so reconocimientu con valir llegal son el meyor encontu pa la so proteición y actualización. Les instituciones asturianes d'autogobiernu tienen la obligación de facer que'l derechu de los ciudadanos asturianos al usu de la llingua asturiana seya, acordies cola llegalidá vixente, plenamente efeutivu. Nesti sen, la Xunta Xeneral del Principáu, muérganu históricu de representación de los asturianos, encamienta al Gobiernu del Principáu que faiga vidable'l derechu de los ciudadanos al emplegu del asturianu nes sos rellaciones coles instituciones asturianes y, nel so momentu, coincidiendo cola reforma del Estatutu d'Autonomía d'Asturies, proponga una definitiva toma de determinación con respetu a les llandes xurídico-oficiales de la so consideración.</p>	<p>La lengua asturiana es un patrimonio milenario del Pueblo Asturiano y, como tal, forma parte de la herencia cultural de todos los asturianos y asturianas sin exclusión. Este patrimonio, como el arte y otras manifestaciones culturales de lo nuestro, necesita protección y actualización. Por eso, el empleo de la lengua asturiana por parte de los ciudadanos que quieran hacer uso de ella y su reconocimiento con valor legal son el mejor apoyo para su protección y actualización. Las instituciones asturianas de autogobierno tienen la obligación de hacer que el derecho de los ciudadanos asturianos al uso de la lengua asturiana sea, de acuerdo con la legalidad vigente, plenamente efectivo. En este sentido, la Junta General del Principado, órgano histórico de representación de los asturianos, encarga al Gobierno del Principado que haga viable el derecho de los ciudadanos al empleo del asturiano en sus relaciones con las instituciones asturianas y, en su momento, coincidiendo con la reforma del Estatuto de Autonomía de Asturias, proponga una definitiva toma de determinación con respecto a los límites jurídico-oficiales de su consideración.</p>

Aragonés	Castellano
<p>Dende o suyo naximientu como luenga romanze l'aragonés ha tenito muito poco á ra suya fabor ta fer-se como luenga d'uso sozial.</p> <p>En os empezipios d'a conquista de tierras á o Islam e a posterior repoblación l'aragonés bibió o suyo más gran esplendor.</p> <p>Dimpués, en plegar a casa condal de Barzelona e a consolidación, en o sieglo XIII, d'a Corona d'Aragón o catalán estió preferito como luenga de corte. [...]</p> <p>Cuan en o sieglo XV plega ta Aragón a casa castellana de Trastamara, prenzipia ra presión castellanizadora, que encara serba muito más fura tres sieglos dimpués (XVIII) en arribar os Borbons, qui trayoron una politica zentralista e uniformadera.</p> <p>O sieglo XX suposó l'ataque más furo e enzerinat en ta ra luenga aragonesa: a ditadura de Franco, a televisión e l'alfabetización cheneralizata d'a población sólo que en luenga española u castellana, fita e logro sozial que, rebozato con a conzencia imperial e faxista d'a epoca, suposó o desenradigamiento en ta o señal d'identidá más preziato: a propia luenga.</p> <p>Con istos condizionans, o berderamen miragloso ye que l'aragonés aiga bibito dica os nuestros días, anque güe se trobe esmortezito.</p>	<p>Desde su nacimiento como lengua romance, el aragonés ha tenido muy poco a su favor para establecerse como lengua de uso social.</p> <p>Al principio de la conquista de tierras al Islam y de la posterior repoblación, el aragonés vivió su más grande esplendor.</p> <p>Después, al llegar la casa condal de Barcelona y la consolidación, en el siglo XIII, de la Corona de Aragón, el catalán fue preferido como lengua de la Corte. [...]</p> <p>Cuando en el siglo XV llega a Aragón la casa castellana de Trastamara, se inicia la presión castellanizadora, que aún sería mucho más dura tres siglos después (XVIII), al llegar los Borbones, que trajeron una política centralista y uniformadora.</p> <p>El siglo XX supuso el ataque más duro y obcecado hacia la lengua aragonesa: la dictadura de Franco, la televisión y la alfabetización generalizada de la población solo que en lengua española o castellana, éxito y logro social que, rebozado con la conciencia imperial y fascista de la época, supuso el desarraigo hacia la seña de identidad más preciada: la propia lengua.</p> <p>Con estos condicionantes, lo verdaderamente milagroso es que el aragonés haya vivido hasta nuestros días, aunque hoy se encuentre mortecino.</p>



Referencias

DE ANDRÉS, Ramón. **Lingüística y sociolingüística en el concepto de dialecto.** Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León el 10 de diciembre de 1997. Disponible en: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090313.pdf>. Accedido el 27 de mayo de 2012.

GARCÍA ÁLVAREZ, Antonio. **El dialecto leonés: historia y perspectivas futuras.** Tierras de León, revista de la Diputación Provincial, v. 23 (53), pp. 81-96, 1983. Disponible en: <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/tierras-de-leon/html/53/8dialecto.pdf>. Accedido el 27 de mayo de 2012.

GARCÍA GIL, Héctor. **El asturiano-leonés: aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y legislación.** Mercator Legislation. Working Paper 25. Barcelona: CIEMEN, 2008. Disponible en: http://www.ciemen.org/mercator/pdf/ML_WP25_esp.pdf. Accedido el 27 de mayo de 2012.

IDIOMA asturiano. Wikipedia, La enciclopedia libre. 16 de mayo de 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_asturiano. Accedido el 28 de mayo de 2012.

INFORMAZIÓN sobre l'aragonés. Consello d'a Fabla Aragonesa. Disponible en: <http://www.consello.org/aragones.htm>. Accedido el 27 de mayo de 2012.

INFORME sobre la llingua asturiana, 3ª ed. Academia de la Llingua Asturiana: Oviedo, 2002. Disponible en: http://www.academiadelalingua.com/pdf/Informe_sobre_la_llingua_asturiana.pdf. Accedido el 27 de mayo de 2012.

FERNÁNDEZ, G. **La Academia rescata un documento escrito en el siglo XIII en asturleonés.** La Voz de Asturias, 30 de octubre de 2008. Disponible en: <http://archivo.lavozdeasturias.es/html/454453.html>. Accedido el 27 de mayo de 2012.

LÁZARO CARRETER, Fernando. **Lengua española: historia, teoría y práctica (I).** Madrid: Anaya, 1971.

SECO, Manuel. **Gramática esencial del español.** Madrid: Aguilar, 1980

Fuente de las figuras

Fig. 01 - http://www.ciemen.org/mercator/pdf/ML_WP25_esp.pdf

Fig. 02 - http://www.ciemen.org/mercator/pdf/ML_WP25_esp.pdf

Fig. 03 - <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/tierras-de-leon/html/53/8dialecto.pdf>

Fig. 04 - <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/tierras-de-leon/html/53/8dialecto.pdf>

Fig. 05 - <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/tierras-de-leon/html/53/8dialecto.pdf>

Fig. 06 - http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_asturiano

Fig. 07 - http://www.academiadelalingua.com/pdf/Informe_sobre_la_lingua_asturiana.pdf

Fig. 08 - <http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/4162/los-origenes-de-david-villa-un-defensor-del-bable-de-una-familia-minera-a-un-paso-de-fichar-por-el-real-madrid>

Fig. 09 - <http://www.consello.org>



Licenciatura en Español

Dialectología del Español
Juan Miguel Rosa



**El castellano en territorios bilingües:
transferencias del vasco, del
catalán y del gallego**

Lección 10

Lección 10

El castellano en territorios bilingües: transferencias del vasco, del catalán y del gallego

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

La lección que aquí se inicia es la última de la unidad tres, que hemos dedicado íntegramente al español de España. En esta clase, la número diez de nuestro curso, analizaremos el español hablado en territorios bilingües del estado español, como son el País Vasco, Cataluña y Galicia. Además de conocer la situación actual de las lenguas catalana, vasca y gallega –que comparten con el español la cooficialidad en España–, estudiaremos algunos de los rasgos característicos del castellano hablado en esas regiones en las que coexiste con otros idiomas oficiales.

La próxima clase será la primera de la última unidad del curso. En esa última unidad conoceremos el español de América, es decir, las diferentes variantes dialectales de la lengua de Cervantes en el continente americano, a través de cinco lecciones.

Esta clase tiene, por lo tanto, los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad lingüística de los principales territorios bilingües de España: País Vasco, Galicia y Cataluña.
- Comprender la situación actual de las lenguas gallega, catalana y vasca.
- Estudiar los principales rasgos del español hablado en los dominios lingüísticos de esas tres lenguas autóctonas.



Para Empezar

Iniciamos la lección con un texto legal que establece los derechos y deberes lingüísticos de los ciudadanos en Cataluña:

Derechos y deberes lingüísticos en Cataluña

Capítol III. Drets i deures lingüístics

ARTICLE 32. DRETS I DEURES DE CONEIXEMENT I ÚS DE LES LLENGÜES

Totes les persones tenen dret a no ésser discriminades per raons lingüístiques. Els actes jurídics fets en qualsevol de les dues llengües oficials tenen, pel que fa a la llengua, validesa i eficàcia plenes.

[...]

ARTICLE 35. DRETS LINGÜÍSTICS EN L'ÀMBIT DE L'ENSENYAMENT

Totes les persones tenen dret a rebre l'ensenyament en català, d'acord amb el que estableix aquest Estatut. El català s'ha d'utilitzar normalment com a llengua vehicular i d'aprenentatge en l'ensenyament universitari i en el no universitari.

Els alumnes tenen dret a rebre l'ensenyament en català en l'ensenyament no universitari. També tenen el dret i el deure de conèixer amb suficiència oral i escrita el català i el castellà en finalitzar l'ensenyament obligatori, sigui quina sigui llur llengua habitual en incorporar-se a l'ensenyament. L'ensenyament del català i el castellà ha de tenir una presència adequada en els plans d'estudis.

Els alumnes tenen dret a no ésser separats en centres ni en grups classe diferents per raó de llur llengua habitual.

Els alumnes que s'incorporen més tard de l'edat corresponent al sistema escolar de Catalunya gaudeixen del dret a rebre un suport lingüístic especial si la manca de comprensió els dificulta seguir amb normalitat l'ensenyament.

El professorat i l'alumnat dels centres universitaris tenen dret a expressar-se, oralment i per escrit, en la llengua oficial que elegeixin

Capítulo III. Derechos y deberes lingüísticos

ARTÍCULO 32. DERECHOS Y DEBERES DE CONOCIMIENTO Y USO DE LAS LENGUAS

Todas las personas tienen derecho a no ser discriminadas por razones

lingüísticas. Los actos jurídicos hechos en cualquiera de las dos lenguas oficiales tienen, por lo que respecta a la lengua, validez y eficacia plenas.

[...]

ARTÍCULO 35. DERECHOS LINGÜÍSTICOS EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA.

Todas las personas tienen derecho a recibir la enseñanza en catalán, de acuerdo con lo que establece este Estatuto. El catalán debe utilizarse normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza universitaria y en la no universitaria.

Los alumnos tienen derecho a recibir la enseñanza en catalán en la enseñanza no universitaria. También tienen el derecho y el deber de conocer con suficiencia oral y escrita el catalán y el castellano al acabar la enseñanza obligatoria, sea cual sea su lengua habitual al incorporarse a la enseñanza. La enseñanza del catalán y del castellano debe tener una presencia adecuada en los planes de estudios.

Los alumnos tienen derecho a no ser separados en centros ni en grupos de clase diferentes en virtud de su lengua habitual.

Los alumnos que se incorporan más tarde de la edad correspondiente al sistema escolar de Cataluña disfrutan del derecho a recibir un apoyo lingüístico especial si la falta de comprensión les dificulta seguir la enseñanza con normalidad.

El profesorado y el alumnado de los centros universitarios tienen derecho a expresarse, oralmente y por escrito, en la lengua oficial que elijan.

Disponible en: http://www.gencat.cat/generalitat/cat/estatut/titol_1.htm#a32. Accedido el 10 de junio de 2012. Traducción nuestra.

Como puedes observar en el texto que acabamos de leer, el español y el catalán están legalmente en pie de igualdad en Cataluña, por lo que el dominio oral y escrito de ambas lenguas es no sólo un derecho, sino también un deber de todos los ciudadanos de esa comunidad. En la realidad cotidiana de Cataluña, no obstante, el español es el idioma predominante en las relaciones sociales, cosa que también ocurre en las otras dos comunidades autónomas en las que el castellano comparte oficialidad con otra lengua: el País Vasco y Galicia.



El castellano en Cataluña

Como ya viste en la asignatura de Historia de la Lengua Española, el catalán es la lengua románica autóctona de Cataluña. Este idioma, surgido como dialecto del latín entre los siglos VIII y X, se habla no sólo en Cataluña, sino también en el Principado de Andorra (un pequeño país independiente situado entre Cataluña y Francia); las Islas Baleares; la Comunidad Valenciana; la Franja de Poniente (dentro de la comunidad autónoma de Aragón); la llamada Cataluña Norte (una región al sur de Francia); y la pequeña ciudad italiana de l'Alguer, en la isla de Cerdeña. La figura 1 nos permite visualizar la extensión geográfica del catalán de forma detallada:

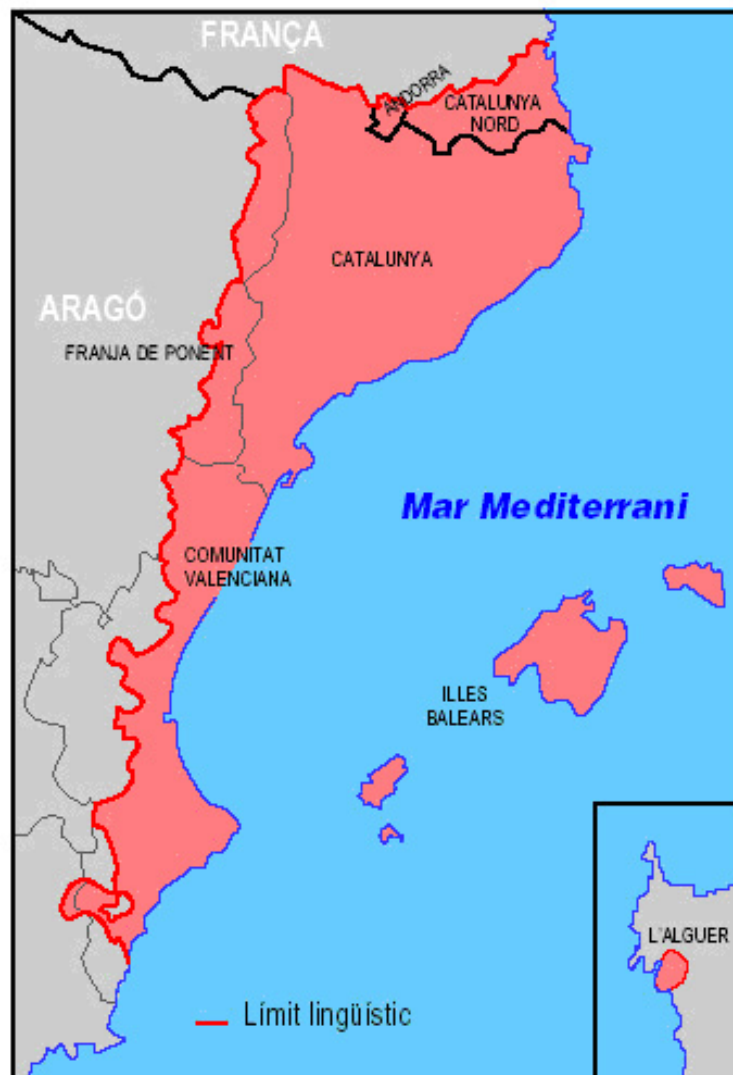


Fig. 01 - Dominio lingüístico del catalán (Fuente: Generalitat de Catalunya)

Actualmente, según datos de la Generalitat de Catalunya –el gobierno de la comunidad autónoma catalana–, algo más de 11 millones de personas entienden el catalán y más de 9 millones son capaces de hablarlo.

El catalán vivió sus momentos de mayor esplendor entre los siglos X y XV, coincidiendo con la expansión de la Corona de Aragón, que llegó a ser una potencia mediterránea antes de su unión con la Corona de Castilla. Los siglos XVI al XVIII son considerados de decadencia política y cultural, con una creciente pérdida de influencia del catalán frente al castellano. En el siglo XIX hubo un resurgimiento del idioma que se vería truncado con la Guerra Civil española (1936-39) y la dictadura militar del general Franco, que se caracterizó por su hostilidad contra el catalán.

Tras la dictadura –que acabó en la segunda mitad de los años setenta con la muerte del dictador y la celebración de elecciones libres–, la recuperación de la democracia y de las instituciones de autogobierno de Cataluña permitió una progresiva recuperación social del catalán, que nunca había dejado de ser usado en el ámbito privado. A pesar de esto, la masiva llegada a Cataluña de inmigrantes del resto de España durante las décadas de 40, 50 y 60 hizo que el idioma retrocediese drásticamente en porcentaje total de hablantes sobre la población catalana.

Actualmente, el catalán es la lengua vehicular de la enseñanza en Cataluña y su uso es mayoritario en el ámbito público. Aunque el castellano sigue siendo, con gran diferencia, la lengua más utilizada en los medios de comunicación y en las relaciones sociales, la supervivencia de la lengua autóctona de Cataluña no parece estar amenazada. Así lo muestran datos recientes del Instituto de Estadística de Catalunya (2009) sobre el uso social de la lengua: el 45,9% de la población catalana dice tener el castellano como lengua habitual, por un 35,6% que señala el catalán como su lengua habitual, un 12% que dice usar ambas lenguas y un 6,4% (población inmigrada de países no hispanohablantes) que usa habitualmente una tercera lengua. Si observamos, en este mismo estudio estadístico, los datos sobre conocimiento de castellano y de catalán en Cataluña, veremos que el español es realmente mayoritario: lo entiende el 99,9% de la población; lo habla el 99,7% y lo escribe el 95,6%. El catalán, en cambio, lo entiende el 94,6%, lo habla el 78,3% y lo escribe sólo el 61,8%.

Influencias del catalán en el castellano de Cataluña:

Aunque el castellano es claramente mayoritario en Cataluña, especialmente en grandes núcleos urbanos como Barcelona –ciudad que recibió el grueso de la inmigración procedente del resto de España durante el siglo XX–, su convivencia con el catalán y la realidad bilingüe de la región hacen que el castellano de Cataluña presente algunos rasgos característicos, consecuencia directa de la influencia del catalán. Cabe destacar que estos usos peculiares son mucho más frecuentes en hablantes de castellano que tienen el catalán como lengua materna que en hablantes de castellano como L1. A continuación veremos algunos de estos rasgos:

Fonética:

- **La /d/ final castellana** de palabras como “verdad” o “ciudad” **puede sonar como /t/**, dado que en catalán esas mismas palabras acaban en esa letra (“*veritat*”, “*ciutat*”).
- **Articulación velarizada de /l/**: la posición de la lengua al pronunciar la /l/ de una palabra como, precisamente, “lengua” es diferente en un catalanohablante que en un hablante de castellano septentrional, dado que en catalán existe el fonema [ɫ] (“*llengua*”), que se realiza en la parte superior de la boca, y no justo detrás de los dientes como en el español de Castilla.
- En catalán hay **ocho sonidos vocálicos diferentes**, ya que existe una vocal neutra /ə/ (a medio camino entre /a/ y /e/) y se diferencia entre /e/ abierta y /ɛ/ cerrada y entre /o/ abierta y /ɔ/ cerrada. En consecuencia, las vocales a, e y o del castellano pueden sonar abiertas en el dominio lingüístico del catalán.
- Dado que el catalán conserva el fonema /ʎ/ para las palabras con /ll/, en el castellano de Cataluña **es menos frecuente el yeísmo** que en el resto de España.
- Ocurre también que en algunos dialectos del catalán **la /v/ es fricativa, por lo que suena diferente de la /b/**, cosa que se traslada al castellano.
- Igualmente, **el catalán distingue entre /s/ sorda (por ejemplo, al inicio de palabra) y /s/ sonora (entre vocales)**, por lo que es frecuente que la /s/ de palabras como “casa” suene vibrante en Cataluña y que se hagan sonoras también las /s/ a final de palabra seguidas de vocal (“¿tienes el libro?”).
- **Pronunciación diferenciada de los diptongos**: en catalán los diptongos tienden a pronunciarse decrecientes (en español suelen ser crecientes).

Morfosintaxis y léxico:

- **Uso de “ves” como imperativo del verbo ir** en segunda persona del singular, en lugar de “ve” (“ves” es el imperativo de ese mismo verbo en catalán).
- **Aparición de “que” al inicio de frases interrogativas**: en catalán es correcto preguntar, por ejemplo, “*Que has arribat ara?*” (¿Has llegado ahora?), y ese “que” al inicio de pregunta acaba apareciendo ocasionalmente también en el castellano de Cataluña (“¿*Que* has llegado ahora?”).

- **Uso del pronombre posesivo donde debería usarse el personal:** igualmente, en catalán es correcto usar el pronombre posesivo en frases como "*davant meu*" (delante de mí), un rasgo que también se ha transferido al castellano de Cataluña ("*delante mío*").
- **Uso de artículo ante nombres propios** (la Laura, el José...), también correcto en catalán pero infrecuente en otras modalidades del español.
- **Uso frecuente de "haber de + infinitivo" para expresar obligación.** Aunque en el resto de variantes de español también se usa esta perífrasis, en Cataluña es más frecuente, precisamente por ser la perífrasis de expresión de obligación más utilizada en catalán, frente a "tener que + infinitivo", que es mayoritaria en el castellano del resto de España. Así, es habitual oír en Cataluña frases como "*He de ir al médico*" o "*He de hacer este trabajo*".
- **Uso ampliado del verbo hacer:** en catalán el verbo "*fer*" (hacer) se usa en expresiones como "*fer un café*" (tomar un café) o "*fer tard*" (llegar tarde), característica que se traslada al español de Cataluña en frases como "*vamos a hacer un café*" o "*si no te das prisa haremos tarde*".
- Otros **préstamos del catalán** que aparecen con frecuencia en el castellano de Cataluña son "*plegar del trabajo*" (salir del trabajo), "*adéu*" (adiós), "*rachola*" (baldosa o azulejo), "*tocho*" (ladrillo), "*nen*" (niño) o "*enchegar*" (encender).

¡Ojo!



Normalización lingüística y diglosia

Con la llegada de la democracia a España tras la dictadura franquista, regiones como Galicia, el País Vasco y Cataluña iniciaron, a través de sus instituciones públicas, acciones orientadas a recuperar el uso social de sus lenguas autóctonas, en un proceso que se llamó de normalización lingüística. El catalán, por ejemplo, pasó a ser lengua vehicular de la enseñanza y lengua habitual en las administraciones y organismos públicos. Medios de comunicación en catalán –incluyendo la Televisió de Catalunya– también contribuyeron decisivamente al resurgimiento del idioma, que

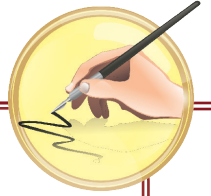
podía considerarse en peligro por la modificación de la demografía lingüística de Cataluña que se produjo durante la segunda mitad del siglo XX. Como señala la demógrafa Anna Cabré (2001), directora del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, la población de Catalunya hubiera pasado de 2 millones de personas en el año 1900 a únicamente 2,4 millones en 1980 si no hubiera existido el fenómeno de la masiva inmigración desde otras zonas de España. Con la inmigración, Cataluña llegó a los 6,1 millones de habitantes en 1980 (una cifra que aumentó posteriormente hasta los actuales 7,5 millones). Toda esa población inmigrada tenía el castellano como única lengua y desconocía completamente el catalán, por lo que la lengua autóctona se vio relegada en su uso social.

Hubo, sin embargo, además de la voluntad política, un factor clave a favor de la recuperación del catalán. Seguro que recuerdas el concepto de diglosia, que analizamos en la lección 3. Se trata de aquella situación en la que dos lenguas conviven y una de ellas es considerada de prestigio, mientras que la otra se considera una variedad baja, utilizable apenas en el ámbito familiar. Pues bien, el hecho de que la mayoría de los inmigrantes llegados a Cataluña durante el siglo XX pertenecieran a las capas menos favorecidas de la población (fue un fenómeno migratorio motivado por razones económicas) hizo que el catalán nunca sufriera una baja consideración social, pues en grandes núcleos urbanos como Barcelona era y es todavía más frecuente oír hablar catalán entre las clases medias y altas que entre las clases bajas, donde predomina el castellano. Como veremos en esta misma

lección, cuando analicemos la convivencia del castellano con la lengua autóctona de Galicia, el gallego sí sufrió y sufre todavía una situación de diglosia en su propio dominio lingüístico, ya que muchos gallegohablantes consideran su propio idioma como menos prestigioso que el español. En Cataluña, la situación es casi la inversa: si uno de los dos idiomas destaca por su consideración social como lengua de las clases altas y cultas, es el catalán.



Fig. 02



Veamos ahora si hemos entendido correctamente lo que hemos estudiado hasta aquí:

¿Cuál es la lengua autóctona de Cataluña, el catalán o el castellano?
¿Cuál es la más utilizada socialmente? ¿Por qué?

El castellano en el País Vasco

El País Vasco, situado en el norte de la península ibérica, tiene poco más de 2 millones de habitantes y una superficie de 7.234 km², es decir, una cuarta parte del territorio de Alagoas. A pesar de su reducido tamaño, la región atesora una enorme riqueza histórica y cultural. Veamos por qué.



Fig. 03 - Localización del País Vasco en la península ibérica (País Vasco. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

El vasco –o euskera, en la propia lengua vasca– es la única lengua viva en Europa Occidental que no pertenece a la familia de las lenguas indoeuropeas. Actualmente lo

hablan alrededor de 850.000 personas en el País Vasco, la zona norte de Navarra y el suroeste de Francia, conocido como País Vasco-Francés. A esas cifras hay que sumar, según datos de 2006 del Instituto Vasco de Estadística, casi medio millón de personas que entienden la lengua pero la hablan con dificultad. Por lo que respecta a su uso social, aproximadamente el 60% de la población vasca habla la lengua autóctona.

El euskera es un idioma anterior a la entrada de los romanos en la península ibérica, por lo que no es, de ninguna manera, una lengua romance derivada del latín. Su origen sigue siendo un misterio, ya que ninguna de las múltiples teorías elaboradas a ese respecto goza de total aceptación científica. Como señala Knorr (2004), algunos investigadores lo emparentan con el antiguo idioma ibérico, otros con lenguas caucásicas como el georgiano o con la familia *dene-caucásica*, que engloba lenguas de Turquía, Asia Oriental, Siberia, Canadá y Estados Unidos. Su fonética, gramática y morfosintaxis son totalmente diferentes a las de las lenguas romances, por lo que la inteligibilidad entre euskera y español es nula, cosa que no ocurre entre catalán y español o gallego y español.

La convivencia entre el euskera y el castellano se remonta ya a la época de la reconquista, pues el español nació en una región que en aquella época pertenecía a Castilla y que hoy comprende territorios del País Vasco. Etxebarria (2007) nos recuerda que el vasco, de hecho, influyó en la formación del latín vulgar que acabaría dando lugar al castellano. Lógicamente, siglos de bilingüismo han provocado que esas influencias sean mutuas, por lo que la evolución histórica del vasco tampoco puede explicarse sin la influencia, primero, de otra lengua románica vecina como el navarro-aragonés y, posteriormente, del castellano.

Al igual que ocurrió con el catalán, el vasco fue perseguido durante la dictadura militar y recuperado posteriormente en democracia a través de la acción política y la movilización social. A esto se añade, como indica Etxebarria (2007), que desde los años ochenta el número de hablantes de euskera mantiene una tendencia permanente de crecimiento, aunque el español sigue siendo la lengua dominante. Los sentimientos nacionalistas en el País Vasco son, además, más intensos que en Cataluña, por lo que el idioma autóctono juega un papel simbólico todavía más importante en aquella región. De hecho, la lengua vasca da su nombre al país, ya que País Vasco en euskera es *Euskal Herria*: "el país del euskera".

Influencias del euskera en el castellano del País Vasco:

La filóloga Teresa Fernández Ulloa (2006) recogió algunas influencias morfosintácticas del vasco en el español, entre las que destacan particularmente dos:

- **Orden de los elementos en la frase:** en vasco los sustantivos se posicionan antes de los determinantes, al contrario que en castellano ("la casa", en español, es "etxea" en vasco; "una casa" es "etxe bat"). Esto provoca que

frases en las que se reproduce este orden peculiar de elementos (como "la casa aquella") sean más frecuentes en el español del País Vasco que en el del resto de España. Esta colocación diferenciada de los elementos de la frase se repite en otros casos, y a veces el verbo aparece al final de la frase ("en la farmacia lo he comprado").

- **Uso de condicional por subjuntivo:** el español del País Vasco presenta con mayor frecuencia lo que se conoce como "condicional vasco", consistente en el uso del condicional en frases en las que, normativamente, debería usarse el subjuntivo, como "si *tendría* dinero, lo compraría" en lugar de "si tuviera dinero, lo compraría".

En general, como apunta Etxebarria (2007), las influencias del vasco en el castellano hablado en el tercio norte de la península se reflejan en la aparición en este último de **estructuras propias del euskera**, como acabamos de ver, y en la frecuencia con que aparecen ciertas características. **El yeísmo**, por ejemplo, **es menos frecuente** en el español del País Vasco que en el de Castilla.

También el **léxico** del español ha recibido transferencias del euskera ya desde la Edad Media. Veamos algunos ejemplos (Wikipedia, 2012):

- **Agur:** término vasco de despedida, equivalente a "adiós".
- **Aquelarre:** reunión nocturna de brujas (en euskera, *aker-larra*, "prado del macho cabrío")
- **Cencerro:** del euskera *zinzerrri*.
- **Chatarra:** del euskera *txatar* (hierro viejo).



Fig. 04 - Territorios del País Vasco, Navarra y País Vasco-Francés, con sus denominaciones en euskera

- **Chirimiri:** del euskera *zirimiri* (lluvia fina).
- **Ganzúa:** del euskera *gantzua*.
- **Izquierdo/a:** del euskera *ezkerr*.
- **Zamarra:** del euskera *zamar* (lana esquilada o vellón de lana).
- **Zurrón:** del euskera *zorro* (saco).

Cabe destacar, finalmente, que muchos nombres y apellidos comunes en español son de origen vasco, como Javier, García, Bolívar, Mendoza o Cortázar.

El castellano en Galicia

La comunidad autónoma de Galicia, en el noroeste de la península ibérica, tiene como lengua autóctona el gallego, lengua romance nacida del latín que durante la Edad Media formó parte del grupo galaicoportugués, lo que explica su gran similitud con el portugués moderno.

Al igual que el catalán y el vasco, el gallego comparte cooficialidad con el español en su área lingüística, y viene gozando de la protección y el impulso de las administraciones públicas desde la recuperación de la democracia en España. No obstante, como señala Porto (2001), la lengua autóctona de Galicia sufre una situación histórica de diglosia, pues muchos de sus hablantes la consideran aún hoy una lengua baja, adecuada sólo para el ámbito familiar, en contraposición a la imagen del español como lengua culta, propia de las clases más favorecidas. El filólogo Álvaro Porto Dapena, explica así esta situación, refiriéndose al uso social del gallego y del español:

Dado que la comprensión de ambos idiomas es, en general, común a todos los gallegos, podemos colegir que éstos son todos potencialmente bilingües, aun cuando lo sean tan sólo propiamente, esto es, de una forma activa aquellos que utilizan normalmente las dos lenguas —considero que al menos un 50% de los habitantes de Galicia—, entre los que habría que distinguir por una parte los que las usan indiferentemente, esto es, que son bilingües en el sentido más estricto de la palabra, hasta, por otro lado, aquellos que, respondiendo a una situación claramente diglósica, tienen el español como lengua alta o principal, esto es, para la comunicación más formal, en tanto que el gallego representa la lengua baja o, como suele decirse, la lengua de andar por casa. Esta última postura, mantenida a lo largo de varios siglos y fomentada por una política centralista y uniformadora de tantos y tantos años, prevalece todavía hoy muy enraizada en el sentir del común de los gallegos, sobre todo entre las capas menos favorecidas de la sociedad, donde todavía hablar la lengua del país es síntoma de ignorancia, zafiedad y atraso, frente al castellano, que es la forma de expresarse la gente fina, esto es, cultivada y de buena posición social y económica. Así las cosas, no es extraño que una madre de una aldea, acostumbrada a hablar en gallego con sus parientes, amigos y vecinos, prefiera, sin embargo, enseñar como primera lengua el castellano a su hijo, aun cuando esta lengua sea la que usa con personas extrañas o de más elevada posición social (PORTO, 2001, s/p).

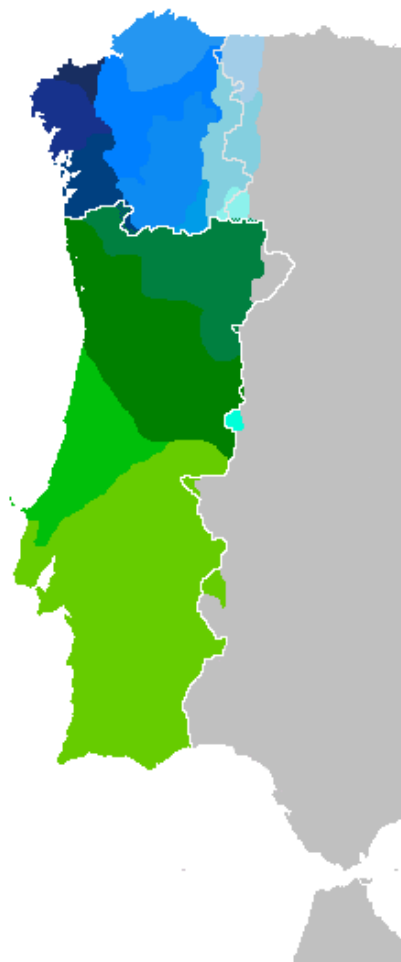


Fig. 05 - Dominio lingüístico del gallego (en azul) (Idioma gallego. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

Como consecuencia de este sentimiento de inferioridad, el gallego cuenta con menos hablantes reales (personas que usan activamente la lengua) de los que podría tener. Como explica el profesor Porto Dapena (2001), sólo el 50% de la población usa frecuentemente el gallego, cuando, según el *Mapa Sociolingüístico de Galicia*, el 98,9% de los habitantes de Galicia entiende el idioma y un 87% es capaz de hablarlo.

Influencias del gallego en el castellano de Galicia:

El español hablado por los gallegohablantes tiene una entonación muy característica, propia del idioma autóctono de Galicia. Además de ese conocido "acento gallego", hay otras influencias perceptibles del gallego en el castellano. Veamos las principales:

Fonética:

- **Sistema de siete vocales**, con /e/ y /o/ abiertas y cerradas.
- **Pronunciación de la /o/ átona como /u/** ("*frigoríficu*" por "frigorífico", "*custumbre*" por "costumbre") **y de la /e/ como /i/** ("*dicir*" por "decir")
- Pérdida de consonantes implosivas ("*reto*" por "recto", "*retil*" por "reptil", "*astenerse*" por "abstenerse", etc.)
- **Realización velar de la /n/ al final de palabra**: "camión" [ka'mjon], "bien" ['bjen].

Morfosintaxis:

- **Cambio de género en algunos sustantivos**: *la* puente, *el* leche, *el* ubre (de la vaca), etc.
- **Uso frecuente del diminutivo** "-iño" (*hijiño*, *pobriño*...)
- **Plural de "este" y "ese" como "estes" y "eses"**, propio del gallego.
- **Uso de "vos" –propio del gallego- en lugar de "os"** ("*Echávavos* de menos")
- **Ausencia de tiempos compuestos con "haber"**: en el español de Galicia son casi inexistentes tiempos compuestos con haber, por lo que el pretérito indefinido sustituye siempre al perfecto ("*fui*" o "*tengo ido*" por "*he ido*") y en el subjuntivo se usa el imperfecto en lugar del pluscuamperfecto ("*quizá viniera*" en lugar de "quizá hubiera venido").
- **Aparición ocasional de –s** al final de la segunda persona del pretérito indefinido (*dijistes*, *vinistes*, *oístes*...), considerado un vulgarismo.

- **Uso del infinitivo personal** (“estarmos todos juntos”).
- **Uso de perífrasis típicas del gallego** (“estar a jugar” por “estar jugando”)

Léxico:

- Entre los múltiples galleguismos que Porto Dapena (2001) apunta en el español hablado en Galicia podemos destacar, entre otros: *colo* (regazo); *nen* (niño); *esmagar* (aplastar); o *trapallada* (tontería).



¡Ya sé!

Esta lección nos ha permitido conocer mejor el español hablado en regiones bilingües de España, aquellas en las que el español comparte cooficialidad con otras lenguas como el catalán, el gallego o el vasco. Ahora sabemos que aunque esas cuatro lenguas están en pie de igualdad ante la ley, el uso social del castellano es mucho más amplio que el del catalán, el gallego y el vasco. También hemos analizado la situación actual de esos tres idiomas, que vivieron momentos difíciles en el pasado –especialmente durante la dictadura militar– pero hoy gozan de una recuperada vitalidad.

Con esto damos por terminada la unidad tres, dedicada al español de España. La próxima lección será ya la primera de la unidad cuatro, última del curso, dedicada íntegramente al español de América.



Autoevaluación

Para concluir esta clase te proponemos oír y leer un poco de gallego. Lo primero, a través de un fragmento del programa *Bos días* (Buenos días), de la televisión regional de Galicia, emitido el 7 de febrero de 2006. En él, los periodistas Carlos Amado y Marga Pazos entrevistan a Carlos Figueiras, portavoz del *Movimento de Defensa da Língua*, entidad que trabaja por la recuperación social de la lengua autóctona de Galicia. Podrás comprobar en el habla del invitado, que defiende un mayor acercamiento entre el gallego y el portugués, la gran similitud entre estas dos lenguas. El gallego de los

presentadores del programa, aunque también guarda similitudes con el portugués, está más influido por el castellano. El video se encuentra disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=6UzwWh91UVc>.

Para que también puedas leer un poco de gallego, te ofrecemos dos textos muy diferentes. El primero es la presentación del *Observatorio da Lingua Galega*, un organismo oficial del gobierno regional de Galicia que adopta, por tanto, el gallego normativo:

"Benvido/a á páxina web do Observatorio da Lingua Galega. Nela poderás atopar información de interese sobre a lingua propia de Galicia, así como acerca do labor desenvolvido ata o de agora por este.

O Observatorio da Lingua Galega constituíuse no ano 2007 e é unha iniciativa da Secretaría Xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia que ten como obxectivo principal obter un coñecemento de primeira man sobre a situación da lingua galega na sociedade de Galicia, información que poderás atopar nesta páxina web.

Ademais, a web incorpora, entre outros recursos, documentación sociolingüística sobre as linguas de España e do resto do mundo. O Observatorio da Lingua Galega desexa, pois, contribuír á divulgación da diversidade lingüística do mundo, así como á promoción das linguas rexionais e minoritarias. Fiel a este propósito, a web conta cunha sección de novas actualizada diariamente sobre a realidade lingüística mundial e cun boletín electrónico semanal.

Así pois, invitámolo a que visite a nosa páxina web nunha das seguintes linguas: galego, español e inglés, e a que se subscriba ao boletín. Se desexa máis información sobre o Observatorio da Lingua Galega pode enviar un correo electrónico a info@observatoriodalinguagalega.org."

Disponible en: http://www.observatoriodalinguagalega.org/lg-gl_ES.php. Accedido el 16 de agosto de 2012.

El segundo texto es el manifiesto sobre el *reintegracionismo* (la integración de las hablas gallegas dentro del universo lingüístico del portugués) que el *Movimento de Defensa da Língua* ofrece en su página de Internet. Como verás, ellos abogan por un gallego prácticamente indiferenciado del portugués:

"O Reintegracionismo ou movemento lusófono é uma maneira de entender a língua, mas sobretudo é um movimento social muito abrangente que trabalha pela regeneração da língua da Galiza.

Quer dizer, somos muitas pessoas e colectivos e muito diferentes...

Principalmente, o que queremos é superar a actual situação de ausência de direitos lingüísticos.

Defendemos a dignificação da nossa língua, o respeito da nossa identidade

linguística e a regeneração da língua da Galiza através do contacto com a sua forma mais descastelhanizada, o português de Portugal.

Somos um movimento amplo, porque as ideias que defendemos são aceites e promovidas em múltiplos campos da sociedade que ultrapassam o campo estrito da língua.

Fazem parte deste movimento activistas sociais, profissionais da educação, associações culturais, desportivas, de lazer, partidos políticos, linguistas, sociólogos, economistas, entidades públicas, enfim, uma data de gente...

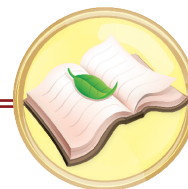
Defendemos a Língua Geral e Maioritária dos habitantes da Galiza e queremos simplesmente que se deixe de impor o castelhano como única possibilidade de ascenso social, de acesso à cultura, de ferramenta formativa, de língua de comunicação útil.

Sabemos que em português estamos no mundo e que a nossa língua serve para tudo, que é útil, que temos milhões de possibilidades quando conseguirmos recuperar para a língua o espaço que nos foi roubado.

Sabemos também que é melhor para todas as e os galegos que a nossa língua recupere o seu espaço como língua nacional do País (língua preferente de comunicação, de integração social, de formação) e por isso defendemos a ideia de monolingüismo social sem por isso deixar de promover o intercâmbio cultural e a aprendizagem de outras línguas e culturas.

E nessas andamos..."

Disponible en: <http://mdl-galiza.org/content/view/29/38/>. Accedido el 16 de agosto de 2012.



CABRÉ, Anna. **Immigració i estat del benestar**. Papers de Demografia, 183. Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics, 2001.

Enquesta d'usos lingüístics de la població 2008. Institut d'Estadística de Catalunya. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009. Disponible en: <http://idescat.cat/p/eulp2008>. Accedido el 10 de junio de 2012.

Estatut d'Autonomia de Catalunya. Generalitat de Catalunya, 2006. Disponible en: http://www.gencat.cat/generalitat/cat/estatut/titol_1.htm#a32. Accedido el 05 de mayo de 2012.

ETXEBARRÍA AROSTEGUI, Maitena. **Español y vasco en contacto en el País Vasco y Navarra**. Congreso Internacional de la Lengua Española, Unidad en la diversidad lingüística, Cartagena, 2007.

FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa. **Influencias morfosintácticas de la lengua vasca en el castellano actual**. In: ISASI MARTÍNEZ, C., GÓMEZ SEIBANE, S. (eds.): Lingüística vasco-románica / Euskal erromantze linguistika. Primeras jornadas de lingüística vasco románica, Oihenart, cuadernos de literatura, nº 21, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, pp. 73-99, 2006.

Idioma gallego. Wikipedia, la enciclopedia libre. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_gallego. Accedido el 13 de junio de 2012.

KNORR, Henrike. **El vascuence o euskara: perspectiva histórica y panorama actual**. III Congreso Internacional de la Lengua Española. Rosario (Argentina), 2004.

Llengua catalana. Generalitat de Catalunya, 2012. Disponible en: <http://www20.gencat.cat/portal/site/Llengcat>. Accedido el 10 de junio de 2012.

Observatorio da Lingua Galega. **Xunta de Galicia**. Secretaria Geral de Política Lingüística. Disponible en: http://www.observatoriodalinguagalega.org/lg-gl_ES.php. Accedido el 16 de agosto de 2012.

País Vasco. Wikipedia, la enciclopedia libre, 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pa%C3%ADs_Vasco#Lenguas. Accedido el 12 de junio de 2012.

PORTO DAPENA, Álvaro. **El español en contacto con el gallego**. Actas del II Congreso Internacional de la lengua, El español en la sociedad de la información. Ponencia en el II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid), 2001. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/porto_a.htm. Accedido el 14 de junio de 2012.

Reintegracionismo. **Movimento de Defesa da Língua**, 2 de noviembre de 2006. Disponible en: <http://mdl-galiza.org/content/view/29/38/>. Accedido el 16 de agosto de 2012.

Sustrato vasco en lenguas romances. Wikipedia, la enciclopedia libre, 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sustrato_vasco_en_lenguas_romances. Accedido el 12 de junio de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Imatges/Altres/Arxius/mapa_orig.jpg

Fig. 02 - <http://mapas.owje.com/img/Comarcas-de-Cataluna-9798.gif>

Fig. 03 - http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/01/Localizaci%C3%B3n_del_Pa%C3%ADs_Vasco.svg/686px-Localizaci%C3%B3n_del_Pa%C3%ADs_Vasco.svg.png

Fig. 04 - http://www.euskosare.org/euskal_herria/aurkezpena_eh/mapa_eh/image_medium

Fig. 05 - http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/55/Grupo_galaico-potugu%C3%A9s.png/200px-Grupo_galaico-potugu%C3%A9s.png

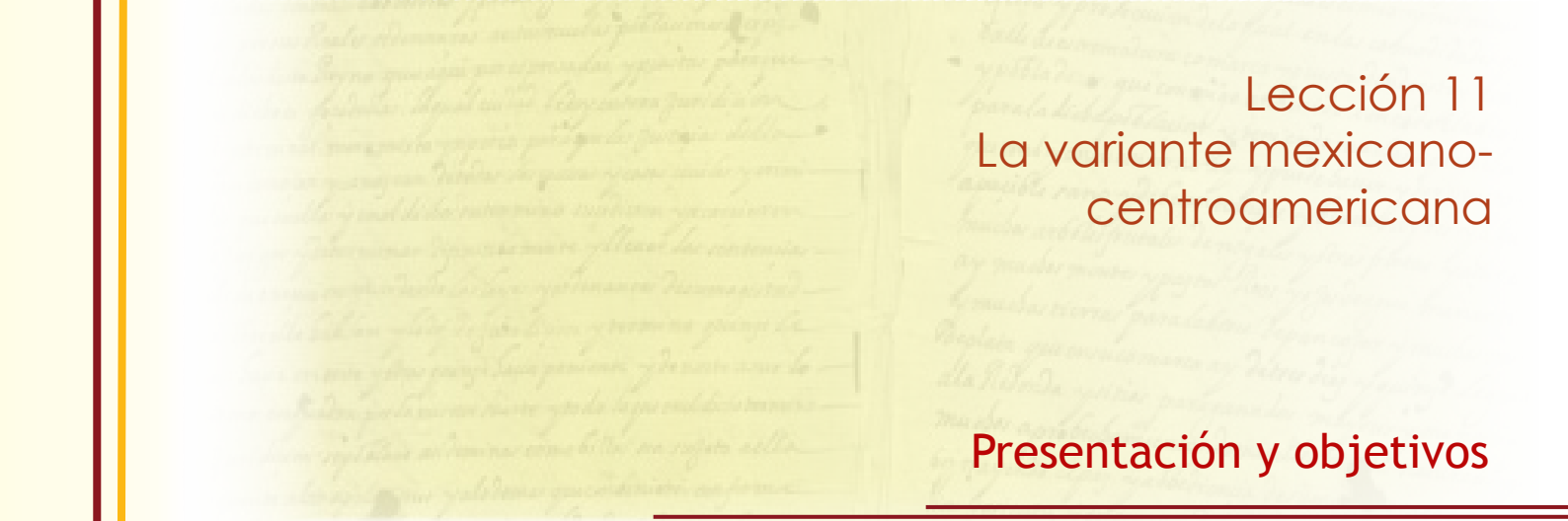


Licenciatura en Español

Dialectología do Español
Juan Miguel Rosa

**La variante mexicano-
centroamericana**

Lección 11



Lección 11

La variante mexicano-centroamericana

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Iniciamos con esta clase la cuarta y última unidad de nuestro curso, dedicada al español de América. En las cinco lecciones que componen esta unidad comprobaremos que la diversidad del español en el continente americano no es menor que la que presenta en la península ibérica, sino al contrario. La primera clase se centrará en el español de México y América Central, dos variantes que podemos considerar lo suficientemente homogéneas como para configurar un único bloque dialectal, aunque evidentemente existen innumerables particularidades regionales en cada uno de los países que componen Centroamérica. Aprovecharemos también esta primera lección sobre el español de América para extendernos en el análisis de uno de sus rasgos morfosintácticos más característicos: el voseo. Posteriormente, ya en las próximas clases de esta última unidad, conoceremos las otras grandes variantes dialectales del español en América según la clasificación de Moreno y Otero (2007): caribeña, andina, chilena y rioplatense.

En esta lección número once, nuestros objetivos serán:

- Conocer la extensión geográfica de la variante mexicano-centroamericana.
- Identificar la influencia de las culturas precolombinas en el español de México y Centroamérica.
- Analizar los rasgos diferenciales básicos de esta variante y entender el funcionamiento del voseo en el conjunto de América.



Para Empezar

Daremos inicio al tema de esta lección citando un fragmento de la ponencia del escritor mexicano Carlos Fuentes en el II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid, 2001).

Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros

“El español es una lengua impura y en su impureza reside su valor, su tradición, su renovación, y su comunicabilidad.

He llamado al orbe hispanoparlante el «Territorio de la Mancha».

Mancha lingüística, en expansión: 400 millones de seres humanos hablan hoy el castellano, convirtiendo a nuestra lengua en la segunda del mundo occidental y la cuarta, después del chino, el inglés y el hindi, universalmente.

Mancha lingüística en expansión también porque es lengua de migración y el fenómeno migratorio será uno de los ejes de la realidad mundial en el siglo XXI.

Mancha lingüística de mestizaje porque la mayor parte de los que hablamos español no pertenecemos a una sola raza, sino que somos, en el continente americano, descendientes de indígenas, negros, europeos y todos los mestizajes de por medio y, en Europa, España es acaso el país más mestizo: celtíbero, fenicio, griego, romano, godo, judío y árabe.

¿Lengua del imperio, entonces?

Así la llamó Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua española, publicada en el año crucial de 1492. Año de unidad española bajo los signos de la pureza de sangre, la intolerancia y el dogma religioso. Año de la conquista de Granada y el fin de la presencia política del Islam en la península. Año de la expulsión de los judíos y año, en fin, del doble descubrimiento de América por Europa y de Europa por América.

Hechos paradójicos, contradictorios y que reclaman aun hoy nuestra atención.” (FUENTES, 2001)

Hemos elegido estas palabras del célebre escritor mexicano **Carlos Fuentes** (1928-2012) porque recogen una de las características principales del español tanto de América como de España: el mestizaje, la rica mezcla de razas y culturas que explican la diversidad de la lengua de Cervantes a ambos lados del océano Atlántico.



El español de México y Centroamérica

Como recogen Moreno y Otero (2007), México es el país con mayor número de hispanohablantes, más de 97 millones de personas, pero al mismo tiempo es uno de los que presenta mayor diversidad lingüística: en México se hablan entre 60 y 80 **lenguas indígenas**, destacando entre ellas el **náhuatl**, la lengua del Imperio Azteca, con casi millón y medio de hablantes, y el **maya**, con 800.000. El 83% de los hablantes de alguna lengua indígena también hablan español –son, por lo tanto, bilingües–, pero hay un millón de indígenas mexicanos monolingües. En el conjunto de los demás países de América Central hay tan sólo 350.000 hablantes monolingües de lenguas indígenas. El número de hablantes monolingües de lenguas indígenas ha ido reduciéndose paulatinamente a lo largo del tiempo, con el consiguiente aumento de la población bilingüe o monolingüe de español. Actualmente, los países centroamericanos con menos proporción de hablantes de español son Guatemala (87% de la población) y Panamá (93%), mientras que en el resto de países de la región los hablantes de español superan el 97%.

La figura 1 nos muestra en detalle el mapa político de la región:



Fig. 01 - Mapa de México y Centroamérica

Principales rasgos de la variante mexicano-centroamericana

Fonética:

Veamos, en primer lugar, algunas observaciones del lingüista y filólogo español **Juan Miguel Lope Blanch** sobre el español mexicano (incluidas en el *Manual de Dialectología Hispánica: el español de América* de Manuel Alvar, 2009):

- **Total predominancia de seseo y yeísmo.** El español de México, así como el de Centroamérica, conserva claramente estos dos rasgos distintivos del español peninsular. Como vimos en lecciones anteriores, el seseo –un rasgo propio del andaluz– consiste en pronunciar como /s/ el fonema /θ/, por lo que palabras como “zapato”, “cerca” y “cielo” suenan como “sapato” “serca” y “sielo”. El yeísmo, frecuente en casi toda España, consiste en pronunciar de manera idéntica los fonemas /y/ (es decir, la /y/ de “yo” o “yate”) y /ʎ/ (la /ll/ de “llover” o “llanto”).
- **Consonantismo firme.** A diferencia del habla de otras regiones, en México suenan con claridad las consonantes intervocálicas, por lo que no se pierde la /d/ en palabras como “pescado” o en los participios (pasado, trabajado...). Además, el grupo /kst/ de palabras como “extraordinario” o “texto” es totalmente articulado y la /s/ no se aspira (no se dice “moħca”, sino “mosca”), salvo en algunas zonas costeras.
- El autor destaca también el **tiempo de locución** del hablante mexicano, que es particularmente **lento**, con un **tono moderado**. De ahí que las hablas españolas de México y Centroamérica parezcan más suaves que las peninsulares.

Lope Blanch llama la atención para el hecho de que el español de México se aproxima mucho a la norma culta, quizá por la enorme importancia geoestratégica de Ciudad de México, capital del Virreinato de Nueva España desde 1535 hasta 1821, durante el periodo de la conquista española de América. No en vano fue en esa ciudad donde se instaló, en 1530, la primera imprenta del “Nuevo Mundo”.

Otros de los principales rasgos de la variante mexicano-centroamericana fueron recogidos por Moreno y Roth (2007) en su *Atlas de la Lengua Española en el Mundo*:

- **Debilitamiento y pérdida de vocales átonas.** “ánts” en lugar de “antes” o “caf’sito” en lugar de “cafecito”.
- **Aspiración de /g/ y /j/** en el norte y sur de México y en América Central en general (“muher” por mujer, “escoher” por escoger).

En Centroamérica aparecen rasgos fonéticos propios, como por ejemplo los que recoge el filólogo costarricense **Miguel Ángel Quesada** (2009), también incluidos en la ya referida obra de Manuel Alvar:

- **Variaciones de timbre en las vocales átonas.** Pueden observarse, especialmente en zonas rurales, cambios como "*dispertar*" (despertar), "*escrebir*" (escribir), "*dicir*" (decir), "*escuro*" (oscuro) o "*menistro*" (ministro).
- **Ensondecimiento de vocales finales.** En El Salvador y Costa Rica podemos oír "*noch*" o "*puent*", por ejemplo. En algunas zonas rurales de Costa Rica /e/ y /o/ finales pueden sonar como /i/ y /u/ ("*demi estu*" en lugar de "*deme esto*").
- **Cambios en consonantes oclusivas.** Ocurren en toda Centroamérica y pueden ser de tres tipos:
 - Vocalización: "*perfeito*" por "perfecto", "*cáusula*" por "cápsula", etc.
 - Alteración: "*asektar*" por "aceptar", "*optubre*" por "octubre", etc.
 - Omisión: "*conseto*" por "concepto", etc.
- **Realización de la /f/ como /h/ en zonas rurales.** "*Helipe*" en lugar de "Felipe" o "*huerte*" en lugar de "fuerte", por ejemplo.
- **Aspiración de la /s/ en algunas zonas.** En El Salvador y Honduras podemos oír "*heñora*" en lugar de "señora". En regiones de Nicaragua, Costa Rica y Guatemala también hay aspiración de la /s/ en algunos casos. En general, la aspiración es más frecuente en zonas costeras que en el interior.
- **Articulación débil del sonido /y/.** En casi toda Centroamérica, con la excepción de Panamá y del centro de Costa Rica, el sonido /y/ de "cuchillo", "capilla" o "silla" es tan débil que casi no se aprecia.

Morfosintaxis:

- Al igual que ocurre en buena parte de Andalucía y en las Islas Canarias, **la variante mexicano-centroamericana utiliza *ustedes* en lugar de *vosotros*** para las relaciones familiares e informales.
- También es absolutamente dominante el **uso del pretérito indefinido** ("canté") **en lugar del pretérito perfecto** ("he cantado").
- Los **diminutivos** son más frecuentes que en la península, inclusive en gerundios: "ahorita", "corriendito"...
- Los **posesivos** pueden aparecer **detrás del sustantivo** (la casa mía, el hijo de nosotros...).
- El verbo impersonal **haber** concuerda en número con el predicado ("habían muchas personas").

- Uso del pronombre "le" enclítico: **ándele, sígale...**
- Adverbialización de adjetivos: **canta bonito, habla lindo...**
- Uso frecuente de **acá, allá, nomás, recién...**
- Uso de "**luego de**" por "después de".
- **Supresión de la a en la perífrasis ir + a + infinitivo:** voy correr, tú vas cenar...
- Estructura **ya + pronombre + verbo en pasado:** ya yo cené.

El español mexicano-centroamericano presenta muchos otros rasgos característicos de morfosintaxis, pero nos detendremos, para acabar, en uno que dentro de esta variante sólo se da en algunas zonas, y que es mucho más común en otras regiones de América: el **voseo**.

- El **voseo pronominal y/o verbal** consiste en el uso del pronombre "vos" en lugar de "tú" acompañado o no de una conjugación verbal diferenciada ("vos tomás", "vos comés", "vos vivís"...). Este fenómeno, en sus diferentes formas, se extiende por la mayoría de Latinoamérica, pero es particularmente habitual en **Argentina, Uruguay y Paraguay**, donde el pronombre "tú" es prácticamente inexistente tanto en la lengua oral como en la escrita. En México el voseo no es dominante, salvo en la región de Chiapas, pero sí lo es en Costa Rica y Nicaragua. En El Salvador, Honduras, Guatemala y Chile el voseo es bastante generalizado, pero no predomina sobre el uso de "tú".



¡Ojo!

Para entender el voseo

Desde el punto de vista morfosintáctico, el voseo es, posiblemente, el rasgo más conocido del español de América. Para entender mejor sus orígenes y variaciones conoceremos ahora los estudios sobre el voseo de la investigadora de la Universidad de Oslo Anne Margrethe Sonneland.

En primer lugar, hay que diferenciar entre voseo pronominal y voseo verbal. Como explica Sonneland (2003):

El voseo es el uso de vos en la segunda persona del singular, o sea, cuando un español diría *tú*. El voseo moderno es un uso del voseo en situaciones de confianza. El uso del pronombre *vos* no siempre implica que el hablante use también la persona *vos* en el paradigma verbal, o al revés: se puede usar el pronombre *tú* y el paradigma verbal de *vos*. [...] Esta es una distinción útil, ya que nos permite entender como voseo también el uso de *tú* con el verbo conjugado como para voseo, aun cuando los hablantes no admiten ser voseantes. [...] Hay diferentes maneras de "vosear", de acuerdo con la zona y la clase social del hablante. [...] Algunos hablantes usan tanto el voseo verbal como el voseo pronominal, como es el caso en casi toda Argentina y Bolivia: *vos hacés, vos vivís, vos amás*. Otros usan el voseo verbal pero no el voseo pronominal, como es el caso de la mayoría de los hablantes en Chile y Uruguay: *tú hacé(i)s, tú vivís, tú amá(i)s*. También existe el voseo pronominal sin el voseo verbal, como en partes de Argentina: *vos haces, vos vives, vos amas*. (SONNELAND, 2003, p. 1)

El voseo era un tratamiento de respeto en la España de los siglos XIII al XVII, que desapareció completamente en el siglo XVIII. Las teorías sobre la permanencia del uso del voseo en América (aunque no como tratamiento de respeto, sino familiar e informal) mezclan cuestiones sociológicas con las geográficas y políticas para explicar por qué el tuteo, innovación lingüística en la península en el siglo XVII que acabó extinguiendo el voseo, no llegó hasta todas las regiones americanas. Veámoslo en palabras de Sonneland (2003):

Se ha explicado el voseo americano con el fenómeno de la "hidalguización". Como resultado de la conquista, todos los que llegaron a América se sintieron como señores y adoptaron los usos y las costumbres lingüísticas de las capas sociales superiores. [...] Otros explican el voseo mirando el sistema de organización en las colonias españolas del continente americano. Las líneas de comunicación entre el Nuevo y el Viejo Mundo iban desde España, llegando a la Ciudad de México o Lima. Estas ciudades fueron los centros administrativos y culturales de la América hispana, fueron las sedes de los virreyes, las cabeceras eclesiásticas y también los lugares donde se fundaron las primeras universidades de América en el siglo XVI. Las regiones más alejadas de estas ciudades, como por ejemplo el área del Río de la Plata y América Central, permanecieron geográfica y culturalmente más alejadas de la metrópoli. (SONNELAND, 2003, p. 3-4)

Cabe destacar, como curiosidad, que el voseo sólo ha sido aceptado oficialmente como integrante de la norma culta del español por la Academia

Argentina de Letras. En el resto de países, según Sonneland (2003), tiende a considerarse el tuteo como la forma culta:

El voseo es una forma desprestigiada en casi todos los países donde se vosea y ha sido censurado también por docentes y lingüistas. La mayoría de los hablantes que usan el *vos* opinan que lo correcto sería hablar con el *tú*. En muchos países, por ejemplo en Chile y Perú, la norma culta prefiere el tuteo, y el uso del voseo carece de prestigio e indica un nivel inferior cultural. [...] En Centroamérica, salvo en Panamá, se acepta el uso del voseo "rioplatense", es decir el voseo pronominal con voseo verbal, en el habla familiar de la norma culta. El tuteo es la forma de prestigio, y por lo tanto es también la forma que se usa para escribir. [...] En Nicaragua se aceptó el uso del voseo después de la revolución sandinista, también en la prensa, entre los empleados públicos y hasta en la correspondencia oficial. En Argentina, el voseo es aceptado en casi todo el país y en todas las clases sociales, también en la norma culta. (SONNELAND, 2003, p. 4)

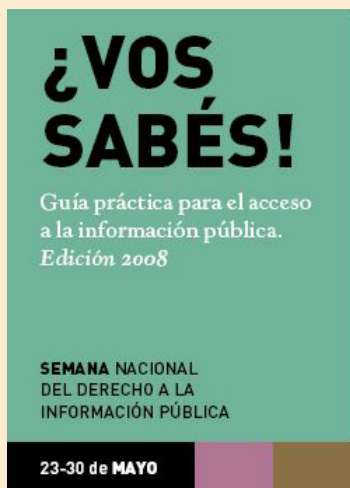
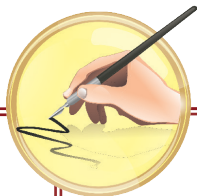


Fig. 02



Manos a la obra

Antes de entrar en el léxico de la variante mexicano-centroamericana, te invitamos a recuperar las clases dedicadas al español de Andalucía y Canarias (lecciones 7 y 8) y buscar las principales similitudes entre aquellas hablas y las que estamos estudiando en esta lección:

Léxico:

La diversidad léxica del español de México y Centroamérica es tan enorme que nos limitaremos a señalar algunos términos específicos de cada país recopilados por otro de los especialistas en el español de América, el lingüista norteamericano John M. Lipski, que en su obra *El Español de América* (2009) analiza minuciosamente las hablas locales de los diferentes países latinoamericanos. Huelga decir que la lista completa de terminología específica del español en cada región sería –si es que es posible completarla– poco menos que interminable.

Estas son algunas de las expresiones recogidas por Lipski (2009) para México y América Central. Todas ellas son, según el autor, especialmente características de sus respectivos países:

- México:

Ándale	Vamos, de acuerdo
Chamaco	Niño pequeño
Charola	Bandeja
Gavacho	Americano (despectivo)
Güero	Rubio, de piel clara
Híjole	Expresión de sorpresa o dolor
Naco	Chillón, de mal gusto
Órale	Vamos, venga
Padre	Muy bueno, estupendo
Pinche	Maldito
Popote	Pajita para las bebidas
Úpale	Al levantar objetos pesados

● **Guatemala:**

Canche	Rubio, de piel clara
Chapín	Guatemalteco
Chirís	Niño pequeño
Chirmol	Salsa de tomate
Chojín	Un tipo de ensalada
Patojo	Niño pequeño
Trobo	Borracho
Zafada	Excusa

● **Honduras:**

Catracho	Hondureño
Chafa	Militar
Chele	Rubio, de piel clara
Chompipe	Pavo
Cipote	Niño pequeño
Guaro	Ron barato
Papada	Cosa sin valor
Pisto	Dinero
Tinguro	Renacuajo

● **El Salvador:**

Andén	Acera
Bicho	Niño pequeño
Caite	Sandalia rústica
Canche	Pelirrojo
Chero	Amigo
Cotón	Camiseta
Cuilio	Soldado o policía
Cuto	Lisiado, cojo
Muchá	Muchachada, chicos
Peche	Delgado

- Nicaragua:

Bajo	Plato de carne
Chachaguas	Gemelos
Chavalo	Niño
Chele	Rubio, de piel clara
Chimar	Magullar, arañar
Idiay	Saludo, expresión de sorpresa
Maje	Tipo, individuo
Pinol	Bebida de maíz tostado
Reales	Dinero

- Panamá:

Buchí	Persona del campo, inculto
Chicha	Zumo de frutas
Chiva	Autobús pequeño
Corotos	Pertenencias personales
Fulo	Rubio, de tez clara
Pelado	Niño pequeño

- Costa Rica:

Chinear	Malcriar a un niño, satisfacer los caprichos de alguien
Chingo	Desnudo
Chirote	Excelente, muy feliz
Concho	Campesino
Güila	Niño pequeño
Ispiar	Ver, mirar
Macho	Rubio, de tez clara
Molote	Agitación, barullo

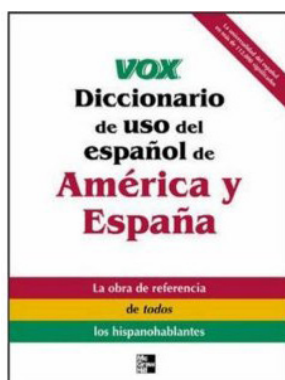
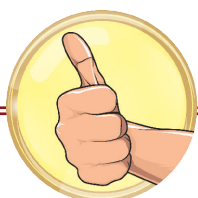


Fig. 03

No podríamos concluir este apartado sobre léxico de México y Centroamérica sin reconocer la huella de las lenguas precolombinas en el idioma español. La lista de palabras en español procedentes del náhuatl, la lengua del Imperio Azteca, incluye términos tan comunes como aguacate, guacamole, hule, cacao, chile, chocolate, petaca, petate, tiza, chicle o tomate, por poner sólo algunos ejemplos.

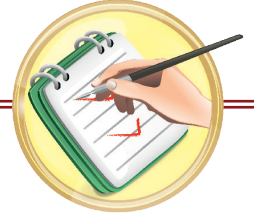
Son muchas las páginas de Internet que recogen vocabulario específico del español de América. Entre todas ellas, destacamos, por su facilidad de uso, el sitio <http://www.asihablamos.com/>, en el que podrás filtrar el vocabulario por países.



¡Ya sé!

En esta lección hemos conocido la enorme diversidad lingüística de México y Centroamérica, una región en la que, a pesar de que el español es totalmente mayoritario, existen multitud de lenguas indígenas precolombinas con cientos de miles de hablantes. Hemos conocido los rasgos dialectales más destacados de la variante de español mexicano-centroamericana, como son la total predominancia del seseo y del yeísmo, el uso de ustedes en lugar de vosotros (rasgos presentes también en el andaluz), las variaciones en el sonido de algunas consonantes y el voseo. Nos hemos detenido en esta última característica –habitual en varios países de América, especialmente en Argentina, Uruguay y Paraguay– para entender mejor la diferencia entre voseo pronominal y verbal y analizar los orígenes de este fenómeno. Finalmente, hemos visto una pequeña muestra de la extraordinaria riqueza y diversidad léxica de la región.

Autoevaluación



Para concluir esta clase te proponemos que veas un vídeo con una entrevista a la actriz mexicana Salma Hayek en la televisión de su país. ¿Qué rasgos típicos del español de México consigues identificar?: http://www.youtube.com/watch?v=mIvJ_1FDWdo



Referencias

AsiHablamos.com, el diccionario latinoamericano, 2006-2011. Disponible en: <http://www.asihablamos.com/>. Accedido el 15 de julio de 2012.

FUENTES, Carlos. **Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros**. Actas del II Congreso Internacional de la lengua, El español en la sociedad de la información. Ponencia en el II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid), 2001. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/fuentes_c.htm. Accedido el 15 de julio de 2012.

LIPSKI, John M. **El español de América** (6ª ed.), Madrid: Cátedra Lingüística, 2009.

LOPE BLANCH, Juan M. **México**. En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel. **El español de América Central**. En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

SONNELAND, Anne Margrethe. **El voseo ¿Una manera latinoamericana de hablar?** Romansk Forum n. 14, 2003.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - <http://www.apc-suramerica.net/wp-content/uploads/2011/05/mapa-tlc-mexico-centroamerica.jpg>

Fig. 02 - <http://grammaramaspanishclasses.com/esp/fotos/portada-vos-sabes.jpg>

Fig. 03 - http://ecx.images-amazon.com/images/I/41JAs8bh1DL._SL500_AA300_.jpg



Licenciatura en Español

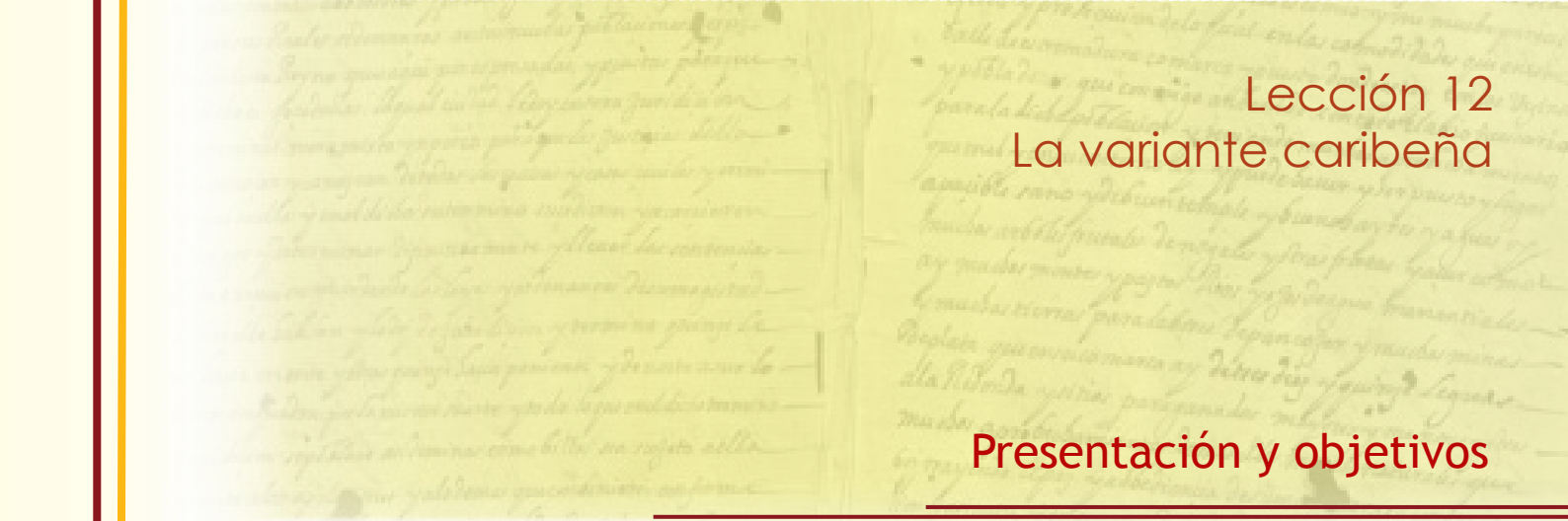
Dialectología del Español

Juan Miguel Rosa



La variante caribeña

Lección 12



Lección 12

La variante caribeña

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

La clase que iniciamos aquí nos llevará a conocer la variante caribeña del español, un conjunto de hablas que a pesar de su diversidad interna forman un grupo dialectal homogéneo y reconocible. Primero localizaremos geográficamente la región del Caribe, en la que se incluyen no sólo las principales islas caribeñas (Cuba, Jamaica, Puerto Rico y La Española, en la que se encuentran la República Dominicana y Haití), sino también las costas de países como Venezuela, Colombia o Panamá. En paralelo, un breve repaso a la historia del Caribe nos permitirá conocer mejor la región, una de las más ricas lingüística y culturalmente de todo el ámbito hispánico. Posteriormente analizaremos los principales rasgos fonéticos y morfosintácticos del español caribeño, para concluir la lección con una muestra del rico léxico de esta variante dialectal.

Así, la lección número doce presenta los siguientes objetivos:

- Comprender el Caribe como punto de encuentro de lenguas y culturas y entender los vínculos entre la historia de la región y su diversidad lingüística.
- Visualizar la extensión geográfica de la variante caribeña y analizar sus principales rasgos diferenciales.



Para Empezar

Daremos inicio a nuestra clase con un fragmento del prefacio que Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO entre 1987 y 1999, escribió para la *Historia general del Caribe* publicada por esa institución.

"¿Cómo convendría definir el Caribe? En esta obra se entiende que el término engloba no sólo las islas, sino también parte del litoral sudamericano, desde Colombia hasta las Guayanas y las zonas costeras de América Central, por cuanto esas tierras continentales fueron el hogar de pueblos cuyas actividades los llevaron a cruzarse de vez en cuando en el camino de los pobladores de las islas. Pese a la gran diversidad de lenguas y costumbres resultante de la convergencia (libre u obligada) en la zona de pueblos de diversas culturas, el Caribe presenta muchos elementos culturales comunes que son fruto de la historia y las experiencias compartidas de sus gentes.

[...] Hasta hace poco tiempo, las historias del Caribe trataban básicamente de las hazañas de los Estados nacionales europeos en esa zona y se referían sobre todo a las guerras y el comercio entre las islas y el continente. En las crónicas históricas sobre determinadas islas publicadas hasta la fecha predomina el punto de vista de sus residentes europeos. [...] En la presente historia se describe el desarrollo de la región empezando por los pueblos autóctonos del Caribe, que fueron cazadores-recolectores y también incipientes cultivadores que aparecen asociados al nacimiento de las primeras aldeas. Viviendo como vivían en lo que iba a ser la puerta de acceso al Nuevo Mundo, estas poblaciones fueron las primeras en ser esclavizadas. Los habitantes de las Antillas Mayores fueron diezmados por las enfermedades y por acciones de incalificable crueldad. [...] En toda la región menudearon durante el siglo XVII revueltas y rebeliones, aunque la más conocida, por razones comprensibles, es la que iba a culminar con la independencia de Haití a principios del siglo XIX. La abolición de la trata de esclavos por parte británica no afectó al fenómeno de la esclavitud en sí mismo, que perduró hasta sucumbir gradualmente, a lo largo del siglo XIX, primero al ideario de la Revolución Francesa y después a una combinación de revueltas de esclavos en las islas y de encendidas protestas de círculos humanitarios y de librecambistas en Europa. [...] A partir de principios del siglo XX, la afluencia de capitales americanos y la progresiva reducción de los intereses europeos en el Caribe llevaron a la expansión de la influencia estadounidense en la región, sobre todo en Cuba, Haití y Santo Domingo.

[...] En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, las islas y sus vecinos continentales más cercanos ensayaron diversas soluciones a los problemas de sociedades en las que convivía la reivindicación de autonomía política con economías dependientes de los mercados de ultramar, donde sus productos estaban protegidos de la competencia. [...] En la actualidad, tanto en las islas como en el continente, las políticas vienen marcadas cada vez más por el regionalismo, la tendencia a la asociación y la cooperación y la formación de bloques comerciales, determinados en un primer momento por la proximidad geográfica."

Disponible en: http://www.unesco.org/culture/caribbean/pdf/ghc_preface_es.pdf. Accedido el 20 de julio de 2012.



El mosaico cultural caribeño

Antes de adentrarnos en la realidad lingüística del Caribe, es importante que localicemos la región en el mapa.

Como verás en la figura 1, el Caribe está formado por una sucesión de islas situadas entre el mar Caribe y el océano Atlántico, es decir, entre Centroamérica, la costa norte de Sudamérica y la península de Florida (sur de Estados Unidos). Este archipiélago es el de las Antillas, dividido entre las Bahamas, las Antillas Mayores y las Antillas Menores. Su nombre proviene de "**Antilia**", una isla mítica citada por los cartógrafos españoles de la época, aunque también está relacionado con la voz portuguesa "anti-ilha", usada para referirse a las islas antípodas de Portugal:



Fig. 01 - Localización del Caribe

En el siguiente mapa verás con mayor detalle las diferentes islas. Observa con atención: las que tienen su nombre en **negrita** son **países independientes**, como Cuba, Jamaica, Bahamas, Haití o la República Dominicana, además de buena parte de las Antillas Menores. Las islas que no tienen su nombre en negrita pertenecen a otras naciones, cuyas siglas aparecen entre paréntesis: R.U. para Reino Unido, P. B. para Países Bajos, Fr. para Francia, EE.UU. para Estados Unidos y VEN para Venezuela.



Fig. 02 - Mapa político del Caribe

El español en el Caribe

La historia del Caribe está fuertemente marcada por la influencia directa de diversas potencias coloniales. Comenzando, claro está, por España, y continuando con Reino Unido, Francia, Holanda o, más recientemente, Estados Unidos.

A esa convivencia de diversas lenguas europeas hay que añadir, en primer lugar, las lenguas indígenas anteriores al descubrimiento, el **arahuaco** y el **caribe**, si bien es cierto que tuvieron poca influencia en el desarrollo del español caribeño. Sí influyeron, y mucho, en la realidad lingüística de la región las **lenguas africanas** traídas por los esclavos. Y no podemos olvidar el impacto posterior de las **lenguas asiáticas**, que llegaron de la mano de trabajadores llevados al Caribe por las potencias coloniales desde China, Vietnam, India, Pakistán, Japón, Corea...

Como afirman Moreno y Otero (2007) en su *Atlas de la lengua española en el mundo*, el mestizaje cultural y lingüístico resultante convirtió al Caribe en territorio idóneo para la aparición de lenguas pidgin y criollas. Entre éstas destacan el **creole haitiano** (lengua criolla del francés, cooficial en Haití), el **criollo jamaicano** del inglés o, en el caso del español, el **papiamentu** (una mezcla de español, portugués, holandés y lenguas africanas hablada en las Antillas Holandesas por el 80% de la población) y el **palenquero**, lengua criolla surgida en Palenque de San Basilio (Colombia) que actualmente está en vías de desaparición y carece ya de hablantes monolingües.

El español es, en cualquier caso, la lengua predominante en el Caribe: tanto en Cuba y la República Dominicana como en Puerto Rico, pues, como observan Moreno y Otero, a pesar de que este país es un Estado Libre Asociado a los Estados Unidos, más del 85% de su población tiene el español como primera lengua y más del 70% dice no hablar muy bien el inglés. En las Antillas menores, donde inglés, francés y holandés se reparten la oficialidad, se calcula que hay unos 350.000 hablantes de español.

Principales rasgos de la variante caribeña

Como ya adelantamos, y de acuerdo con Moreno y Otero (2007), se consideran territorios lingüísticamente caribeños no sólo las Antillas Mayores y Menores, sino también las costas bañadas por el mar Caribe de Venezuela, Colombia, Centroamérica y México.

Lo primero que debemos señalar sobre el español caribeño es la influencia original del **andaluz** en su formación: como señaló la lingüista María Vaquero, española de nacimiento y puertorriqueña de adopción, en el *Manual de Dialectología Hispánica. El español de América* (2009) de Manuel Alvar, el 37% de los primeros colonizadores de las Antillas en el siglo XVI eran andaluces (un porcentaje que llegaba al 67% en el caso de las mujeres). Ese primer español antillano (en el que también influyó la variante **canaria** por ser las Islas Canarias el origen de las primeras expediciones) se mezcló después, ya en el continente, con el castellano del centro y norte de la península, llevado a América por las siguientes oleadas de colonizadores.

Entre las características generales que el español del Caribe comparte con el de otras zonas de América (y con las variantes andaluza y canaria) destacan el **seseo**, el **yeísmo** y el uso de **ustedes** para el tratamiento informal en segunda persona de plural. Se observa también la **preferencia por el pretérito indefinido** ("ya cené") sobre el perfecto ("ya he cenado"), característica del noroeste de la península ibérica y totalmente mayoritaria en América.

A continuación, con base en Moreno y Otero (2007) y Vaquero (2009), veremos otros rasgos más específicos del español del Caribe:

Fonética:

- En general, y a diferencia del resto de América y del castellano septentrional, en el Caribe **las vocales reciben más énfasis que las consonantes**, lo que da lugar al fenómeno del **alargamiento vocálico**, característico de la República Dominicana y observable también, aunque en menor medida, en Cuba y Puerto Rico. Este fenómeno produce vocales alargadas como la /o/ de bosque (que suena "bo:que") y de cansado (que suena "kãnsá:o") o la /u/ de buscar ("bu:car").

- Es muy característico el fenómeno de **aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba**, particularmente con la /s/: "*áhta*" por "hasta"; "*mésah*" por "mesas"; "*verdá*" por "verdad", etc.
- **Nasalización de vocales en contacto con nasal.** Este fenómeno, también muy típico de la región, se traduce en sonidos como "*Sãŋ Hwã*" (San Juan) y puede afectar a todas las vocales de una palabra con consonante nasal, como en "*sãliãmõ*" (salíamos).
- **Aspiración de g-j.** Típico del dialecto andaluz: "*caha*" por "caja" o "*lohãhele*" por "Los Ángeles".
- **La /s/ de final de sílaba se aspira** en Puerto Rico, igual que en Andalucía ("*loh niñoh*" por "los niños") y en Cuba y República Dominicana llega a desaparecer ("*lõ niñõ*"). En la República Dominicana, este fenómeno puede darse también con la /s/ en **inicio de palabra o entre vocales** ("*la hemana pahada*")
- **Pronunciación de /r/ como /l/:** más frecuente en Puerto Rico y República Dominicana, donde se dice "*puelta*" (puerta) o "*veldá*" (verdad). También se produce el **debilitamiento de la /r/** en Cuba, en palabras como "*kãñne*" (carne). En Puerto Rico, la doble /r/ se pronuncia como /j/ ("*cajo*" por "carro").
- En Cuba y la costa de Colombia, la /r/ final puede asimilarse con la consonante siguiente ("*pod donde*")
- **El grupo /-ado/ pierde la /d/** en algunas zonas ("*pasáo*", "*compráo*", etc.), con especial énfasis en la República Dominicana.
- **En general, la pérdida, asimilación, aspiración y vocalización de consonantes** es el rasgo más clásico de la fonética del español caribeño.



Fig. 03 - Imagen del célebre Malecón de La Habana, Cuba

Morfosintaxis:

Buena parte de los rasgos morfosintácticos que vimos en la clase anterior, dedicada al español de México y Centroamérica, aparecen también en el español caribeño, entre ellos el ya mencionado **uso de ustedes en lugar de vosotros** para la segunda persona del plural o la preferencia por el **pretérito indefinido** sobre el perfecto. Otras características comunes son:

- La **posposición de posesivos** ("*la casa mía*").

Como peculiaridad caribeña, son frecuentes las expresiones "**mijo**" / "**mija**" / "**misijo**" / "**misija**" (mi hijo / mi hija / mis hijos / mis hijas) en interpelaciones directas.

- El **intenso uso de diminutivos**, incluso en gerundios y adverbios (*ahorita, corriendito...*). En Colombia, Cuba y la República Dominicana se usan los diminutivos **-ico** / **-ica** en lugar de *-ito* / *-illo*.
- La adverbialización de adjetivos: **canta bonito, habla lindo...**
- El uso frecuente de **acá, allá, nomás, recién...**
- El uso de "**luego de**" por "después de".

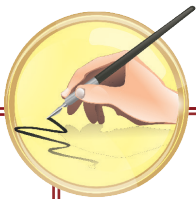
Además de estos rasgos compartidos con Centroamérica, el español caribeño presenta peculiaridades propias, como por ejemplo:

- El uso del **tuteo** en lugar del voseo (siendo este último prácticamente inexistente en el Caribe).
- El **uso expreso de pronombres personales sujetos** ("¿Tú te vas?", "¿Dónde *ella* fue?"), muy característico de la región.
- En parte por **influencia del inglés**, y en parte por una **tendencia a maximizar la expresividad**, se utiliza la estructura pronombre + verbo en frases interrogativas como "¿Qué *tú* quieres?" o "¿Dónde *tú* vas?". En su análisis del uso de los pronombres personales en el Caribe, que como estamos viendo es uno de los rasgos más distintivos de esta variante, Vaquero (2009) destaca construcciones de infinitivo con *para* + pronombre que sustituyen a la estructura con subjuntivo habitual en el español de España y de otras zonas de América. Se trata de frases como "me llamaron *para yo ir*" (en lugar de "para que yo fuese") o "necesitamos una piscina *para ellas bañarse*" (en lugar de "para que ellas se bañen").
- Debido a la pérdida de la /s/ de final de sílaba, en zonas rurales del Caribe los plurales de palabras como *café*, *pie* o *sofá* se hacen con la terminación /-ses/ ("*cafeses*", "*pieses*", "*sofases*"...), si bien la /s/ final de esas palabras tampoco se pronuncia, por lo que suenan "*cafese*", "*piese*", "*sofase*"...
- Recientemente se ha empezado a extender por todo el Caribe el **leísmo de persona** ("le vi a Juan") que como vimos en la lección seis es aceptado por la Real Academia de la Lengua.
- En lo que respecta al ámbito verbal, Vaquero (2009) destaca también la tendencia al **uso de verbos pronominales** como *amanecerse, enfermarse o demorarse* (un rasgo que es general en todo el español de América); el **uso conjugado de verbos unipersonales** ("*habían tres personas*", "*hacen diez minutos que salió*"); el **uso frecuente de *estar* + gerundio**



Fig. 04 - Vista aérea de San Juan de Puerto Rico

en lugar de presente y futuro (“está saliendo” por “sale”; “estará presentándose” por “se presentará”); y la **tendencia al queísmo**, esto es, la omisión de las preposiciones de, a, en, con, etc. en frases como “aquel es el chico [al] que le regalaron un carro” o “me di cuenta [de] que aquello estaba mal”.



Manos a la obra

Llegó el momento de repasar los principales puntos que hemos estudiado hasta el momento en esta lección doce. Para ello, te proponemos que respondas a las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué decimos que el Caribe es, entre todos los territorios hispanos, el que mejor muestra el mestizaje propio de la lengua española?

2. ¿Qué culturas y lenguas diferentes, además de la española, dejaron su huella en el Caribe?

3. ¿Qué variantes del español de España tuvieron, inicialmente, más influencia en la formación del español del Caribe? ¿Por qué?

4. ¿Podrías explicar, con tus propias palabras, las principales diferencias entre el español del Caribe y el de otras regiones de América?

Léxico:

El riquísimo léxico de la variante caribeña destaca, en primer lugar, por algunos **indigenismos** que fueron de los primeros en incorporarse al idioma español. Destacan, entre ellos, palabras como *canoa*, *cacique*, *caimán*, *colibrí*, *enaguas*, *hamaca*, *huracán*, *maíz*, *piragua*, *sábana*, *tabaco* o *tiburón*.

El léxico del Caribe incluye también muchos **americanismos** comunes en el conjunto de Hispanoamérica, como *pararse* (ponerse de pie), *balacera* (tiroteó), *cuadra* (manzana, en su acepción de espacio urbano de edificaciones rodeado de calles), *egresar* (graduarse), *frijol* (alubia), *ají* (guindilla), etc.

También sobreviven algunos **afrogrismos** como *bemba* (labios gruesos), si bien el léxico de origen africano está en franco retroceso: Vaquero (2009) señala, como ejemplo, una investigación de los años 70 en la que se descubrió que sólo una cuarta parte de los 131 vocablos incorporados al español de Puerto Rico desde lenguas africanas se usaba todavía en el país.



¡Ojo!

África en el Caribe: más allá de la lengua



Fig. 05

Los esclavos llevados al Caribe desde África durante la época colonial tuvieron un papel relevante en el desarrollo cultural de la región. La huella dejada por grupos étnicos como los yoruba, procedentes del sur de Nigeria, o los bantúes, originarios de Guinea inferior (actualmente Congo y Angola), se hace presente hasta hoy en ámbitos tan diversos como la religión, el arte, la música o la

gastronomía. Quizá la manifestación más conocida del encuentro de las culturas africanas con el Caribe sea el sincretismo religioso, que dio lugar, entre otras creencias, a la santería, una fusión de tradiciones religiosas africanas y católicas resultado de la conversión forzosa de los esclavos al catolicismo. No podemos dejar de mencionar, por otro lado, los ritmos musicales caribeños –desde la salsa, la cumbia o el merengue hasta la bachata, el vallenato o el reggaetón–, que tienen su origen en el mestizaje de ritmos africanos, europeos e indígenas.



¡Ya sé!

Esta lección nos ha servido para acercarnos al español del Caribe, una variante cuyo desarrollo estuvo marcado por la influencia de lenguas y culturas diversas. Primero hemos localizado geográficamente la región, formada por las islas Antillas –un archipiélago situado entre el mar Caribe y el océano Atlántico– y por territorios costeros de Centroamérica, Venezuela y Colombia. También hemos hecho un breve recorrido por la historia del Caribe, marcada por la colonización española y la llegada posterior de británicos, franceses y holandeses, además de esclavos africanos. Hemos

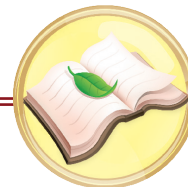
visto que la diversidad lingüística de la zona se explica por esa mezcla de lenguas y culturas y que el español es el idioma predominante. Ya en el análisis pormenorizado de los rasgos distintivos del español caribeño, hemos comprobado la influencia original de la variante andaluza, con la que comparte características como el seseo o el uso de ustedes para la segunda persona del plural. También hemos visto que el caribeño se caracteriza por un mayor énfasis en las vocales que en las consonantes, lo que se traduce en la frecuente pérdida, asimilación y debilitamiento de estas últimas. Por lo que respecta a la morfosintaxis, ahora ya sabemos que el español caribeño no practica el voseo y tiene una tendencia al uso intensivo de pronombres personales sujetos. Finalmente, hemos visto una pequeña muestra del rico léxico caribeño, que incluye indigenismos autóctonos, americanismos y vocablos de origen africano.

Autoevaluación



1. Para que puedas repasar de una forma amena los principales rasgos del español caribeño, te invitamos a ver dos videos de temática muy diferente, pero igualmente interesante. El primero es un fragmento de "Fresa y Chocolate", largometraje cubano dirigido por Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío en 1993. En este pasaje, Diego, el personaje interpretado por Jorge Perugorría, conversa con David, interpretado por Vladimir Cruz. ¿Qué rasgos identificas de los que hemos estudiado en esta lección?: <http://www.youtube.com/watch?v=DROGxZTOKM0>

2. En el segundo video, el escritor y profesor puertorriqueño Pedro Cabiya, de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), habla sobre sus clases de cultura caribeña para estudiantes extranjeros en la República Dominicana. En el habla de este prestigioso intelectual caribeño podrás percibir, entre otros aspectos, el debilitamiento de /s/ al final de sílaba, el seseo y un fuerte vocalismo. ¿Podrías escribir algunas de las palabras del profesor en las que identificas un debilitamiento o casi desaparición de la /s/? ¿Y palabras con seseo?: <http://www.youtube.com/watch?v=IT7exMTP-Ks>



VAQUERO DE RAMÍREZ, María. **Antillas**. En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

MAYOR ZARAGOZA, Federico. **Historia General del Caribe (Prefacio)**. UNESCO, 1995-2010. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/caribbean/pdf/ghc_preface_es.pdf. Accedido el 20 de julio de 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - http://www.academia.org.mx/dicgeo/mapas/gra_562.gif

Fig. 02 - <http://www.lospaises.com.ar/graficos/caribe.gif>

Fig. 03 - <http://static.dcuba.net/wp-content/uploads/malecon-habana1-450x337.jpg>

Fig. 04 - <http://movilidad.universiablogs.net/files/old-san-juan.jpg>

Fig. 05 - <http://3.bp.blogspot.com/-wQ44EaDayUo/TwXVqRA4hUI/AAAAAAAAAHY/dcePHNe2F3s/s1600/esclavosbarco1.JPG>



Licenciatura en Español

Dialectología del Español
Juan Miguel Rosa

La variante andina

Lección 13

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

La decimotercera lección de nuestro curso se centra en la modalidad andina del español, es decir, el español hablado en la zona de la cordillera de los Andes, formación montañosa que atraviesa varios países sudamericanos. Como verás, la principal característica de esta variante del idioma español es la fuerte influencia que sobre éste han ejercido las lenguas amerindias indígenas, especialmente el quechua y, en menor medida, el aimara. Empezaremos la clase, como ya es habitual, localizando geográficamente el área de influencia de esta modalidad del español. A continuación conoceremos un poco más de la historia de esa región y, finalmente, revisaremos con detalle los principales rasgos fonéticos y morfosintácticos del español andino. Como verás en nuestra sección "Para empezar", es importante comprender que esta variante del español es tan legítima y digna de consideración como cualquier otra. Se trata de una modalidad bastante diferente en algunos aspectos a la de otras regiones de América, pues sus hablantes utilizan, por la influencia histórica de las lenguas indígenas, estructuras y formas ajenas a la norma culta del idioma de Cervantes.

Veamos los objetivos que tendremos en esta lección:

- Localizar geográficamente la extensión del español andino.
- Comprender la influencia de las lenguas amerindias en esta variante del español.
- Analizar los rasgos fonéticos y morfosintácticos más característicos del español de los Andes.



Para Empezar

Como introducción al tema de esta clase, te proponemos la lectura del siguiente texto de la filóloga Azucena Palacios Alcaine, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid especializada en el análisis del español de América:

Situaciones de contacto lingüístico en Hispanoamérica: español y lenguas amerindias

"A diferencia de lo que suele creerse, las variedades de español influidas por las lenguas indígenas suelen ser estables y se transmiten de generación en generación, por lo que no es posible hablar en estos casos únicamente de errores de aprendizaje en la segunda lengua, el español; por el contrario, en amplias zonas de bilingüismo histórico se constata cómo hablantes ya monolingües de español hablan una variedad de español en la que se aprecia la influencia de la lengua amerindia en ciertas estructuras de su variedad. [...] Quisiera, por último, hacer una reflexión en torno a la estigmatización de la variedad de español que se habla en áreas bilingües, fundamentalmente rurales. En efecto, la sociedad mestiza o mayoritaria cree que los indígenas hablan mal el español. Éstos, a su vez, tienen una actitud negativa hacia su variedad de español, lo que hace que, en muchos casos, hablen a sus hijos sólo en español, en la creencia de que así el español "no se mezclará" con la lengua indígena y será un "español mejor". No cabe duda de que las variedades de español habladas por bilingües en áreas de contacto histórico muestran variaciones lingüísticas significativas que inciden en la fonética o la morfosintaxis. Sin embargo, estos cambios pueden registrarse igualmente en hablantes monolingües de español en esas áreas, por lo que el argumento del bilingüismo como causa directa de un "mal aprendizaje" de español no deja de ser una falacia. Por otro lado, tanto la sociedad mayoritaria como los propios hablantes de las zonas de contacto, así como una gran parte de los lingüistas que han estudiado estas variedades de español las han etiquetado como variedades "imperfectas" de español, explícita o implícitamente, lo cual ha contribuido a catalogarlas como "errores lingüísticos" y no como cambios lingüísticos producidos por la influencia de las lenguas amerindias, que es, en mi opinión, como deben analizarse." (PALACIOS, 2003)

Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/alcaine/mesa%20ahle.pdf. Accedido el 25 de julio de 2012.

En el texto que acabas de leer, la profesora Palacios señala que la variante andina no es, como algunos creen, "español mal hablado", sino una modalidad de castellano fuertemente influida por las lenguas indígenas anteriores a la colonización, principalmente el **quechua** y el **aimara**. A continuación, nos remontaremos algunos siglos en el tiempo para entender mejor la historia de esta variante del español.



Localizando el español de los Andes

Con una extensión de más de 7.000 kilómetros, la cordillera de los Andes –principal formación montañosa de Sudamérica y una de las mayores del mundo–, atraviesa Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y una parte de Venezuela. Es en la parte central de esta vasta cordillera donde se localiza el español andino, una variante dialectal que se extiende, según Moreno y Otero (2007), desde el norte de Chile hasta el sur de Colombia y Venezuela, pasando por Perú, Bolivia y Ecuador.

En la figura 1 podemos observar el área de influencia del español andino en el contexto general de Hispanoamérica:



Fig. 01 - Grandes áreas dialectales del español de América (MORENO; OTERO, 2007, p. 33)

Como ocurre, sin excepción, con todas las grandes áreas dialectales del español, la variante andina está lejos de ser homogénea a lo largo de su ámbito geográfico, presentando una gran diversidad interna.

En **Perú**, por ejemplo, uno de los países donde el español andino es mayoritario, esta variante convive con el **limeño** (también llamado **ribereño** o **costeño**), la modalidad hablada por las clases altas de la zona costera del país y especialmente de la capital, Lima. El limeño es considerado, de hecho, la modalidad normativa del español en Perú, mientras que el español de la cordillera, caracterizado por presentar rasgos morfosintácticos del quechua, padece la estigmatización social de ser vista como una variante sin prestigio, propia de las clases menos instruidas del ámbito rural, según las observaciones de autores como Palacios (2003), Cerrón-Palomino (2003) y Calvo Pérez (2008). A la mezcla de ambas modalidades, fruto de los movimientos migratorios de los Andes a la capital –particularmente intensos en la segunda mitad del siglo XX–, se la conoce como **ribereño-andino**.

Aparte de las mencionadas, Calvo Pérez (2008) registra otras variantes también presentes en Perú, aunque minoritarias, como el **amazónico**, hablado por un 10% de la población y más próximo al andino que al limeño, y el español **ecuatorial**, un dialecto de transición entre el español de Caribe y el del litoral peruano. La figura 2 nos muestra la división dialectal de Perú:

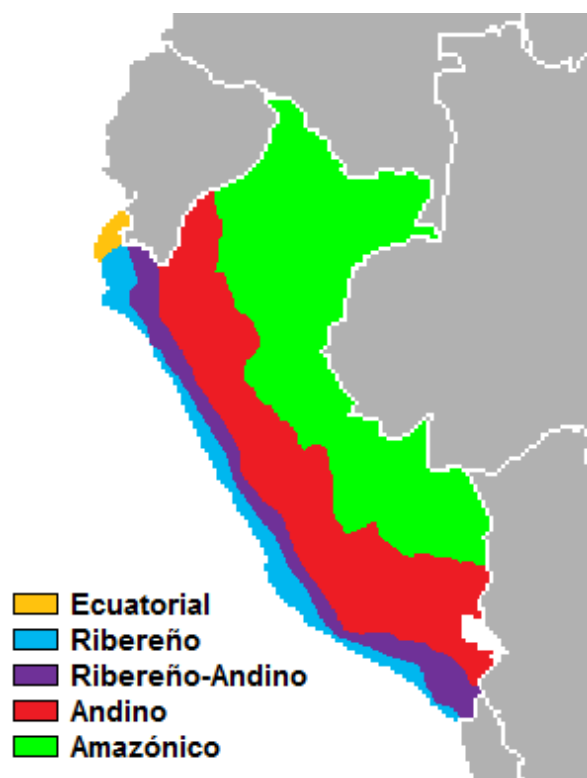


Fig. 02 - Dialectos del español en Perú (Idioma español en el Perú. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

Sobre la situación de diglosia en Perú, veamos un fragmento del *Manual de Dialectología Hispánica: el español de América* (2009) de Manuel Alvar, en el que la profesora Rocío Caravedo resume la evolución sociolingüística de ese país andino:

En una percepción global sobre el español del Perú hay que tener en cuenta ciertos aspectos de la historia demográfico-social, íntimamente vinculados con el tipo de interacción desarrollada desde la Colonia entre los grupos hispánicos y los grupos originarios hablantes de distintas lenguas (principalmente el quechua y el aimara) [...]. Mientras el área de mayor concentración de la población hispánica fue la zona de la costa, donde se fundó la capital, los grupos indígenas se fueron reduciendo progresivamente a la zona andina. La división geográfica entre costa y sierra va aparejada con una clara frontera lingüístico-cultural que se acrecienta a lo largo de los siglos dentro del espacio político peruano. [...] Se puede hablar del desarrollo de una sociedad con un bilingüismo unilateral, correspondiente sólo a los que no tienen el español como lengua materna, unilateralidad que se continúa hasta la actualidad. [...] La sociedad peruana, producto de esas circunstancias histórico-demográficas, constituye una sociedad desintegrada culturalmente, donde las fronteras geográficas y lingüísticas coinciden con las fronteras sociales. (CARAVEDO, 2009, p. 154)

En **Bolivia**, donde el español también entró tempranamente en contacto con las lenguas indígenas mayoritarias, la situación sociolingüística es un tanto diferente de la de Perú. Si bien el español andino de Bolivia es similar al de los Andes peruanos, el hecho de que la región andina de Bolivia haya sido siempre, gracias a sus riquezas minerales, la de mayor peso político y económico del país –con Sucre, Potosí, Cochabamba y La Paz como principales núcleos urbanos–, permitió que la variante andina se consolidase allí de forma natural como el español normativo. Un proceso diferente al que se vivió en Perú, donde el español de los Andes sufre una histórica estigmatización social y es visto como una modalidad inferior a la de la capital, Lima. Lo explica el especialista José Mendoza, de la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz, Bolivia:

Para el Perú, país con el que Bolivia comparte muchos aspectos históricos en el periodo colonial, Lima siempre ha sido la referencia obligada como centro de poder. Sin embargo, esa urbe nunca tuvo presencia importante de indígenas para que se diera el contacto lingüístico. En Bolivia, la realidad fue diferente pues desde los primeros años de la colonia, la región andina del Alto Perú, hoy Bolivia, fue la zona más importante especialmente por los metales. El eje troncal de entonces fue La Plata – Potosí – La Paz. Toda esa región era justamente la zona de influencia de las lenguas aimara y quechua y por eso la situación de lenguas en contacto se presentó de manera muy temprana en Bolivia. Una vez constituida la república, esta región continuó siendo la más importante [...]. Por lo tanto, el castellano de esta región de contacto ha sido tradicionalmente considerado como el referente natural para la norma culta de la variedad boliviana. (MENDOZA, 2008, p. 214)

En cualquier caso, debemos tener presente que, de acuerdo con Mendoza (2008), también en esa región bilingüe de Bolivia –donde la población tiene el quechua o el aimara como primera lengua y el español como L2–, la lengua de prestigio y de poder es la española, no la lengua autóctona.

Orígenes del español andino

Cuando los colonizadores españoles llegaron a Perú, esta región era el centro del **imperio inca**, que se extendía desde el sur de Colombia hasta el centro de Chile y el noroeste de Argentina, pasando por Perú y Bolivia. Para entender la situación lingüística de la región de los Andes en ese momento histórico, nos dejaremos guiar, en primer lugar, por el prestigioso lingüista peruano Rodolfo Cerrón-Palomino, especialista en las lenguas indígenas andinas:

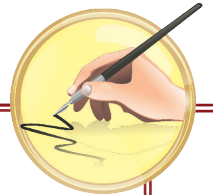
El panorama lingüístico que presentaba el imperio de los incas a la llegada de los españoles (1532) era el de un verdadero mosaico idiomático. Coexistían en él multitud de lenguas en distintos grados de difusión y diversidad dialectal: unas, más o menos fragmentadas, cubrían vastos territorios; otras, a manera de enclaves, constituían pequeñas islas idiomáticas. Todo ello era el resultado de procesos dialécticos [...] protagonizados por los pueblos andinos a lo largo de milenios. Precisamente uno de los últimos intentos de unidad político-económica e idiomático-cultural había sido el imperio incaico. Lingüísticamente, en efecto, la heterogeneidad idiomática venía resolviéndose en favor del uso cada vez más amplio y masivo de una de las variedades del quechua, llamada por los españoles "lengua general". Oficializada por los últimos gobernantes y vehículo obligatorio entre los miembros de la clase dirigente, [...] dicho vehículo era uno de los pilares fundamentales sobre el cual reposaba el aparato administrativo incaico. [...] Como resultado de la función que desempeñaba, la lengua general gozaba de todos los atributos propios de un idioma oficial: estaba rodeada de una aureola de prestigio que infundía orgullo entre sus hablantes, despertando la envidia de quienes no lo manejaban o lo hacían imperfectamente. [...] La irrupción española y el súbito colapso del imperio significarían la ruptura de la unidad idiomática en ciernes del mundo andino y el comienzo de un nuevo ordenamiento diglósico desde entonces nunca superado. (CERRÓN-PALOMINO, 2003, p. 137-138)

Como ves, el **quechua** estaba imponiéndose como la lengua mayoritaria entre las poblaciones andinas cuando comenzó la colonización española. De ahí que los recién llegados decidieran priorizar esa lengua indígena como herramienta de comunicación con los nativos para su conquista de aquella región. Nos lo explica el lingüista norteamericano John Lipski, especialista en dialectología del español de América:

En la época precolombina, las principales civilizaciones de Bolivia se concentraban en el altiplano, y estaban dominadas por los aimaras, cuya hegemonía empezó a declinar a finales del siglo XII. En su momento de mayor expansión, el reino aimara llegaba casi a Cuzco por el norte, y al norte de Chile por el sur. En el siglo XV, los incas, y con ellos la cultura y la lengua quechua, empezaron a penetrar en el territorio aimara al sur del lago Titicaca, y consiguieron dominar gran parte de él. Cuando los españoles llegaron a Bolivia, el dominio inca no tenía ni siquiera un siglo de existencia, pero ya existían núcleos hablantes de quechua, y los españoles, que habían logrado cierto éxito en su intento de imponer esa lengua como lengua franca en Ecuador y Perú, le dieron preferencia en la colonización de Bolivia. (LIPSKI, 2009, p. 208)

En resumen, los colonizadores españoles encontraron en la región andina un complejo mosaico lingüístico en el que el quechua y el aimara destacaban como lenguas mayoritarias, y aunque utilizaron esas lenguas autóctonas como medio de comunicación con los nativos –principalmente el quechua, que entendieron como la “lengua general” de los pobladores de la región–, no dejaron de imponer por la fuerza, como en el resto de Hispanoamérica, la cultura y la lengua españolas. El español andino, como veremos a continuación, es el resultado de esos intensos contactos lingüísticos entre el español y las lenguas indígenas, que sobreviven hasta hoy en una situación de diglosia, es decir, como lenguas de menor consideración social frente al español. Esta situación diglósica es más evidente en Perú, donde la colonización española fue mucho más intensa en la costa y las lenguas indígenas quedaron confinadas a la cordillera andina. En Bolivia, el español andino no sufre de esa estigmatización social, pero las lenguas autóctonas no gozan del prestigio del que goza el español, considerada la lengua de cultura. Hay que destacar, finalmente, como señala Espinosa (2008), que en toda la región andina se observa un progresivo retroceso de las lenguas indígenas, hasta el punto de que en algunos casos, como el aimara en Chile, estas lenguas pueden considerarse en peligro de extinción.

Manos a la obra



Antes de continuar nuestro estudio del español andino, comprueba si has entendido las ideas principales expuestas hasta aquí:

1. ¿Cuál era la situación lingüística de la región de los Andes a la llegada de los colonizadores españoles?

2. ¿Qué lenguas indígenas han influido de forma más intensa en el español andino?

3. ¿Por qué hablamos de *diglosia* al referirnos a la situación de las zonas bilingües de Perú y Bolivia, en las que el español convive con lenguas indígenas?



Fig. 03

Principales rasgos de la variante andina

Las características fonéticas y morfosintácticas del español andino que veremos a continuación fueron recogidas por Cerrón-Palomino (2003), Mendoza (2008) y Calvo Pérez (2008).

Fonética:

- Desde el punto de vista de la fonética, la principal característica del español andino es la **inseguridad vocálica**. El quechua y el aimara tienen un sistema vocálico de tres fonemas: /a/, /i/ y /u/, por lo que el hablante de español andino tiende a confundir la /e/ con la /i/ y la /o/ con la /u/.

produciendo sonidos como "octubre" por octubre, "cusicha" por "cosecha", "piluta" por "pelota", "moleno" por "molino", "siñor" por "señor", etc. Se trata del fenómeno conocido como **motosidad**.

- Dado que **ni el quechua ni el aimara tienen diptongos**, el hablante de español andino tiende a evitarlos, bien sustituyendo una vocal por una semiconsonante ("iskuyla" por "escuela", "búylta" por "vuelta"), bien reduciendo el diptongo ("súrti" por "suerte", "trinta" por "treinta", "volto" por "vuelto").
- En su análisis del español andino en Bolivia, Mendoza (2008) observa también **elisión y caída de vocales**. Como ejemplos de elisiones, encontramos palabras en plural como "lóbs" (lobos), "dolórs" (dolores) o "eláds" (helados); ya para ejemplificar la caída de vocales, el autor destaca las expresiones con la conjunción *pues*, muy habituales en la variante andina:

Ah pues	áps
No pues	nóps
Ya pues	yáps
Sí pues	síps
Qué pues	képs
Dónde pues	dóndeps
Así pues	asíps

- También por influencia del quechua, que **desconoce las consonantes /b/, /d/, /g/, /f/ y /r/**, se producen **sustituciones consonánticas** como "warira" por "barrera", "hallita" por "galleta" o "widyus" por "fideos". El quechua **tampoco acepta grupos consonánticos como -pl- y -pr-**, por lo que se produce una simplificación consonántica ("latu" por "plato", "parinu" por "padrino").
- Otra influencia quechua es el **acento tónico en la penúltima sílaba**, que provoca reacomodos acentuales como "maskára" (en lugar de "máscara"), "pápil" (papel) o "rásun" (razón).
- El español andino es **seseante**, pero a diferencia de la variante caribeña, del andaluz y del español de algunas zonas de Centroamérica, **la /s/ nunca se debilita ni desaparece**, sino que se pronuncia con fuerza.

Morfosintaxis:

La influencia del quechua sobre el español andino también se aprecia en su morfosintaxis. Los hablantes bilingües trasladan al español estructuras y características

propias de la sintaxis indígena, dando como resultado construcciones alejadas de la norma culta del castellano. Ocurre, no obstante, y así lo señalan especialistas como Palacios (2003) y Cerrón-Palomino (2003), que estos rasgos, inicialmente meras interferencias del quechua en el español, acabaron caracterizando el español andino no sólo de hablantes de español como L2, sino también de hablantes de español como L1, convirtiéndose así en rasgo constituyente de la variante andina.

Cerrón-Palomino (2003), Mendoza (2008) y Calvo Pérez (2008) resumen así las principales características morfosintácticas de las lenguas indígenas adoptadas por el español de los Andes:

- **Ausencia de artículo:** son frecuentes expresiones como "*está en __ calle*" o "*¿dónde está __ caballo?*". El artículo "un" también se omite, aunque con menos frecuencia que el artículo "el" (por ejemplo, en una frase como "*__chompa viejita yo quisiera*").
- **No concordancia de género y número:** "*mi abuelo es de cierto provincia*", "*hay plata enterrado*", "*los libros es de él*", "*hay cositas que me ha ido bien*"...
- **Orden de los elementos de la frase:** en quechua, el orden de los elementos de la frase es muy diferente del español. Así, el adjetivo precede al nombre ("*un viejo cuchara*"); el elemento poseedor al poseído ("*de mi tío su casa*"); el objeto al verbo ("*al plaza está yendo*", "*pan voy comprar*", "*naranjas me he comprado*") y la oración subordinada a la principal ("*de mi tía en su casa estoy yendo*", "*de lo que faltaste se molestó*").
- **Uso del verbo *hacer* en expresión de causa:** se trata de un calco del quechua y produce expresiones como "*hacer morir*" en lugar de "matar".
- **Uso de *en* + locativo:** "*en* allá estaban hablando", "*en* ahí están jugando"...
- **Doble negación:** "*nunca jamás no he visto*", "*nunca no me ha pasado*", "*a los trabajos nunca no se quiere ir*"...
- **Doble posesivo:** "*no pudieron encontrar a su mujer de Pedro*", "*de esa señora su hijita se perdió*"...
- **Uso de pretérito pluscuamperfecto para indicar desconocimiento:** con frecuencia el hablante usa el pluscuamperfecto, como en la frase "*había tenido tres hijos*", para señalar que hasta ese momento desconocía esa información.

Otra característica del español andino es el **uso peculiar de los pronombres**. Veamos algunos ejemplos:

- **Falta de concordancia de número** ("A los niños, *lo* envuelven con una tela").

- **Uso redundante del pronombre *lo***, incluso con verbos intransitivos ("yo a veces *lo* leía ese periódico", "todo *lo* muere" –en lugar de "todo se muere").
- **Duplicación** pronominal ("no *te* podría decirte...").
- **Eliminación** pronominal ("denunció al hombre y __ mandó poner preso").
- Uso de la **secuencia pronominal "*melo*"** como matiz de cortesía: "Dímelo (a ella) que me devuelva el dinero", "¿Me *lo* dices (a él) que lo busqué?"

Las **preposiciones** también presentan una utilización peculiar. Mendoza (2008) recoge diversos ejemplos:

- **Omisión:** "porque __ cualquier momento pueden decir que no hay"
- **Adición:** "veremos *de* poco a poco"
- **Confusión:** "sufrí un percance *de* mis herramientas"

Aunque los **diminutivos** son una característica de todo el español de América, su uso en la variante andina es particularmente intenso. Ejemplos: "le he explicado *biencito*"; "*allacito* lo había puesto"; "*esito* nomás sería", etc.

Finalmente, hay que destacar el uso muy frecuente de **posposiciones** como **nomás, pues, pero y siempre**. Este fenómeno se produce por calco de los sufijos del quechua y del aimara, que expresan diferentes matices de énfasis, atenuación, etc. (MENDOZA, 2008): "ven *nomás*", "no me entiendes *pues*", "dámelo *pero*", "así es *pero* siempre"...

Rasgos semánticos:

Antes de pasar al análisis del léxico andino, es obligado mencionar ciertas particularidades semánticas de esta variante. Algunos adverbios, por ejemplo, tienen significados diferentes a los del castellano peninsular, una vez más por influencia de las lenguas indígenas. Veamos algunos ejemplos que nos dan Cerrón-Palomino (2003) y Calvo Pérez (2008):

- *Siempre* como *precisamente*: "Tú siempre lo harás".
- *También* significando indefinición: "¿Qué también traerá?"
- *Todavía* como *primeramente* ("ella todavía servirá la cena") o como *incluso* ("ese muchacho es todavía mi hijo").
- *Ya* como inicio de un proceso: "ya se levanta" (se va levantando), "ya llueve" (comienza a llover).

- Más como *además*: “el día con su noche más” (el día, además de la noche)
- Y no como suma, sino como *alternancia*: “en Cuzco y trabajo y estudio todo el día”.

Léxico:

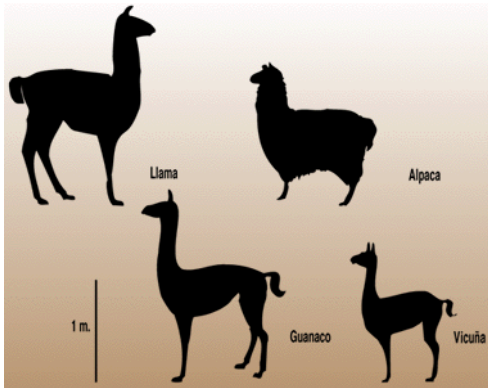


Fig. 04

La variante andina es riquísima en préstamos de las lenguas indígenas. Calvo Pérez (2008) recoge, por ejemplo, multitud de términos incorporados desde el quechua, muchos de ellos vinculados al campo semántico de la agricultura y la ganadería como *chacra*, *llama*, *papa*, *cóndor*, *vicuña* y *quinua*. Otras palabras que provienen de la antigua lengua de los incas son *cancha* (recinto deportivo), *carpa* (de circo), *mate* (infusión de hierbas), *pucho* (colilla del cigarro), *calato* (desnudo). Del aimara podemos destacar *alpaca* (animal rumiante) y *chinchilla* (roedor), entre muchas otras.



¡Ya sé!

En esta lección hemos aprendido que la variante andina del castellano—denominada así por concentrarse originalmente en la cordillera de los Andes, principal formación montañosa de Sudamérica— se extiende desde el sur de Venezuela y Colombia hasta el norte de Argentina y Chile, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia. Ahora sabemos que se trata de una modalidad fuertemente influida por las lenguas indígenas anteriores a la colonización española, principalmente el quechua y el aimara. Analizando sus rasgos fonéticos más destacados, hemos visto que esta variante se caracteriza principalmente por la inseguridad vocálica (confusión de /e/ con /i/ y de /o/ con /u/), provocada por el hecho de que tanto el quechua como el aimara tienen un sistema de tres vocales: /a/, /i/, /u/. Por lo que respecta a su morfosintaxis, el castellano andino presenta otros rasgos originados por el contacto con las lenguas indígenas, como son la ausencia de artículos, la falta de concordancia de género y número, el orden alterado de los elementos de la frase, la duplicación de negaciones, pronombres y posesivos o el uso intenso de posposiciones como *pues* y *nomás*.



Para concluir esta lección, te proponemos el visionado de un interesante video sobre el castellano andino. En él encontrarás una importante reflexión sobre la discriminación lingüística sufrida por las variantes del español que, como la andina, difieren de la variante adoptada como normativa (en el caso de Perú, el español costeño o limeño). Además, podrás oír algunos de los rasgos característicos del español de los Andes y escuchar las explicaciones de especialistas como el profesor Rodolfo Cerrón-Palomino: <http://www.youtube.com/watch?v=e422ikwENLk&feature=relmfu>



Referencias

CALVO PÉREZ, Julio. **Perú**. En Azucena Palacios (Coord.). El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica. Barcelona: Ariel Letras, 2008.

CARAVEDO, Rocío. **Perú**. En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. **Castellano Andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales**. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Cooperación Técnica Alemana GTZ, 2003. Disponible en: <http://disde.minedu.gob.pe/gtz/ProeducaDocs/Publicaciones/Castellano%20Andino.pdf>. Accedido el 28 de julio de 2012.

ESPINOSA SANTOS, Victoria. **Chile**. En Azucena Palacios (Coord.). El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica. Barcelona: Ariel Letras, 2008.

IDIOMA español en el Perú. *Wikipedia, la enciclopedia libre*. 25 de junio de 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol_en_el_Per%C3%BA. Accedido el 28 de julio de 2012.

LIPSKI, John M. **El español de América** (6ª ed.), Madrid: Cátedra Lingüística, 2009.

MENDOZA, José G. **Bolivia**. En Azucena Palacios (Coord.). El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica. Barcelona: Ariel Letras, 2008.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

PALACIOS ALCAINE, Azucena. **Situaciones de contacto lingüístico en Hispanoamérica: español y lenguas amerindias**. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre a 3 de octubre de 2003. Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/alcaine/mesa%20ahle.pdf. Accedido el 28 de julio de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fig. 02 - http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/db/Dialectos_espa%C3%B1ol_de_Per%C3%BA.png

Fig. 03 - <http://www.proel.org/img/mundo/quechua2.gif>

Fig. 04 - <http://www.folkloredelnorte.com.ar/biologia/difcamel.gif>



Licenciatura en Español

Dialectología del Español
Juan Miguel Rosa

La variante chilena

Lección 14

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

La penúltima lección de nuestro curso de dialectología del español se centrará en la variante chilena de la lengua de Cervantes, es decir, la modalidad de español mayoritaria en el territorio de Chile. Observaremos, primero, la extensión geográfica de esta variante para, a continuación, analizar en detalle sus principales rasgos fonéticos y morfosintácticos. Como ya es habitual, concluiremos la lección presentando algunos términos característicos del léxico de esta modalidad.

La próxima clase, decimoquinta y última del curso, estará dedicada al español rioplatense, la última de las ocho grandes variantes dialectales del español propuestas por Moreno y Otero (2007).

Veamos ahora los objetivos que pretendemos alcanzar en esta lección:

- Localizar geográficamente la extensión de la variante chilena del español.
- Comprender la evolución del español en la región y su relación con las lenguas indígenas autóctonas.
- Analizar los rasgos fonéticos y morfosintácticos más característicos del español de Chile.



Para Empezar

Dado que esta clase será dedicada al español de Chile, es casi inevitable comenzar con un fragmento del poema "La palabra", del gran poeta chileno Pablo Neruda (1904-1973), uno de los homenajes más emotivos que la literatura hispanoamericana ha rendido a la lengua española.

La palabra

"[...] Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos... Éstos andaban a zancadas por las tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas, buscando patatas, butifarras, frijolitos, tabaco negro, oro, maíz, huevos fritos, con aquel apetito voraz que nunca más se ha visto en el mundo... Todo se lo tragaban, con religiones, pirámides, tribus, idolatrías iguales a las que ellos traían en sus grandes bolsas... Por donde pasaban quedaba arrasada la tierra... Pero a los bárbaros se les caían de la tierra de las barbas, de las herraduras, como piedrecitas, las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras." (NERUDA, 1974)

En el texto que acabas de leer, incluido en la obra *Confieso que he vivido* (1974), Neruda destaca que la colonización española se llevó de América todas las riquezas materiales para, a cambio, dejar allí una riqueza inmaterial de valor incalculable: la lengua.

Disponible en: <http://elojoenlalengua.blogspot.com.br/2010/10/la-palabra-pablo-neruda.html>.
Accedido el 16 de agosto de 2012.



Así es

Localización de la variante chilena

La modalidad chilena del español se caracteriza, en primer lugar, por su homogeneidad. Como explica Andión Herrero (2004), el peculiar emplazamiento geográfico de Chile, separado de sus vecinos por imponentes barreras naturales –la cordillera de los Andes en el caso de Argentina y el desierto de Atacama en el de

Bolivia y Perú– ha propiciado un histórico aislamiento con consecuencias en el plano lingüístico.

Desde el punto de vista dialectal, Andión Herrero (2004) divide Chile en tres grandes zonas: norte, centro y sur, con el archipiélago de Chiloé como subdialecto. En la zona montañosa del noreste, junto al altiplano de Bolivia, predomina el español andino, mientras que la variante chilena se concentra principalmente en la región central –es decir, en el área urbana del eje Santiago-Valparaíso– y en el sur. Cárdenas (1992) nos recuerda, finalmente, que en el archipiélago de Chiloé –ya en el extremo sur– existe el subdialecto conocido como chilote.

Los mapas que encontrarás a continuación nos permiten localizar con mayor precisión Chile y la variante chilena del español:



Fig. 01 - Mapa político de Sudamérica



Fig. 02- Grandes áreas dialectales del español de América (MORENO; OTERO, 2007, p. 33)

El español y las lenguas indígenas de Chile

Espinosa (2008) señala que a diferencia de lo ocurrido en otros países, como Bolivia y Perú, las lenguas autóctonas precolombinas no han tenido en Chile gran influencia sobre el español. Cuando comenzó la colonización española del norte de Chile, en 1540, el imperio inca no tenía, según Lipski (2009), una presencia muy significativa en aquella región, por lo que el quechua que hoy pervive en el extremo nororiental del país es el de comunidades de inmigrantes bolivianos. En el norte también existían comunidades que tenían el aimara como idioma y que lo conservan hasta hoy, pero la única resistencia significativa que encontraron los colonizadores españoles en su avance sobre Chile fue la de los **mapuches**, concentrados fundamentalmente en la región de la Araucanía. Los mapuches son, en la actualidad, la principal comunidad indígena entre la población chilena, representando a casi el 90% del total de indígenas en el país.

Tanto el aimara como la lengua de los mapuches, el *mapudungun* ("hablar de

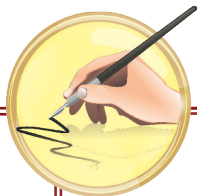
la tierra”) o *mapuchedungun* (“hablar de los mapuches”) sobreviven aún en algunas comunidades (aimaras en el norte y mapuches en el centro y en el sur), pero el contacto entre esas lenguas y el español se ha visto limitado, como veremos a continuación, por la uniformización lingüística del país en favor del castellano impuesta desde la esfera política. Como consecuencia, esas lenguas precolombinas presentan en la actualidad una fuerte influencia del léxico y de la morfosintaxis del español, por lo que se encuentran en peligro de extinción. En el siguiente fragmento, la lingüista chilena Victoria Espinosa (2008) explica el proceso de marginación de las lenguas autóctonas en Chile:

El contacto del español de Chile con las lenguas indígenas ha sido y es particularmente diferente a lo que ha ocurrido en otras naciones americanas. Si bien Chile no ha tenido políticas lingüísticas explícitas, sí llevó a cabo un proceso de chilenización a lo largo del territorio, prohibiendo que en las escuelas se hablara otra lengua que no fuera el español o castellano. Esto es, la convivencia no permitió la influencia cultural y lingüística de los indígenas sobre la población hispanohablante; es más, en la educación chilena, apoyada por los textos de estudio, no se reconocía la presencia de comunidades indígenas en el territorio; esto sólo viene a ocurrir cuando se conmemoran los 500 años del descubrimiento de América, con la ley indígena (1994). La situación en todo el país fue de asimilación de las culturas indígenas y con ellas sus lenguas, al mundo occidental [...]. Esta política fue particularmente dura en el extremo norte de Chile y en la región de la Araucanía. [...] Las comunidades indígenas comenzaron, desde principios de 1900, a recibir en sus espacios la escuela castellanizadora. Los padres que deseaban enviar a sus hijos a la escuela debían empezar a enseñarles español tempranamente. [...] Los padres prefieren que sus hijos aprendan español, por razones prácticas y de autoestima, y los espacios para el uso de la lengua indígena son cada vez más reducidos. [...] La situación final es la pérdida paulatina de la lengua indígena y su sustitución por el español. (ESPINOSA, 2008, p. 245-247)



Fig. 03- vista de Santiago de Chile con la cordillera de los Andes

Espinosa (2008) destaca que Chile es hoy un país con gran homogeneidad lingüística entorno al español, en el que las escasas comunidades de hablantes de lenguas indígenas como el aimara o el mapudungun utilizan éstas casi exclusivamente en el ámbito familiar.



Manos a la obra

A continuación encontrarás algunas preguntas para repasar los principales asuntos tratados hasta el momento en esta lección.

1. ¿La variante chilena comprende la totalidad del territorio de Chile o en el país se hablan otras variantes de español?

2. ¿Cuál era la principal comunidad indígena de Chile a la llegada de los colonizadores?

3. ¿Por qué se considera que las lenguas indígenas están en peligro de extinción en Chile?

Características de la variante chilena

Pasamos, a continuación, al análisis de las principales características de la modalidad chilena del español, empezando por sus rasgos fonéticos.

Fonética:

Rabanales (2000), entre otros rasgos del **habla culta informal**, señala:

- **Seseo y yeísmo**, características comunes al español de otras zonas de América. Recordemos que el seseo consiste en pronunciar como /s/ el fonema /θ/ (palabras como "zapato", "cerca" y "cielo" suenan como "sapato" "serca" y "sielo"); el yeísmo, como vimos, es la no distinción entre los fonemas /y/ (la /y/ de "yo" o "yate") y /ʎ/ (la /ll/ de "llover" o "llanto").
- **Aspiración de la /s/ ante consonante**, como en "ehperar" y **pérdida** de ese mismo fonema en posición final de palabra ("lo niño" por "los niños").
- **Pérdida de la /d/ entre vocales y en posición final de palabra**: "cansa[d] o", "aburri[d]o", "verdá[d]", "realidá[d]",...
- **Asimilación de /r/ a la consonante siguiente**: "Cal.lo" por Carlos, "canne" por carne.
- **Adición sistemática de /g/ ante /u/ en diptongo**: "güevo" por huevo.
- **Tendencia a evitar hiatos**: "amoniaco" por amoníaco, "almuada" por almohada, "alcol" por alcohol...

En el habla inculta informal, Rabanales identifica otras características de la variante chilena, como:

- **Confusión entre /l/ y /r/ ante consonante** ("sordado" por soldado) y **al final de palabra** ("comel" por comer, "salil" por salir).
- **Sustitución de /p/ por /k/ ante /t/**: "acectar" por aceptar, "Concección" por Concepción...
- **Acumulación de cambios fónicos en una misma palabra**: "triatro" por teatro, "mel" por maíz,...

Morfosintaxis:

En el nivel morfosintáctico, Wagner (2009) destaca dos rasgos principales: la convivencia del voseo con el **tuteo** (aunque con predominio de este último) y el **predominio del futuro analítico** (cuya estructura más habitual es "ir a + infinitivo", como en "voy a salir") sobre el futuro sintético o simple ("saldré"), siendo esta última una característica bastante común en casi todas las variantes del español de América.

Sobre el **voseo**, Wagner (2009) señala que su uso es más frecuente en las clases populares, mientras que los hablantes cultos tienen esta práctica como estigmatizada, es decir, mal considerada. Como vimos en la lección 11, ocurre algo muy diferente en la vecina Argentina, donde el voseo forma parte de la norma culta del idioma.

En su estudio de la conjugación en Chile, Morales Pettorino (1998) señala algunas **particularidades del voseo** en ese país que lo diferencian del voseo rioplatense, principalmente el uso indistinto de la segunda persona del singular o del plural. El autor explica que en Chile se usan como sinónimos las siguientes cuatro opciones:

Pronombre	+	Verbo	Resultado
2ª persona del singular	+	2ª persona del singular	Tú cantas
2ª persona del singular	+	2ª persona del plural	Tú cantái
2ª persona del plural	+	2ª persona del singular	Vos cantas
2ª persona del plural	+	2ª persona del plural	Vos cantái

Aún sobre el voseo chileno, no podemos dejar de hacer referencia a las formas peculiares en –í: *tenís, querís, tomís, llevís...*, que Andión Herrero (2004) identifica como propias de las provincias del norte del país, fronterizas con Perú.

Existen otros rasgos morfosintácticos de la variante chilena dignos de mención:

- Comunes a casi todo el español de América, encontramos el **uso de ustedes para la segunda persona del plural** ("tú y tu mujer *van* a la fiesta"), señalado por Morales Pettorino (1998), y la **concordancia de los impersonales haber y hacer con su complemento** ("*habían* muchos niños", "*hacían* dos años",...), comentada por Andión Herrero (2004). Esta misma autora recoge también:
- **Concordancia de adverbios con elementos sustantivos** ("anda *media* enferma").
- **Alteraciones en el uso de preposiciones** como a por en ("entró *al* teatro"); en por a ("fui *en* el mercado"); de por a ("recuerda *de* su familia"); *supresión de* a ("visitaron sus hermanos"); en por con ("¿Qué sacan *en* llorar?"), o la tendencia al **dequeísmo** (uso no normativo de la preposición *de* antes de *que*, como en "dice *de* que viene").
- **Uso de algunos verbos intransitivos como transitivos:** "el niño *cayó* el libro"

Léxico:

El análisis del léxico chileno realizado por Rabanales (2000) distingue vocablos de distinto origen. Veamos algunos de ellos:

- **Voces peninsulares:** encontramos galleguismos y portuguesismos como *corpiño* (prenda íntima de mujer) o *chubasco* (chaparrón, aguacero); leonesismos como *rengo* (cojo) y andalucismos como *pollera* (falda de mujer).
- **Voces criollas:** son “términos del español ejemplar que en Chile se emplean con un significado diferente”, como *roto* (de nivel sociocultural bajo, perteneciente al proletariado urbano); formas participiales con *-a* como *limpiada* o *leída* (que se construyen generalmente con la expresión “echar una...”); *al tiro* (inmediatamente); *ya* (con significado de “sí”), etc.
- **Voces indígenas:** se trata de términos como *ají*, *maíz*, *canao* o *maní*, procedentes del arahuaco; *tomate*, *chocolate* o *chicle* (del náhuatl); *jaguar* o *maraca* (del tupí-guaraní); *poroto*, *choclo* o *cóndor* (del quechua); *charquicán* (un tipo de guiso) o *copihue* (una planta), ambos del mapuche.
- **Voces mestizas:** Rabanales (2000, p. 139) las define como “derivados y compuestos chilenos con estructura hispánica, de bases indígenas” y ofrece, entre otros ejemplos, *temucano* (natural de Temuco), *iquiqueño* (natural de Iquique) y *envalentonarse* (infundir valentía o arrogancia).
- **Extranjerismos:** además de las palabras originadas en otras lenguas que se incorporaron tempranamente al español (caso de arabismos o de palabras de origen germánico o francés) y fueron llevadas posteriormente a América, el autor destaca términos incorporados más recientemente del inglés, como la interjección “¡Aló!” para las comunicaciones telefónicas.

Finalmente, Lipski (2009, p. 226) recoge términos “típicamente chilenos”, entre ellos:

Achuntar	Acertar la respuesta correcta
Ampolleta	Bombilla
Arrechunches	Posesiones personales
Azulear	Ser despedido de un trabajo
Bencina	Gasolina
Candelilla	Luciérnaga
Chiches	Dinero
Gallo	Tipo, dandi
Fome	Aburrido, anticuado
Futre	Individuo bien vestido, miembro de una élite
Huacho	Huérfano, hijo ilegítimo; niño vivaz
Huaso	Campesino rudo

Huata	Tripa
Pelambre	Cotilleo sobre una persona
Pololear	Tener novio/a, salir con alguien
Pololo/a	Novia/a
Poto	Nalga



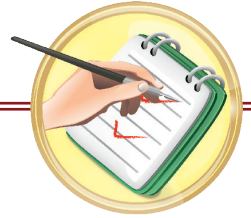
¡Ya sé!



Fig. 04

En esta lección nos hemos aproximado a la variante chilena del español, de la que hemos destacado, en primer lugar, su homogeneidad interna dentro de las lógicas variaciones sociales y geográficas. Ahora ya sabemos que el español de Chile presenta menos influencia de lenguas indígenas que las modalidades de países como Bolivia y Perú, principalmente por la política de uniformización lingüística—en beneficio del español y en detrimento de las lenguas autóctonas— llevada a cabo por las élites

dirigentes de este país. Sabemos que la principal lengua indígena presente en Chile antes de la colonización, el mapuche, está hoy relegada al espacio familiar de algunas comunidades, al igual que ocurre con el aimara. Y que la variante chilena no es la única del país, pues en el norte, junto al altiplano boliviano, se habla la variante andina del español. Hemos visto que algunas características de la modalidad chilena son compartidas por la mayoría de Hispanoamérica, como el seseo o el yeísmo, y hemos reconocido algunos rasgos del español del sur de la península presentes también en esta variante, como la aspiración y pérdida de las eses. Desde el punto de vista de la morfosintaxis, hemos comprobado que el voseo está presente en Chile —con algunos rasgos particulares—, si bien no es mayoritario y se limita casi exclusivamente al habla más popular. Finalmente, nos hemos acercado al léxico chileno para conocer algunas de sus expresiones más características.



En esta lección también te ofrecemos una muestra de la modalidad de español que acabamos de estudiar. En el enlace <http://www.youtube.com/watch?v=D6O65Gj7Rrs> podrás oír diversos acentos de Chile. Entre ellos encontrarás el acento actual de la capital, Santiago, que en el video se define como el acento estándar chileno y que se corresponde con la variante que hemos analizado en esta clase. Seguro que podrás reconocer los siguientes rasgos:

- Seseo en las palabras con sonido /z/.
- Asimilación de /r/ a la consonante siguiente ("pensal.lo" por pensarlo).
- Desaparición de la /d/ intervocálica ("tenío" por tenido).
- Aspiración de la /s/ ("guhta" por gusta).

¡Adelante!



Referencias

ANDIÓN HERRERO, María Antonieta. **Varietades del español de América:** una lengua y diecinueve países. Brasilia: Embajada de España, Consejería de Educación, 2004.

CÁRDENAS, Renato. **El español en Chiloé.** Chiloé a 500 años: texto consultivo para la educación media chilena (Gómez, C., Montiel, D., ed.). Santiago: Andes, 1992.

ESPINOSA SANTOS, Victoria. **Chile.** En Azucena Palacios (Coord.). El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica. Barcelona: Ariel Letras, 2008.

LIPSKI, John M. **El español de América** (6ª ed.), Madrid: Cátedra Lingüística, 2009.

MORALES PETTORINO, Félix. **La conjugación en el español de Chile.** Lit. Lingüística [online], n.11, pp. 89-103, 1998. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-58111998001100008&script=sci_arttext. Accedido el 15 de agosto de 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo.** Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

NERUDA, Pablo. **Confieso que he vivido. Memorias.** Buenos Aires: Losada, 1974. Disponible en: <http://elojoenlalingua.blogspot.com.br/2010/10/la-palabra-pablo-neruda.html>. Accedido el 16 de agosto de 2012.

RABANALES, Ambrosio. **El español de Chile: presente y futuro.** Onomazein, n.5, pp. 135-141, 2000.

WAGNER, Claudio. **Chile.** En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - http://www.viatermal.com/sites/default/files/images/Sudamerica_politico.jpg

Fig. 02 - MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. Atlas de la lengua española en el mundo. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fig. 03 - <http://2.bp.blogspot.com/-GcSPHPHYhG8/TpLDn8DSDQI/AAAAAAAAAWE/IM3ksjaq7WU/s640/ff.jpg>

Fig. 04 - <http://www.unique-southamerica-travel-experience.com/images/chile-copia.jpg>



Licenciatura en Español

Dialectología del Español
Juan Miguel Rosa

La variante rioplatense

Lección 15

Presentación y objetivos

Estimado alumno:

Comenzamos aquí la lección que cierra este curso, dedicada a la última de las ocho grandes variantes dialectales del español propuestas por Moreno y Otero (2007): la variante rioplatense. Iniciaremos nuestro estudio localizando el área de influencia de esta modalidad y conociendo un poco de su historia para detallar a continuación sus principales rasgos fonéticos y morfosintácticos. Acabaremos, como de costumbre, con una muestra del léxico característico de esta variante.

En esta lección tendremos los siguientes objetivos:

- Localizar la extensión geográfica de la variante rioplatense del español.
- Comprender la evolución del español en la región del Río de la Plata.
- Analizar los rasgos fonéticos y morfosintácticos más característicos del español rioplatense.



Para Empezar

Damos inicio a la clase con una reflexión del escritor argentino Jorge Luis Borges sobre las sutiles diferencias entre el español de su país y el español peninsular.

El idioma de los argentinos

“Muchos, con intención de desconfianza, interrogarán: ¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo le respondo que ninguna, venturosamente para la entendibilidad general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación sí lo hay: matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria. No pienso aquí en los algunos miles de palabras primitivas que intercalamos y que los peninsulares no entienden. Pienso en el ambiente distinto de nuestra voz, en la valoración irónica o cariñosa que damos a determinadas palabras, en su temperatura no igual. No hemos variado el sentido intrínseco de las palabras, pero sí su connotación. Esa divergencia, nula en la prosa argumentativa o en la didáctica, es grande en lo que mira a las emociones. Nuestra discusión será hispana, pero nuestro verso, nuestro humorismo, ya son de aquí. Lo emotivo -desolador o alegrador- es asunto de ellas y lo rige la atmósfera de las palabras, no su significado” (BORGES, 1928)



Fig. 01 - Jorge Luis Borges

La obra de Jorge Luis Borges (1899-1986) es mundialmente reconocida como una de las más importantes en la literatura del siglo XX. Autor de ensayos, cuentos y poemas, Borges es referencia obligada de las letras argentinas. En el texto que acabas de leer, el autor hace hincapié en los matices semánticos particulares que el español adopta en su país, recordándonos así que aunque todas las regiones del universo hispánico hablan la misma lengua, cada una utiliza el español de forma única y peculiar.



Localización de la variante rioplatense

Como nos recuerda Andión Herrero (2004), la región del Río de la Plata está formada por la práctica totalidad de Argentina, Uruguay y Paraguay, configurando así una extensión vastísima y lingüísticamente diversa que mantiene, a pesar de ello, suficiente unidad interna como para configurar un área dialectal diferenciada. En el mapa de las grandes áreas dialectales del español podrás observar que la variante rioplatense limita con el español andino al norte, con el portugués de Brasil al este y con la variante chilena al oeste y al sur:



Fig. 02- Grandes áreas dialectales del español de América (MORENO; OTERO, 2007, p. 33)

La variante rioplatense recibe su nombre del **Río de la Plata**, formado por la unión de los ríos Paraná y Uruguay. Este río, estuario del océano Atlántico, es frontera natural entre Argentina y Uruguay y tiene como principales puertos fluviales la capital

de Argentina, Buenos Aires, en la margen derecha y la capital de Uruguay, Montevideo, en la izquierda. La imagen 3 nos permite apreciar una vista aérea del Río de la Plata con ambas ciudades en sus márgenes, mientras que la figura 4 sitúa en el mapa las principales ciudades que utilizan la variante rioplatense, entre las que se incluye la capital de Paraguay, Asunción:



Fig. 03 - El Río de la Plata con Buenos Aires a la derecha y Montevideo a la izquierda (Río de la Plata. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)



Fig. 04 - Principales núcleos urbanos de la variante rioplatense (Español rioplatense. Wikipedia, la Enciclopedia Libre, 2012)

La formación del español rioplatense

En su explicación sobre la formación del español rioplatense, Donni de Mirande (2009) hace referencia a tres fenómenos principales: la colonización española, el contacto con lenguas indígenas y, siglos más tarde, la llegada de inmigrantes de procedencia europea:

La colonización del territorio se hizo según tres grandes corrientes. La del

Río de la Plata vino directamente de España y pobló en 1536 el puerto de Buenos Aires con elementos llegados en la expedición del primer adelantado del Río de la Plata, el andaluz Pedro de Mendoza. El centro de la colonización, después de despoblado el puerto de Buenos Aires, pasó a la ciudad de Asunción, instalada formalmente en 1541. Allí se originó una población numerosa de criollos puros descendientes de españoles y de mestizos y desde ella se fundaron las principales ciudades del litoral (Santa Fe en 1537, Buenos Aires en 1580, por segunda vez, Corrientes en 1588, etc.), prevaleciendo entre sus pobladores los del sur de la Península y sus descendientes, seguidos por castellanos y extremeños, así como un porcentaje menor de vascos que, junto con leoneses y castellanos viejos, predominaron entre los jefes colonizadores y militares. [...] Otros factores también han influido en la conformación y diferenciación dialectal del español en la Argentina. Uno de ellos es la acción del contacto con lenguas indígenas, cuya mayor incidencia se da en el plano del léxico. El quechua en el noroeste, el guaraní en el nordeste y el araucano en el sur fueron lenguas *generales* que contribuyeron con numerosos vocablos al léxico cotidiano. [...] A los contactos con lenguas indígenas deben sumarse los contactos con lenguas de inmigración, debido a la afluencia masiva de contingentes migratorios, de origen europeo en gran parte, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta fines de la década de los veinte del presente siglo. Los italianos fueron los elementos más numerosos, seguidos por polacos, rusos, franceses, alemanes y otros, además de españoles, predominantemente de procedencia nortea. (DONNI DE MIRANDE, 2009, p. 211-212)

La autora destaca que el contacto lingüístico entre el italiano y el español en Buenos Aires dio lugar a variedades mixtas como el *cocoliche*. También propició la incorporación de numerosos italianismos al *lunfardo*, una jerga específica originada en los barrios marginales de Buenos Aires que acabó introduciéndose en la lengua popular y de la que nos ocuparemos en el apartado de léxico. La tabla 1 nos da una idea más exacta de la importancia de la inmigración italiana y española en Argentina:

Nacionalidad	Número de inmigrantes	Porcentaje sobre el total
Italiana	2.970.000	44,9%
Española	2.080.000	31,4%
Francesa	239.000	3,6%
Polaca	180.000	2,7%
Rusa	177.000	2,6%
Turca	174.000	2,6%
Alemana	152.000	2,2%

Tabla 1: Inmigrantes europeos en Argentina por nacionalidad (1857-1940) (VELEZ, 2007)



¡Ojo!

Gallegos en Argentina



Fig. 05

segundo mayor grupo, según Avilés (1993) –, un contingente también muy importante de vascos y, en menor medida, catalanes, valencianos y asturianos.

La inmigración española en Argentina fue especialmente intensa en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX: según Vélez (2007), entre 1857 y 1940 más de dos millones de españoles llegaron al país. El 70% de aquellos emigrantes procedían de Galicia, de ahí que el término *gallego* se utilice frecuentemente, aún en la actualidad, para referirse al conjunto de los españoles radicados en Argentina. No obstante, junto a los gallegos llegaron andaluces –el

Como nos recuerda Lipski (2009), Argentina es el país hispanohablante de mayor extensión territorial. Lógicamente, no se habla el mismo español en todo ese vasto territorio. De entre las diferentes modalidades del castellano en Argentina, destaca especialmente el habla porteña, propia de Buenos Aires, que Lipski señala como la más prestigiosa y “prototipo del español argentino para el resto del mundo hispanohablante” (LIPSKI, 2009, p. 183). El **habla porteña** es, de hecho, la variante estándar del español en Argentina, por lo que fenómenos como el **voseo** o el **rehilamiento** (la característica pronunciación rioplatense de los fonemas /y/ - /ʎ/, que analizaremos en el apartado de fonética) se extendieron desde Buenos Aires hacia todos los rincones del país a través de los medios de comunicación. Como explica Fontanella de Weinberg (2000):

El habla bonaerense constituye una variedad del español con una fuerte personalidad, que permite distinguirla con facilidad de los usos de las otras grandes capitales hispánicas. Dos son los rasgos más característicos, cuya combinación la hace única en el mundo hispánico: la existencia de yeísmo rehilado y ensordecido en palabras como yema, llena, lluvia, etc. Y la presencia de un voseo de determinadas características, extendido a todos los grupos sociales y a todos los estilos, desde los más informales a los más formales (FONTANELLA DE WEINBERG, 2000, p. 37)

La capital de **Uruguay**, Montevideo, fue fundada por colonos procedentes de Buenos Aires en 1726, lo que explica, según Lipski (2009), la gran similitud de las hablas de las dos ciudades. En la mitad sur del país hubo también, como en Argentina, intensas

corrientes migratorias con predominio de italianos y españoles. Lipski asegura que la variante rioplatense es casi indistinguible en las dos márgenes del Río de la Plata:

Si nos encontramos a un habitante de Buenos Aires y a un habitante de Montevideo de condición socioeconómica similar, quizás no nos sea posible distinguir desde el punto de vista lingüístico al argentino del uruguayo. Incluso los hablantes mismos no son capaces de ello, pese a las frecuentes afirmaciones en contra. Más de las dos terceras partes de los uruguayos viven en Montevideo, y en un cierto sentido, el español de Uruguay es una mera extensión del habla porteña de Buenos Aires. (LIPSKI, 2009, p. 369)

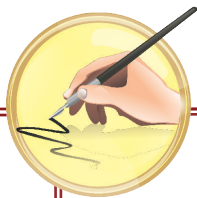
Este mismo autor aclara, poco después, que la realidad lingüística de Uruguay es más variada si se considera la totalidad del territorio. Lipski hace referencia, por ejemplo, a la influencia del portugués sobre el español en el nordeste de Uruguay, en el territorio limítrofe con Brasil. Según el autor, esa frontera se caracteriza por un "fluido bilingüismo español-portugués conocido como *fronterizo*" (LIPSKI, 2009, p. 369).

El caso de **Paraguay** presenta una característica especial. Como destaca Manuel Alvar (2009), se trata de la única nación que tiene como oficial, además del español, una lengua indígena: el **guaraní**. Lipski (2009) resume así el encuentro histórico entre ambas lenguas:

A la parte oriental del actual Paraguay llegaron por primera vez exploradores españoles que ascendieron por el río Paraná desde Buenos Aires. [...] Los españoles se encontraron con el pueblo guaraní, que disfrutaba entonces de un periodo de considerable hegemonía sobre las tribus vecinas. [...] Los españoles formaron una alianza con los guaraníes que, aunque no tan idílica como quisieran algunos apologistas, fue duradera y estable. El contacto entre guaraníes y españoles se caracterizó, entre otras cosas, por una inmediata y profunda mezcla racial, pues las mujeres guaraníes tuvieron hijos con los hombres españoles. El resultado fueron hogares donde los niños aprendían el guaraní de sus madres y según algunos estudiosos, este hecho explica el bilingüismo del Paraguay actual y la preferencia por el guaraní como "lengua del corazón". (LIPSKI, 2009, p. 325)

El autor destaca asimismo el papel de los jesuitas, que impulsaron el uso del guaraní en sus misiones, como valedores de la lengua autóctona. Ya en el siglo XIX, Lipski señala también el aislamiento internacional de Paraguay durante la dictadura (1817-1840) de José Gaspar de Francia como un factor que intensificó el rechazo de ese país a las innovaciones lingüísticas llegadas desde el exterior, especialmente desde Buenos Aires. El *rehilamiento* al que hacíamos referencia anteriormente nunca llegó a Paraguay.

Tanto Lipski (2009) como Palacios (2008) coinciden en señalar que Paraguay es hoy un mosaico multilingüístico de enorme variedad, con diversas lenguas minoritarias además del guaraní y con una situación de bilingüismo español-guaraní en la que la mayoría de la población tiene el guaraní como primera lengua y una minoría socialmente dominante tiene el español como idioma principal. Palacios (2008) recoge la situación en cifras: el 28,3% de la población es monolingüe en guaraní; el 11,3% se declara monolingüe en castellano y un 58,3% manifiesta ser bilingüe.



Manos a la obra

A continuación podrás repasar los principales contenidos vistos hasta el momento en la lección:

1. ¿De dónde toma su nombre la variante rioplatense del español? ¿En qué países encontramos esta variante?

2. ¿Por qué es frecuente que a los españoles residentes en Argentina se les llame gallegos, independientemente de que sean o no naturales de Galicia?

3. ¿Cuál es el principal factor diferencial de la situación lingüística en Paraguay?

Características de la variante rioplatense

Pasamos ahora a analizar los rasgos más característicos del español rioplatense, recogidos por Donni de Mirande (2009), Lipski (2009) y Andión Herrero (2004).

Fonética:

- **Rehilamiento:** también conocido como **žeísmo** o **yeísmo bonaerense**, este fenómeno hace referencia a la característica pronunciación rioplatense de los fonemas /y/ - /ʎ/ (presentes en palabras como "yo", "ayer", "calle" o "llamar"). Se denomina rehilamiento, según la Real Academia Española, a la "vibración que se produce en el punto de articulación de algunas consonantes y que suma su sonoridad a la originada por la vibración de las cuerdas vocales" (DRAE, 2001). Se trata, en definitiva, de un tipo especial de yeísmo, en el que los fonemas /y/ - /ʎ/ se convierten en el fonema [ʒ], similar al sonido fricativo de la /j/ en inglés. En las últimas décadas, como recoge Donni de Mirande (2009), se ha observado en la provincia de Buenos Aires y en Montevideo una tendencia al **ensordecimiento** de este fonema, especialmente entre los hablantes más jóvenes y de clase alta, lo que resulta en un sonido más cercano al grupo /sh/ del inglés (de ahí que a este fenómeno de ensondecimiento se le llame **zheísmo** o **sheísmo**). Es importante destacar que el yeísmo bonaerense no tiene ninguna relación con el inglés, aunque produzca sonidos que también existen en ese idioma. Para entender mejor el tipo de realización fonética que estamos describiendo, veremos ahora un video en el que se pronuncia la frase "cinco de mayo" en diferentes variantes del español. Las dos últimas corresponden al rioplatense: la primera muestra el fonema [ʒ] (sonoro) y la segunda el fonema [j] (sordo). Puedes ver el vídeo en el siguiente enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=KvHcgzerf4w>.

Aunque surgido en Buenos Aires, el rehilamiento se extendió a otras áreas de Argentina y Uruguay, empezando por Montevideo y la provincia de Buenos Aires. Donni de Mirande (2009) destaca que este tipo de pronunciación es mayoritaria, por ejemplo, en las ciudades argentinas de Salta, Tucumán y Rosario. La excepción son las regiones del norte y nordeste del país, donde no existe yeísmo, es decir, se conserva la diferenciación entre los fonemas /y/ de "mayo" y /ʎ/ de "calle".

- Además del rehilamiento, otro rasgo fonético reconocible en el español rioplatense es la **entonación**, caracterizada por ascender y descender frecuentemente a lo largo de la frase. Es lo que Lipski (2009) denomina **patrones circunflejos** de entonación.
- **Seseo:** el seseo, que como sabes transforma en /s/ los sonidos /c/ y /z/ de palabras como "cielo" o "zapato", está generalizado en la variante rioplatense, como ocurre en la mayor parte de Hispanoamérica.

- También es general la **aspiración de la /s/** al final de sílaba o palabra ("*vinih^hte con amigoh*") y, en menor medida, su desaparecimiento o **elisión**. Donni de Mirande (2009) y Lipski (2009) coinciden en señalar que los hablantes cultos de Buenos Aires evitan tanto la aspiración como principalmente la elisión, por lo que en los registros más formales y en las clases socioeconómicas más altas "viniste con amigos" suena con una /s/ claramente sibilante.
- Andón Herrero (2004) señala aún otras características peninsulares observables en los hablantes menos cultos de la variante rioplatense, como la **desaparición de la /d/ intervocálica** (cansa[d]o) o casos de **confusión consonántica** como "*gueno*" por "bueno". Lipski, no obstante, destaca que la desaparición de la /d/ es menos frecuente en la variante rioplatense que en otras regiones de Hispanoamérica, como por ejemplo Chile.

Morfosintaxis:

La variante rioplatense se caracteriza morfosintácticamente por el **voseo**, que integra la norma culta del español en **Argentina, Uruguay y Paraguay**. Tanto en Argentina como en Paraguay predomina el voseo pronominal y verbal, es decir, el **uso de vos en lugar de tú** combinado con las **conjugaciones propias de vos**: *vos amás, vos comés, vos vivís* (presente de indicativo), *amá vos, comé vos, viví vos* (imperativo), *vos amés, vos comás, vos vivás* (presente de subjuntivo). En el caso del presente de subjuntivo, Donni de Mirande (2009) destaca la preferencia de los hablantes cultos de Buenos Aires por el voseo únicamente pronominal, con tuteo en la conjugación (*vos ames, vos bebas, vos vivas*). Esta autora recoge también formas alternativas de voseo en algunas regiones argentinas (*comís* en lugar de *comés* y *amáis* en lugar de *amás*).

En **Uruguay** el voseo pronominal y verbal (*vos amás, comés, vivís*) convive con el voseo verbal, a saber, el **uso de tú con la conjugación voseante** (*tú amás, tú comés, tú vivís*). Según Lipski (2009), en Uruguay tiene más prestigio el uso de tú que el de vos, pero este último continúa siendo mayoritario por la predominancia del habla porteña en toda la región del Río de la Plata. Este autor señala también una característica del voseo uruguayo: la aparición de una –s al final de la segunda persona del pretérito indefinido (*dijistes, hablastes*, etc.). Lipski nos recuerda que este fenómeno es frecuente en el español popular de muchos países –incluida España–, pero apunta que tiene mayor aceptación en las zonas voseantes.

Otros rasgos de morfosintaxis presentes en la variante rioplatense son:

- La duplicación con **pronombre clítico** de los nombres de objeto directo, como en la frase "*lo conozco a Juan*". En el noroeste de Argentina, hablantes rurales con poca instrucción pueden usar el pronombre incluso sin referencia masculina ("*lo quiere mucho a su hijita*", "*me lo va a firmar la libreta*").

- Al igual que en el resto de Hispanoamérica, el español rioplatense utiliza el **pretérito indefinido** ("Pedro llegó") en lugar del perfecto ("Pedro ha llegado"); sustituye el *vosotros* peninsular por **ustedes** en el tratamiento informal y prefiere las **formas perifrásticas para el futuro** ("voy a salir") sobre las simples ("saldré").

Léxico:

Como señala Lipski (2009), el léxico rioplatense incluye fundamentalmente vocablos del **español**, del **italiano** y del **lunfardo**. En la primera categoría, el autor destaca un apelativo tan característico como *che*, del que nos recuerda su etimología más que controvertida (distintas teorías sitúan su origen en el guaraní, el italiano de Venecia o en la voz *che* de la región española de Valencia). Entre el léxico de origen italiano, que según Lipski se solapa con el lunfardo, destaca el uso absolutamente mayoritario de *chau* (del italiano *ciao*) como despedida e incluso, en hablantes ítalo-argentinos, como saludo (al igual que ocurre en Italia). Sobre el lunfardo, Lipski se extiende ampliamente:

El lunfardo (abreviado a veces en lunfa) se desarrolló entre las clases socialmente más marginadas de Buenos Aires. Como el pachuco mexicano, algunos creen que el lunfardo nació como jerga de criminales. Lo normal en ese tipo de jergas es que se sustituyan las palabras para impedir la comprensión a los no iniciados. El uso del término lunfardo para designar a los criminales y a su lengua apoya esta teoría. En realidad, lo más probable es que los orígenes del lunfardo fueran menos siniestros, aunque es indiscutible que los elementos criminales se apropiaron de este subconjunto léxico y lo ampliaron. En el sentido más amplio, el lunfardo es simplemente el habla vernácula de las clases obreras de Buenos Aires, similar al cockney londinense. [...] No se sabe con certeza el origen del término lunfardo. Una hipótesis es que deriva del italiano lombardo (Villanueva, 1962), pero esta etimología es problemática. No hay duda de que la comunidad italiana de Buenos Aires tuvo un papel fundamental en el desarrollo del lunfardo, si es que no lo tuvo en su creación. Sin embargo, muchas palabras lunfardas proceden de España y Portugal, otras de la jerga y el argot franceses, y unas cuantas del inglés. En la época moderna, el lunfardo ha perdido muchas de sus connotaciones etnolingüísticas para abarcar todos los elementos resultantes de la evolución del habla popular de Buenos Aires, incluidas las jergas de los jóvenes y de los estudiantes y la deportiva. (LIPSKI, 2009, p. 197-198)

El autor destaca algunos términos propios del lunfardo, entre los que posiblemente reconocerás palabras con origen portugués: *bacán* (hombre, tipo), *cana* (policía, prisión), *falluto* (jactancioso, hipócrita), *minga* (no, nada), *farabute* (loco), *menega* (dinero), *manyar* (entender, saber), *mina* (mujer), *miccho* (pobre, marginado), *cafishio* (proxeneta), *gil* (loco, mamón) y *falopa* (droga ilícita).

Las letras de los **tangos**, tan populares en Argentina, ayudaron a incorporar



Fig. 06 - Carlos Gardel, la figura más popular del tango argentino

términos propios del lunfardo no sólo al habla popular de Buenos Aires, sino a la de las clases medias argentinas en general.

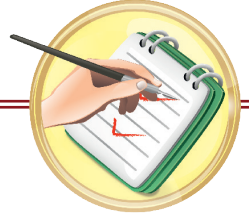
Donni de Mirande (2009) recopila otros términos propios de la variante rioplatense, como los italianismos *nono* - *nona* (abuelo - abuela) y *laburo* (trabajo), así como palabras también de origen italiano relacionadas con la comida: *antipasto*, *panceta*, *pesto*, *salame*, etc.



¡Ya sé!

En esta última lección del curso nos hemos acercado a la variante rioplatense del español. Ahora sabemos que esta variante, originada en la región del Río de la Plata, comprende casi totalmente Argentina, Uruguay y Paraguay, con Buenos Aires y Montevideo como principales núcleos urbanos. Hemos visto que en el desarrollo del español rioplatense influyó, además de la colonización española, la masiva llegada de inmigrantes europeos durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, principalmente italianos y españoles. Ahora sabemos que la variante estándar del español rioplatense es el habla porteña, originada en Buenos Aires y llevada por los medios de comunicación a diferentes regiones de Argentina y Uruguay. Sabemos también que Paraguay tiene una realidad lingüística diferenciada, por ser el único país de Hispanoamérica en el que el español comparte la oficialidad con una lengua indígena (el guaraní). En el análisis fonético del español rioplatense hemos destacado el rehilamiento o *žeísmo*, que es una realización particular del yeísmo. También hemos visto la entonación circunfleja, con frecuentes ascensos y descensos en la oración. En el plano morfosintáctico nos hemos fijado principalmente en el voseo, totalmente mayoritario en esta variante. Para acabar la lección, hemos conocido algunos términos característicos del español rioplatense, con especial atención al lunfardo, una jerga de los barrios marginales bonaerenses muchos de cuyos vocablos acabaron trasladándose a la lengua general de la región del Río de la Plata.

Autoevaluación



Te proponemos, para acabar esta lección y con ella nuestro curso, un video didáctico sobre el "acento de Buenos Aires" en el que se presentan los principales rasgos del español rioplatense a través de un fragmento de una telecomedia argentina. El video incluye subtítulos con la transcripción de cada una de las frases, lo que te ayudará a reconocer características como el voseo, el žeísmo o la aspiración de la /s/. Puedes acceder al video aquí: <http://www.youtube.com/watch?v=zdbenkkqTtc>.



Referencias

ALVAR, Manuel. **Paraguay**. En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

ANDIÓN HERRERO, María Antonieta. **Varietades del español de América: una lengua y diecinueve países**. Brasilia: Embajada de España, Consejería de Educación, 2004.

AVILÉS, Elías Mateo. **La emigración andaluza a América (1850-1936)**, Málaga: Editorial Arguval, 1993.

BORGES, Jorge Luis. **El idioma de los argentinos**. Original Buenos Aires: Gleizer, 1928. Argentina: Seix-Barral, 1994.

DONNI DE MIRANDE, Nélica. **Argentina-Uruguay**. En Manuel Alvar (Dir.) Manual de dialectología hispánica: el español de América (3ª ed.), Barcelona: Ariel (Lingüística), 2009.

ESPAÑOL rioplatense. Wikipedia, la enciclopedia libre. 18 de agosto de 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1ol_rioplatense. Accedido el 20 de agosto de 2012.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz. **El español de la Argentina y sus variedades regionales**. Buenos Aires: Edicial, 2000.

LIPSKI, John M. **El español de América** (6ª ed.), Madrid: Cátedra Lingüística, 2009.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. **Atlas de la lengua española en el mundo**. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

PALACIOS ALCAINE, Azucena. **Paraguay**. En Azucena Palacios (Coord.). El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica. Barcelona: Ariel Letras, 2008.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**, 22ª ed., Madrid, 2001. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/>. Accedido el 22 de agosto de 2012.

RÍO de la Plata. Wikipedia, la enciclopedia libre. 15 de agosto de 2012. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_de_la_Plata. Accedido el 20 de agosto de 2012.

VELEZ, Wanda A. **South American Immigration: Argentina**. Yale-New Haven Teachers Institute, 2007. Disponible en: <http://www.yale.edu/ynhti/curriculum/units/1990/1/90.01.06.x.html>. Accedido el 20 de agosto de 2012.

Fuente de las figuras

Fig. 01 - <http://catherinenbocher.files.wordpress.com/2011/08/borges.jpg?w=640>

Fig. 02 - MORENO FERNÁNDEZ, Francisco; OTERO ROTH, Jaime. Atlas de la lengua española en el mundo. Barcelona: Ariel-Fundación Telefónica, 2007.

Fig. 03 - http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rio_de_la_Plata_BA_2.JPG?uselang=es

Fig. 04 - http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Rioplatense_Spanish_area_main_cities.jpg

Fig. 05 - <http://atlantour.es/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/espana-argentina-300x240.jpg>

Fig. 06 - http://images3.wikia.nocookie.net/inciclopedia/images/2/2d/Carlos_Gardel.jpg